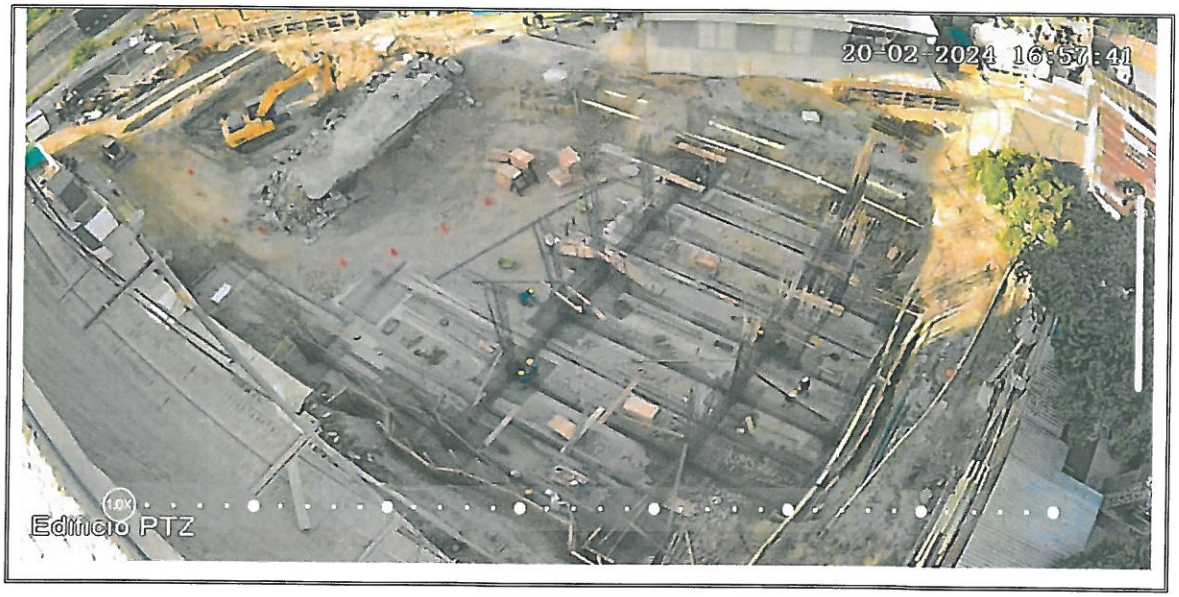
CABA INTERVENTORÍA S.A.S – CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S.

"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PN DIRAF No 06-3-10251-23

26 DE ENERO DE 2024 AL 25 DE FEBRERO DE 2024

BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO. 6

2. DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO 7

2.1. Seguimiento de la Programación de Obra. 13

2.2. Personal Contractual Avalado. 15

2.3. Asistencia del Personal Mínimo Contractual del Contratista. 18

2.4. Verificación cumplimiento Programa de Calidad. 19

2.5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor. 19

2.6. Actas parciales de obra. 19

3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES 21

4. RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR 34

4.1. Recomendaciones y/o Conclusiones 35

5. DE CARÁCTER TÉCNICO 36

5.1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades .. 36

5.2. Relación de Avance Porcentual de Obra. 37

5.3. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico 38

5.4. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas. 43

5.5. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico. 44

5.6. Memorias de cantidades de obra ejecutada durante el periodo. 45

5.7. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. 46

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46

6. DE CARÁCTER FINANCIERO 48

6.1. Valor inicial del contrato 48

6.2. Adiciones al contrato. 48

6.3. Control en la ejecución del Anticipo. 48

6.4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. 48

6.5. Actas parciales de Interventoría. 51

6.6. Informe generalizado del balance financiero 52

6.7. Entrada de los bienes a los estados contables 53

7. DE CARÁCTER LEGAL 54

7.1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato 54

7.2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales). 55

7.3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (No aplica) 55

7.4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato 55

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 56

8.1. Obligaciones Generales 56

8.2. Obligaciones Especificas 58

9. CARÁCTER HSEQ 63

9.1. Control de Requisitos Contractuales HSEQ. 63

9.2 Resumen de Cumplimientos Requisitos para la implementación del SG SST del proyecto. 67

9.3 Proceso de Ingreso del Personal.....68

9.4 Control de Personal Técnico- Administrativo Mínimo Contractual 69

Relación general de la distribución personal operativo distribuidas en las empresas contratitas. 70

9.5 Personal Operativo de Obra.....71

9.6 Indicadores en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.....74

9.7 Control Ambiental.....77

9.8 Capacitaciones y Charlas.....78

9.9 Conclusiones y Recomendaciones HSEQ.....79

10 ANEXOS 82

10.2 ANEXO 1. Registro fotográfico 82

10.3 ANEXO 2. Informes Semanales.....84

10.4 ANEXO 3. Correspondencia Enviada 85

10.5 ANEXO 4. Correspondencia Recibida Contratista de Obra.....87

10.6 ANEXO 5. Correspondencia Recibida Entidad 91

10.7 ANEXO 6. Actas De Comités de Obra y de Seguimiento.....91

10.8 ANEXO 7. Bitácora de Obra 91

10.9 ANEXO 8. Acta Parcial de Obra y Memorias de Cantidades 91

Informe No.4, correspondiente al periodo del 26 de enero de 2024 al 25 de febrero de 2024, **PONAL DILOF, ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.**

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca, 25 de febrero de 2024.

Señores:

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL.

Arq. OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA

Supervisor Contrato de Interventoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23.

Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATISTA:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S.
CONTRATO No.	PN DIRAF No 06-6-10264-23.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de septiembre de 2023.
FECHA DE INICIO:	7 de noviembre de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	570 días calendarios.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de mayo de 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO POR VIGENCIAS:

VIGENCIA 2023	$4.326'406.086,72
VIGENCIA 2024	$10.973'395.181,44
VIGENCIA 2025	$15.559'015.327,56
VALOR TOTAL	**$ 30.858'816.595,72**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 30.858´816.595,72

1. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

El presente informe contiene una descripción de las principales labores realizadas por parte de la interventoría en cumplimiento del Contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23 celebrado entre el CABA INTERVENTORÍA S.A.S – CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S y la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA cuyo objeto es "REALIZAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Por lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del precitado contrato, se presenta el siguiente informe el cual tiene como finalidad mostrar el seguimiento que se ha hecho, por parte de la Interventoría al Contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", durante el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2024 al 25 de febrero de 2024; correspondiente al Informe de Interventoría Mensual No. 04, el cual describe cada uno de los parámetros de control establecidos y cubiertos por el contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23.

2. DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta los documentos requeridos previos al inicio del contrato, y en el oficio de solicitud por la interventoría No. DILOF-CABA-047-2024 con fecha de 17-ene-2024, a continuación, hacemos una relación de los mismos, los cuales durante el presente periodo está en desarrollo, no obstante, algunos de estos se encuentran en revisión por parte de la interventoría o se le presentaron observaciones, y otros están siendo realizados y/o subsanándolos el contratista.

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
1	Copia del contrato de obra legalizado.			27-sep-23	Se legalizó con la entidad.	Cumple
2	Entrega de pólizas de garantías.	3	30-sep-23	2-nov-23	se suministraron a la interventoría las ultimas acorde a la aclaración No. 1, por medio del oficio FR-119-2023.	Cumple
3	Acta de inicio de obra.			7-nov-23	Se firmo el acta por las partes.	Cumple
4	Acta de entrega de predio.		15-nov-23	15-nov-23	Se realizo el día 15 de noviembre de 2023.	Cumple
5	Entregar actualización de Licencia urbanística de construcción.	Día de entrega del predio	15-nov-23	1-dic-23	Se suministró el documento con 16 días de atraso. certificando la revalidación de la licencia urbanística de construcción por (24) meses prorrogables. resolución C-007O del 28 de abril de 2020 (junio 15 2023).	Cumple
6	Actualización licencia ambiental	Día de entrega del	15-nov-23	1-dic-23	Se suministró el documento con 16 días de atraso. Oficio 0741-1607-2010 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
7	Libro para bitácora de obra.	Dia entrega	15-nov-23	15-dic-23	El contratista entrego el libro de bitácora de pasta dura de 200 folios.	Cumple
8	Solicitar reunión a Policía para presentar Plan Seguridad Ocupacional.	Dia entrega predio	15-nov-23	20-dic-23	El documento ha sido entregado con 34 día de atraso, adjunto al oficio FR-150-2023 radicado el 19 de diciembre, a la dirección administrativa y DIRAF con radicado 088963.	Cumple
9	Entregar Análisis de costo de administración de la propuesta.	Día de entrega del predio	15-nov-23	11-ene-24	El contratista a entregado la relación inicial del personal para su ingreso. Pero este punto se seguirá implementando y evaluando en todo el transcurso del proyecto	Cumple
10	Entregar relación personas autorizadas, para ingresar a obra, (debe entregarse al comandante de la unidad para su estudio o en su defecto a la interventoría).	Día de entrega del predio	16-nov-23	27-nov-23	Este ítem se verificará en detalle por cada trabajador.	Verificación detallada
11	Carnetización del personal en obra.	Cuando ingrese	1-dic-23	3-ene-24	Este ítem se verificará en detalle por cada trabajador.	Verificación detallada
12	Entregar copia de los contratos suscritos con el personal y relación	Según vayan			Este ítem se verificará en detalle por cada trabajador.	Verificación detallada
13	Instalación de valla informativa	Antes de inicio de	19-dic-23	26-dic-23	La valla se comenzó a instalar el día 21-dic-2023 y se terminó la actividad el día 26-dic-2023.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
14	Informar la ARP afiliada a la policía.	Antes de inicio de labores en obra	15-dic-23	12-dic-23	El día 12 de diciembre de 2023 el contratista radico el oficio de fecha 7-dic-23, el cual quedo con número de radicado 087149 a la Policía Nacional, informando cual es la ARL a la que se encuentra afiliado (COLMENA SEGUROS).	Cumple
15	Entregar relación de dotación de EPPS.	Antes de inicio de	19-dic-23		Este ítem se verificará en detalle por cada trabajador.	Verificación detallada
16	Acta de socialización de entrega de todos los documentos técnicos (Estudios y diseños técnicos, y otros) planimétricos del proyecto del objeto.	8	24-nov-23	25-nov-23	Fueron entregadas por la interventoría mediante el oficio DILOF-CABA-007-2023 de 25/oct/23, al contratista, y socializados en las reuniones asistidas por los interesados.	Cumple
17	Entrega de actas de vecindad.	8	24-nov-23	12febre-24	las actas se entregaron a la interventoría, con el visto bueno del contratista de la fase 1 e interventoría de la fase1.	Cumple
18	Provisional de energía.	8	24-nov-23	13-ene-24	Se recibió 10-ene-24 y se instaló el medidor 13-ene, se está a la espera del recibo de pago del mes de dic-23	Cumple
19	Provisional de agua potable.	8	24-nov-23		Se recibió 10-ene-24 y se instaló el medidor 12-ene, se está a la espera del recibo de pago del mes de dic-23	Cumple
20	Conexión alcantarillada.	8	24-nov-23	1-dic-23	En documentación enviada por E-mail, por el contratista anexa el oficio emitido por La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, "permite su exclusión", en el oficio del 10/abril/2021.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
21	Conexión a internet.	8	24-nov-23	23-dic-23	El campamento ya se encuentra con internet.	Cumple
22	Instalación de cámara web 24/7 de alta definición PTS., trasmisión de video, un usuario con rol de adm.	8	24-nov-23	18-dic-23	Se instalaron las cámaras y se aprobaron, y por medio de oficio FR-BUG-026-2024 se indica el paso a paso de la instalación del programa para visualización de las cámaras.	Cumple
23	Entregar para aprobación, plano de construcción de campamento y provisionales de obra.	8	24-nov-23	27-nov-23	La entidad aprobó mediante oficio GS-2023- 002686/DIFRA- GUTEP-29,25, ve viable en ubicar en la plaza de armas el campamento de oficina administrativa ...acorde con las recomendaciones de interventoría del proyecto.	Cumple
24	Programación de ensayos de laboratorio, para su aprobación.	8	24-nov-23	12-ene-24	Se realizó entrega vía e-mail el 12-ene-2024 a las 17:58, y cumple con lo solicitado.	Cumple
25	Indicar el laboratorio de ensayo	8	24-nov-23	27-nov-23	Se recibió el certificado de la empresa EQUIPARTE SAS, la cual se compromete a realizar los ensayos de laboratorio.	Cumple
26	Certificado de la calibración de los equipos para ensayos de laboratorio	8	24-nov-23	14-dic-23	Los certificados entregados cumplen con lo requerido, se le recomienda al contratista realizar las calibraciones en periodos inferiores a 12 meses.	Cumple
27	Plan de calidad	8	24-nov-23	25-dic-23 12-ene-24	El contratista entrego por email el día 11-ene-24 h.11:46, el documento el cual cumple con todo lo requerido. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
28	Implementación del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.	8	24-nov-23	27-nov-23	El contratista entrego el FR-BUG-014-24, el documento el cual cumple con todo lo requerido. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple
29	Entregar el Plan de manejo de Transito - PMT	8	24-nov-23	14-dic-23	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la entidad y las necesidades de la obra.	Cumple
30	Presentar el Plan de Manejo Ambiental -PMA, acorde a la normativa vigente de todos sus procesos.	8	24-nov-23	18-dic-23	El documento enviado por email h. 15:02, fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la entidad y las necesidades de la obra. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple
31	Presentar el programa de salud ocupacional	8	24-nov-23	7-dic-23 – 10ene-24	Mediante oficio FR-BUG-014-24, se entregó el documento el cual cumple con todo lo requerido. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple
32	Presentar reglamento de higiene y seguridad industrial. Evidencia de divulgación.	8	24-nov-23	27-nov-23 3-ene-24	Mediante oficio FR-BUG-011, se entregó el documento el cual cumple con todo lo requerido. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple
33	Panorama de factores de riesgo.	8	24-nov-23	3-ene24	Mediante oficio FR-BUG-011, se entregó el documento el cual cumple con todo lo requerido. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
34	Entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo.	8	24-nov-23		Los anexos faltantes al Plan son: Profesiograma, licencia y salud ocupacional del médico que elaboran los exámenes, licencia en salud ocupacional de la IPS, programa de vigilancia epidemiológica (PVE), cronograma para ejecución del subprograma de ejecución de medicina preventiva (jornada de salud, de vacunación, capacitación en salud laboral, en RCP (repuesta cardiovascular).	No cumple
35	Plan de manejo de disposición de residuos final de escombros.	8	24-nov-23	27-nov-23	El documento enviado por email h. 15:02, fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la entidad y las necesidades de la obra. La implementación se medirá al detalle en lista de verificación.	Cumple
36	Permiso de corte y transporte de madera.	cuando se suministre el material		26-dic-23	El contratista presento el 26 de diciembre de 2023 a la interventoría el documento correspondiente de permiso de corte y transporte de madera por parte de la autoridad ambiental	Cumple
37	Análisis de precios unitarios - APU	15	1-dic-23		El dia 23-feb se le entrego al contratista las observaciones a los APU entregado del capítulo 1-19.	Espera
38	Entrega de listado de insumos básicos y especificaciones de materiales a utilizar.	15	1-dic-23			Espera
39	Entregar Plan de inversión.	20	6-dic-23	15-dic-23	Este documento no aplica ya que este contrato no tiene anticipo.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo	Fecha Vencimient	Fecha de Aceptació	Observaciones	Estado
40	Entregar Flujo de caja.	20	6-dic-23	20-feb-24	Se entregó programación inicial real ajustada, incluye flujo de caja.	Cumple
41	Entrega de Programación de Obra.	20	6-dic-23	20-feb-24		Cumple
42	Informe detallado de ingeniería de detalle que contenga las mayores y menores cantidades, actividades faltantes, y demás cambios de especificaciones o dudas para aclarar. (realizar en conjunto con la interventoría)	60	15-ene-24		Se entregó vía email, Ingeniería de detalle FR - BUGA 04/02/24, se es realizando el análisis de la información suministrada entre el contratista e interventoría ara entregar el balance de mayores y menores cantidades de obra.	Espera

(Cuadro 1 – Lista verificación doc. contractuales)

Acorde con lo puntos pendientes, mediante reunión de seguimiento del 15 de febrero de 2024 en comité de obra # 12 con la participación del representante legal de Fernando Ramírez S.A.S, se requirió al contratista el cumplimiento de los mismos, generándose compromisos entre las partes para el aval final de la documentación pendiente.

2.1. Seguimiento de la Programación de Obra.

Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de obra, DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: ESPECIFICAS: *3. "El contratista debe entregar la programación de obra por método de ruta crítica, PERT o CPM en diagrama de Gantf, o Microsoft Project, dentro de los veinte (20) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, sin modificar el plazo contractual del programa presentado dentro de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de selección del anexo No.2, conforme a las observaciones que sobre la misma realice la interventoría, ...".* ANEXO No. 2, PROGRAMA DE OBRA. *"... donde se muestre la ruta crítica, la ejecución simultanea de las actividades contempladas con frentes de trabajo independientes, el flujo de inversión diario, el avance diario frente al valor del contrato y*

al tiempo de ejecución establecido en este proceso, plasmado para su manejo en obra en las gráficas por el método de Gantf, o Microsoft Project".

El contratista en varias oportunidades a entregado la programación de obra y flujo de caja, la interventoría ejerciendo su función, ha verificado el documento, encontrando varias observaciones que fueron entregadas al contratista para su subsanación.

El contratista entrego el día 9-dic-2023, remite Justificación de generar una segunda versión de la programación de obra, aludiendo entre otras, el tiempo que se demoró el perfeccionamiento del contrato, la entrega del lote por parte de la fase 1 y el estudio del traslado del bloque No. 4 de ubicación. El contratista y la interventoría desde el día 15-dic-2023, hasta el 20-feb-2024, realizó el perfeccionamiento de la programación, mediante reuniones, oficios, correos, etc., para poder consolidar las dos programaciones la contractual y la versión No. 2.

No obstante, y con base en el balance de mayores y menores cantidades que se está realizando entre el contratista e interventoría, dicha programación deberá ser actualizada con base en las nuevas cantidades de obra.

Relación de trazabilidad de entrega de la programación:

FECHA ENTREGA	OFICIO CONTRATISTA	FECHA REVISIÓN	OFICIO RESPUESTA
15-dic-23	FR-BUG-003-2023 programación contractual y Versión 2	18-dic-23	DILOF-CABA-024-23 programación contractual y Versión 2
19-dic-23 h.18:03	FR-151-2023 prog. contractual y versión 2	19-dic-23	DILOF-CABA-026-23 y DILOF-CABA-027-23 programación contractual y Versión 2
		21-dic-24 h.17:37	Comité de obra No.4 Obs. Prog. Contractual y versión 2
22-dic-23 h.17:30	Email-Subsanación	29-dic-23 h.17:01	Lista verificación R/ oficio FR-151-2023
11-ene-24 h. 8:46	Email-Subsanación progm. versión 2	11-ene-24	DILOF-CABA-041-23
16-ene-24	Email-subsanación	16-ene-24	Reunión directores en obra Prog. contractual y versión 2
		17-ene-24	DILOF-CABA-047-23

FECHA ENTREGA	OFICIO CONTRATISTA	FECHA REVISIÓN	OFICIO RESPUESTA
18-ene-24 h.8:37	Email subsanación obs. programación Versión 2	22-ene-24	DILOF-CABA-051-24
		25-ene-24	Reunión general
29-ene-24 h.11:11	Email-subsanación	29-ene-24	E-mail.
31-ene-24 h.20:16	Email-subsanación	31-ene-24	WhatsApp Obs. Pro. Contractual.
25-ene-24 h.15:13	Programación contractual	25-ene-24	Reunión general
29-ene-24 h.11:10	Programación contractual	31-ene-24	31-ene-24
31-ene-24 h. 20:15	Email subsanación obs. programación Versión 2		
1-feb-24 h. 16:56	Programación contractual	6-7-feb-24	Email Obs. Programación V2
7-febr-24 h.7:01	Email subsanación obs. programación Versión 2	20-feb-24	Prog. versión 2 es Avalada y solicitud en medio físico para entregar a la entidad
23-feb-24	Radicación en físico de la programación versión 2 a la interventoría.		

(Cuadro 2 – trazabilidad revisión Programación Contractual)

La PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL fue avalada por la interventoría el día 9 de febrero de 2024 y fue radicada en la entidad para su aprobación mediante oficio DILOF-CABA-070-2024 (Rad. No. 009645), y las PROGRAMACIÓN VERSIÓN No. 2 avalada por la interventoría el día 20-feb-2024, y fue solicitado por correo electrónico, al contratista entregar la programación y flujo de caja, en medio físico (impreso), para radicar ante la entidad.

2.2. Personal Contractual Avalado.

La interventoría CABA INTERVENTORÍA SAS, de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251- 23, con base en los documentos contractuales y sus anexos I y II, y especificaciones técnicas mínimas y sus anexos, mediante los siguientes oficios, dio el aval a las ultimas hojas de vida para si completar los 15 profesionales y técnicos para ejercer los diferentes cargos, para el proyecto del objeto. Mediante el oficio DILOF-CABA-023-2023 de asunto "Remisión personal contractual de obra", radicado ante la entidad No. 088807 el día 18-dic-2023 en la Policía Nacional, la interventoría remitió la documentación de dicho

personal para el conocimiento de la entidad del personal que cumple con las especificaciones contractuales.

En el mes de enero se postuló para el cambio de personal 3 hojas de vida, para el cargo de celadores, 1 hoja de vida para Inspector y por la renuncia Ing. Diego Parra, al cargo de Ingeniero residente estructural No. 1, se postuló Hoja de Vida del Ing. Javier Niño, las cuales fueron avaladas por la interventoría y enviadas a la entidad.

Para el cargo de residente No. 6 SISOMA, fue postulada una hoja de vida la cual fue rechazada por no cumplir con los requisitos exigidos por la entidad.

FECHA ENTREGA	OFICIO CONTRATISTA	FECHA REVISIÓN	OFICIO RESPUESTA	CANT. H.V ACEPTADAS
2-nov-23	Email: Hojas de vida solicitadas para su revisión	17-nov-23	Email: 1° Revisión hojas vida contractual.	01 de 15
23-nov-23	FR-127-2023	27-nov-23	DILOF-CABA-010-23	04 de 15
14-dic-23	FR-143-2023	15-dic-23	DILOF-CABA-020-23	10 de 15
15-dic-23	FR-147-2023	18-dic-23	DILOF-CABA-022-23	15 de 15
CAMBIO DE PERSONAL				
15-ene-24; 15:39 am	Email: Hoja de vida Celadores (SE 1,2,3)	15-ene-24	DILOF-CABA-045-2024, Avalada por interventoría	03 de 03
18-ene-24; 11:36 am	Email: Hoja de vida Inspector IN1 (Nelson Soto)	15-ene-24	DILOF-CABA-047-2024, Avalada por interventoría	1
23-ene-24; 15:39	Email: Hoja de vida Residente de obra No. 1.	24-ene-24	Se indico por WhatsApp que la certificación de obra no cumple por el tipo de edificación y la vigencia no fue anexada	No fue avalada
23-ene-24; 16:45	Subsanación certificación nueva entregada	25-ene-24 h. 7:27	Por email se indicó que la certificación entregada tampoco cumplía porque es de ampliación.	No fue avalada
27-ene-24	Subsanación documentos Residente #1 estructural	29-ene-24	DILOF-CABA-055-2024	Se avala el cambio

FECHA ENTREGA	OFICIO CONTRATISTA	FECHA REVISIÓN	OFICIO RESPUESTA	CANT. H.V ACEPTADAS
8-feb-24 h. 9:55	Email postulación para Residente #6 SISOMA	8-feb-24	DILOF-CABA-066-2024	No fue avalada

(Cuadro 3 - Postulación y aceptación hojas de vida personal contractual)

Se anexa relación de personal aceptado, que cumple con las especificaciones entregadas por la entidad el cual indica la dedicación que debe cumplir cada trabajador:

Cód.	CANT.	DESCRIPCIÓN PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
DI	1	Director General de obra	Gasca Duran Marco Antonio	12.278.144	100%
R#1	1	Residente de obra No. 1	José Javier Niño Núñez	79.538.435	100%
R#2	1	Residente de Obra No. 2	Vallecia V. Jaime José	7.634.320	100%
R#3	1	Residente de Obra No. 3	Jaramillo Martínez Juliana	4.959.487	20%
R#4	1	Residente de Obra No. 4	Ochoa Gutiérrez Diego	1.026.559.359	20%
R#5	1	Residente de Obra No. 5	Archila Mendoza Omar	7.227.618	20%
R#6	1	Residente de Obra No. 6	Argüello Valenzuela Nidia Marcela	52.961.023	100%
R#7	1	Residente de Obra No. 7	Mesa Ayure Héctor Hernán	79.645.944	50%
IN	1	Inspector de Obra 1	Soto Nelson	7.704.871	100%
IN	1	Inspector de Obra 2	Zambrano C. Julio Cesar	97.472.566	100%
AC	1	Asesor contable	Torres Samudio Adriana Lucia	52.155.214	30%
SP	1	Secretaria	Rojas Cuenca Sandra Liliana	55.177.902	100%
SE	3		Ramírez Jaramillo Raúl	10.631.489	100%
			Corrales Harold Janny	95.637.322	

Cód.	CANT.	DESCRIPCIÓN PROFESIONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
		Celador (24H – 03 Turnos de 08H Durante la obra)	Torres Choachí Eduilmar	16.551.142	

(Cuadro 4 - Personal avalado)

2.3. Asistencia del Personal Mínimo Contractual del Contratista.

En el siguiente cuadro se expone la asistencia a obra del personal mínimo contractual técnico-administrativo, de la empresa contratista FERNANDO RAMIREZ SAS, el cual se observó que el (R#1) Residente No. 1 estructural (90%), el inspector No. 1 (97%) y (R#6) Residente No. 6 SISOMA, (0%) NO cumplieron con el porcentaje del 100% de dedicación en el proyecto, los otros cargos con dedicación de 100% ha cumplido con el porcentaje de dedicación contractual.

CARGO	ENERO 2024				MES FEBRERO 2024																									Asistió	Inasistencia	No asistio	Retirado	DEDICACION	ESTADO Y/O DEDICACION
	SEM 12				SEM 13							SEM 14							SEM 15							S16										
	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D					
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	✓	I	✗	R		
DI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	31	0	0	0	100%	Cumple
R#1	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	3	0	90%	No cumple
R#2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	31	0	0	0	100%	Cumple
R#3																					✓											1	0	0	0	3%	En medicion 20%
R#4																					✓											1	0	0	0	3%	En medicion 20%
R#5																																0	0	0	0	0%	En medicion 20%
R#6	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	31	0	0%	No cumple
R#7																			✓	✓									✓			3	0	0	0	10%	En medicion 50%
IN1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	30	0	1	0	97%	No cumple
IN2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	31	0	0	0	100%	Cumple
AC																																0	0	0	0	0%	En oficina
SE																																0	0	0	0	0%	En oficina
CL1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	31	0	0	0	100%	Cumple
CL2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	31	0	0	0	100%	Cumple
CL3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	31	0	0	0	100%	Cumple
Numero de días transcurridos							31																													

(Cuadro 5 – Relación asistencia Personal técnico-adm)

Con relación a la inasistencia de la residente R#6 se ha expresado en diferentes comités, así como en oficios, el posible incumplimiento de la dedicación en obra, por parte del contratista FERNANDO RAMIREZ S.A.S, del profesional que ocupa el cargo de residente SISOMA, debido a que el profesional que se encuentra en obra no cumple con los requisitos necesarios para dicho cargo.

2.4. Verificación cumplimiento Programa de Calidad.

El plan de calidad está siendo revisado periódicamente dado su carácter dinámico; al plan se ha venido agregando elementos importantes y esenciales en materia legal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo como de ambiente. Esos elementos también son requeridos en el contrato que rige la obra. Entre esos elementos legales están todos los que dice el Decreto 1072/21, todas las leyes relacionadas con el SG SST. En consonancia, con lo que tiene que ver con el ingreso de personal se sigue el procedimiento documental para el ingreso de persona nueva al proyecto. Esos documentos son:

- Evaluación médica ocupacional de ingreso.
- Certificación de la Inducción SISOMA
- Firma de contrato de trabajo.
- Afiliación a la EPS seleccionada por el Trabajador.
- Afiliación a la ARL.
- Afiliación al Fondo de Pensiones.
- Afiliación a la Caja de Compensación Familiar si aplica.
- Firma del formato de entrega de los elementos de protección personal.

2.5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor.

2.6. Actas parciales de obra.

A la fecha del presente informe se generó el ACTA PARCIAL DE PAGO #3 de obra, correspondiente a las actividades preliminares que se están ejecutando, generando el tercer corte de obra, y porcentaje de avance del proyecto, razón por la cual, y como trámite administrativo dicha acta será radicada a la Entidad para su correspondiente pago.

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25
1. PRELIMINARES	0,20%	$ 63.218.520,39	11.980.864,28	3.157.045,91	
2. MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,79%	$ 242.303.801,65		242.303.801,65	
3. CIMENTACIÓN	29,82%	$ 9.201.151.633,95			358.112.482,36
4. ESTRUCTURA	14,26%	$ 4.401.084.885,80			

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25
5. MAMPOSTERÍA	2,79%	$ 859.566.766,52			
6. INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	4,25%	$ 1.311.302.318,86			
6-A. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	4,45%	$ 1.373.839.997,89			
7. INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL	1,18%	$ 363.645.108,52			
8. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,56%	$ 172.644.873,62			
9. FACHADA	1,31%	$ 404.916.836,93			
10. PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,73%	$ 224.009.150,90			
11. PISOS	3,57%	$ 1.103.095.830,83			
12. CARPINTERÍA EN MADERA	0,35%	$ 107.623.843,45			
13. CARPINTERÍA METÁLICA - COLD ROLLED	0,18%	$ 55.598.192,91			
13-A. CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,09%	$ 954.200.382,37			
14. CIELOS RASOS	3,38%	$ 1.043.624.751,86			
15. APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,67%	$ 205.734.425,28			
16. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,08%	$ 24.426.795,17			
17. URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,47%	$ 146.497.494,94			
18. INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,16%	$ 50.085.486,40			
TOTAL, COSTO DIRECTO	**72,29%**	**$22.308.571.098,25**	**$ 11.980.864,28**	**$245.460.847,56**	**358.112.482,36**
Administración	19%	$4.238.628.508,67	$2.276.364,21	$46.637.561,04	68.041.371,65
Imprevisto	1%	$223.085.710,98	$119.808,64	$2.454.608,48	3.581.124,82
Utilidades	5%	$1.115.428.554,91	$599.043,21	$12.273.042,38	17.905.624,12
I.V.A	19%	$211.931.425,43	$113.818,21	$2.331.878,05	3.402.068,58
TOTAL, COSTO DIRECTO + A.I.U		**$ 28.097.645.298,24**	**$15.089.898,55**	**$309.157.937,51**	**451.042.671,53**
Costo Equipo especiales-dotación (D)	8,90%	$2.746.908.760,08			
Tramite cert. RETIE (E)	0,04%	$12.353.901,60			
Suministro valla (F)	0,01%	$1.908.635,80	$1.908.635,80		
GRAN TOTAL (C+D+E+F)	**100,00%**	**$30.858.816.595,72**	**$16.998.534,35**	**$309.157.937,51**	**451.042.671,53**
		% Facturado	**0,06%**	**1,00%**	**1,46%**

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25
ACUMULADO			$16.998.534,35	$326.156.471,86	77.199.143,39
% ACUMULADO			0,06%	1,06%	2,52%

(Cuadro 6 – Control de actas)

Se anexa relación en donde se indica los días que han transcurrido desde la radicación de la facturación del acta de pago, para llevar un control, de la obligación de pago oportuno de la entidad contratante, se informa que ya se encuentra vencida el pago del acta parcial No. 1:

ACTA PARCIAL	FECHA RADICACIÓN FACTURA	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS FALTANTES VENCIMIENTO 60DIAS
Contratista- interventoría - ACTA PARCIAL #1	21-dic-2023	61	Fecha límite de pago 19-feb-2024.
Contratista – interventoría ACTA PARCIAL #2	06-febr-2024	14	46
Interventoría – interventoría ACTA PARCIAL #3	23-feb-2024	2	58

(Cuadro 7 – Control de pago de actas parciales)

3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Conforme al objeto y alcance del contrato de obra e interventoría se construirá el Bloque No. 4 – Administrativo del Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca – Buga, el cual comprende lo siguiente:

FASE	FRENTE DE OBRA	PISO	DESCRIPCIÓN GENERAL
2	BLOQUE No. 4 – ADMINISTRATIVO	Sótano	Grupo intendencia, grupo movilidad, grupo de servicios generales, armamento incautado, armamento, bodega y cuarto telemático, archivo y bodega de justicia y penal militar, peluquería, logística, cuarto eléctrico data center, baños, cocineta, equipo de bombeo, cuarto eléctrico, cuarto

FASE	FRENTE DE OBRA	PISO	DESCRIPCIÓN GENERAL
			inservibles, cuarto de recolección y manejo de residuos sólidos, cuarto elemento de aseo, cuarto papelería.
		1	Gestión documental, data center, archivo rodante grupo especiales, Jefatura de talento, Información, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		2	Jefatura de policía comunitaria, jefatura de bachilleres, oratorio, control interno disciplinario, salón de edición, comunicación estratégica, grupo telemática, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		3	Fiscalía penal militar, sala de audiencias, contabilidad y presupuesto, jefatura del contrato, juzgado, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		4	Jefatura de planeación, centro de investigación criminológicas, jefatura de asuntos jurídicos, SIEPS, sala de proyecciones, sala de juntas, comando, terrazas, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		5	Comedor, cocina, salón, terrazas, 6 habitaciones con baño y 1 suite, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		6	12 habitaciones con baño, Terraza, Baño PMR,

(Cuadro 8 – Descripción de áreas del bloque No. 4)

Partiendo de lo anterior, las actividades efectuadas en el periodo del 26 de enero al 25 de febrero de 2024 fueron las siguientes:

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	viernes, 26 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 13 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo, 1 operario retroexcavadora, 4 operarios volqueta.
		Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica. Se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
SEM 12		cimentación. (1). Se realizo observación por parte del HSEQ de interventoría, sobre el estado y uso de los andamios que se evidencian en obra. (2). La comisión de topografía del contratista con el ing. topógrafo, verifican niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se notifica una tubería de aguas residuales con daños, causados por la retroexcavadora. (4). Se solicita al contratista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra. (5). Se recibió vía email las cartillas de acero de cimentación para revisión, además del oficio FR-BUG-032-2024, Solicitud planos definitivos Fase II.
	sábado, 27 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 13 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo, 1 operario retroexcavadora, 4 operarios volqueta.
		Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica. Se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se realizaron unas observaciones por parte de interventoría, a las dosificaciones para el uso del concreto, el contratista de acuerdo a ellas, realizo correcciones. (2). La comisión de topografía del contratista con el ing. topógrafo, verifican niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se recibió vía email el oficio FR-017-2024-Respuesta DILOF-CABA-052-2024, aprobación de Residente de Obra Estructural, además un correo con Pagos de servicios públicos provisionales. (4). Se solicita al contratista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra.
	domingo, 28 de enero de 2024	Dia festivo.
	lunes, 29 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 13 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo.
		Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica. Se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se recibió vía email, documentación para ingreso vehículo volqueta, además de Programación contractual – Buga, compromiso pendiente. (2). La comisión topográfica del contratista, verifica niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se realizaron trabajos de adecuación de burros en andamio metálico, construcción y adecuación de espacios para bodega, campamento de los subcontratistas.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
SEM 13	martes, 30 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 2 residentes, 2 inspector, 19 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 operario retroexcavadora, 3 operarios volqueta.
		Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica. Se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). El avance correspondiente a la semana #12 cerro con 1.29% de avance ejecutado, este porcentaje con aumento, corresponde a la mayor cantidad ejecutada en el ítem 02.01excavacion mecánica y nivelación de terreno, incluye retiro. (2). La comisión topográfica del contratista, verifica niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). la interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones, que para la solicitud de liberación de ejes del bloque 4, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°. (4). Se recibió vía e-mail el oficio FR-BUG-034-2024 con respuesta a andamios en obra - Fase II, el oficio FR-BUG-035-2024 Plan de contingencia. (5). Se verifico el ingreso de material de acero a la obra, con su respectivo certificado de calidad. Con un peso aproximado a 18 toneladas. (6). De acuerdo al ingreso del material de acero, el HSEQ de interventoría hace la recomendación a reformar el Sendero peatonal parcialmente inhabilitado, se observa que ha sido abierta la demarcación y que hay obstaculización de hierro.
	miércoles, 31 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 2 residentes, 2 inspector, 19 persxonal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 operario retroexcavadora, 2 operarios volqueta.
		Actividades contractuales: Se continuo con la actividad de excavación mecánica, hasta las 10:00 am, dando por terminada la etapa de excavación mecánica con la retroexcavadora. se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se inicio la etapa de excavación manual, demarcación para excavaciones de zapatas e implantación de ejes para vigas, según valla indicando la comisión topográfica. (2). Se le recomienda al contratista durante la etapa de excavación manual, implementar vigas de madera que soporten las redes que aparecen al borde las excavaciones, así poder continuar con el proceso constructivo y no tener interferencia ni daño alguno. (3). la interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones, que para la solicitud de liberación de ejes del bloque 4, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio,

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°. (4). Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio. (5). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra y así recuperar tiempos perdidos.
	jueves, 1 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 2 residentes, 2 inspector, 19 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Continua la etapa de excavación manual, demarcación para excavaciones de zapatas e implantación de ejes para vigas, según valla indicando la comisión topográfica. (2). Se realizo comité de obra #10 con semana de corte #12, que comprende del día 23 de enero al 29, participo el personal administrativo de interventoría y el contratista. (3). De acuerdo a lo mencionado en el comité, se delegó por parte del contratista las 2 personas encargadas de realizar los ensayos de concreto, seguido se realizó la socialización de los métodos a usar, se destinó el sitio para depositar o almacenar los cilindros y ensayos según se realicen. (4). Se tomaron las primeras muestras de ensayo para resistencia de concreto, del material utilizado para solado, en total fueron 6 cilindros y 1 slump. (5). la interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones, que para la solicitud de liberación de ejes del bloque 4, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°. (6). Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio. (7). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra y así recuperar tiempos perdidos. (8). Se recibió vía e-mail, Plano implantación Buga, el flujo de caja proyectado para la vigencia 2024, acorde con la programación remitida el día de ayer por parte del contratista, para el supervisor del proyecto por parte de la entidad contratante.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	viernes,2 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 2 residentes, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se suspendió temporalmente la actividad solada de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. (1). Luego de la revisión realiza por la interventoría en horas de la tarde, al correo enviado el día 1 de febrero con hora 7:01am, Plano implantación Buga, se le informo al contratista que existían varias inconsistencias en dicho plano, determinando que la ubicación e implantación del bloque 4 no era la aprobada, según lo plasmado en el plano entregado por su comisión topográfica, dando así la advertencia y alerta, con el fin de corregir lo ya advertido al contratista en reiteradas ocasiones, dicho plano fue solicitado antes de iniciar la actividad de excavación, pero el contratista nunca lo suministro. (2). De acuerdo a lo anterior mencionado, se solicitó igualmente la revisión del plano implantación Buga entregado por el contratista, a la comisión topográfica de interventoría que se encuentra hoy en campo, dejando las siguientes observaciones: •se revisó las coordenadas de amarre del proyecto, encontrando diferencias entre topografía de interventoría y el contratista. • se le indico al contratista que debe trabajar con las coordenadas y plano levantamiento de interventoría. •Se realizo implantación del plano de zapatas, sobre el de topografía y se marcaron en terreno los ejes 1D, 1G Y 5G como referencia de amarre. •El plano será compartido con el contratista desde la dirección de obra. (3). Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio. (4). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra y así recuperar tiempos perdidos. (5). se verifico el ingreso de 150 sacos de cemento marca CEMEX, con su certificado de calidad. (6). Se recibió vía e-mail, el oficio FR-BUG-038-2024 Recopilación Ingeniería de detalle Estructural Buga. (7). Se está realizando balance de mayores y menores cantidades de obra entre los residentes de interventoría y contratista.
	sábado, 3 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 operario retroexcavadora, 2 operarios volqueta.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se reanudo la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05.A las 12:45pm continuaron con excavación mecánica. Avance de Obra semana #13: Avance programado: 0% (sin medición) Avance

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		ejecutado cantidad contractual 1.06%Avance con mayores cantidades en obra1.29%. (1). Producto de las lluvias del día 2-febrero en horas de la tarde y noche, se reporta un deslizamiento de tierra sobre los ejes 6/F-G, ocasionando deslizamiento de talud y ruptura de tubos Novafort instalada por la fase 1, se procedió por parte del contratista a reparar el daño. (2). Se reanudo el vaciado de solado sobre zapatas del eje 1. (3). Se le solicito al contratista la implantación en campo, de la proyección del alzado de la columna y la zapata ubicada en el eje E-6, para visualizar cuanto se debe excavar de bajo del M.H R9. (4). Se le solito al contratista entregar la implantación del bloque No. 4 con coordenadas, ya corregido, acorde con las medidas autorizadas, que tenga a su vez la ubicación de las instalaciones existente en el predio. (5). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra, y así sumar más avance de obra.
	domingo, 4 de febrero de 2024	Dia festivo
	lunes, 5 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. 1 auxiliar HSEQ, PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05.(1). Se le solicita al contratista realizar la entrega de los 2 reportes topográficos semanales, correspondientes a la verificación de asentamientos y niveles de excavación. (2). Se le recomienda al contratista implementar un entibado alrededor de los manholes afectados, Producto de la sobre excavación realizada por el contratista. (3). Se notifica el cambio e ingreso a obra, del profesional residente #6 de interventoría HSEQ, donde el anterior era Nidia Marcela Arguello y el presente es Rubén Darío Caballero Tetay. (4). Solicitud reiterada al contratista para la entrega de la implantación del bloque No. 4 con coordenadas, ya corregido, acorde con las medidas autorizadas, que tenga a su vez la ubicación de las instalaciones existente en el predio. (5). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra, y así sumar más avance de obra. (6). Se le solicita al contratista disponer todo el personal contractual en obra, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato.
SEM 14	martes, 6 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. 1 auxiliar HSEQ, PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. Se inicio el armado de acero, parrillas para zapatas.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		(1). Se le solicita al contratista realizar la entrega de los 2 seguimientos semanales, correspondientes a la verificación de asentamientos y niveles de excavación. (2). Se inicio el armado de acero, para zapata de 2.20 x 2.70, zapata de 3.30 x 2.80 que se encuentran ubicadas en el eje G-1 y F-1.(3). Se realiza vaceo de solado de limpieza para las zapatas ubicadas en los ejes: 2 / E-G, G / 2-6, F / 6-5 y D-1. (4). Se le solicita al contratista disponer todo el personal contractual en obra, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (5). Se recibió vía e-mail el oficio FR-BUG-037-2024 informe geotecnia, APU no previstos BUGA, Oficio FR-BUG-037-2024 recubrimiento columnas. (6). Se le recuerda al contratista realizar la liberación de actividades ejecutadas en obra.
	miércoles, 7 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. 1 auxiliar HSEQ, PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. Se continua el armado de acero, parrillas para zapatas. 1). Se verifico el armado de acero, para zapatas de 3.30 x 2.80, 4.53 x 2.50, 2.50 x 2, con varilla de acero de 5" y 6" corrugadas según lo indican los planos, Sobre el eje 1/ D-E. (2). Se realiza vaceo de solado de limpieza para las zapatas ubicadas en los ejes: 3 y 4 / F, además del vaceo de las vigas de cimentación ubicadas en los ejes 1 y 5 / D-G. (3). Se le solicita al contratista disponer todo el personal contractual en obra, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (4). Se recibió vía e-mail el oficio FR-BUG-040-2024 recubrimiento columnas, e-mail Programación inicial – BUGA, APU no previstos Buga. (5). Se verifico el ingreso de material de acero figurado de ¾" y acero corrugado de 3/8", con un peso de 9,011.70 kg, con su respectivo certificado de calidad. (6). Se reunieron los residentes de interventoría y el contratista para realizar el análisis progresivo de mayores y menores cantidades de obra para balance.
	jueves, 8 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. 1 auxiliar HSEQ, 1 ing. estructural independiente. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 24 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05.Se continua el armado de acero, parrillas para zapatas, columnas. (1). Se realizo comité de obra # 11 con semana corte #13, en el que participo el supervisor técnico independiente ingeniero estructural de la interventoría, los residentes de obra de interventoría y contratista, además de directores de ambos.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		(2). Se verifico el armado de acero, para zapatas de 6.00 x 3.00, 2.40 x 2.30, 3.10 x 3.00 con varilla de acero corrugadas según lo indican los planos, en los ejes 1 al 6 / F. (3). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (4). Se inicio vaceo de solado de limpieza para las zapatas ubicadas en el eje H, además del vaceo de solado de las vigas de cimentación. (5). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (6). Se recibió vía e-mail hoja de vida residente sisoma – buga, APU contractuales cap. 1-5 buga, CII226-OBR-442-2024 -OBR. Afectaciones obras fase 2. febrero 8 de 2024, Oficio No. DILOF-CABA-066-2024 Rta. solicitud cambio Residente # 6, Formato, capacitación y resultado solados – buga.
	viernes, 9 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. 1 auxiliar HSEQ, 2 comisión topográfica. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 25 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. Se continua el armado de acero, parrillas para zapatas y columnas. Se inicia el armado de acero para vigas de cimentación. (1). Se realizo recorrido en obra, reconocimiento en campo del proyecto por parte del residente eléctrico de interventoría. (2). Se realizo revisión y verificación de coordenadas del plano de replanteo ajustado del bloque 4, por parte de la comisión topográfica de interventoría. (3). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (4). Se continua vaceo de solado de limpieza para las zapatas ubicadas en el eje H, además del vaceo de solado de las vigas de cimentación. (5). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (6). Se recibió vía e-mail el oficio FR-BUG-041-2024 Definiciones pendientes Interventoría, Oficio No. DILOF-CABA-069-2024 3° Verificación Análisis Costo Administrativo.
	sábado, 10 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 24 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
		Actividades contractuales: Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. Se continua el armado de acero, parrillas para zapatas y columnas. Se continua el armado de acero para vigas de cimentación. Se inicia armado de acero para pantalla en el eje 6-G. (1). De acuerdo al deslizamiento de tierra, sobre el muro

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		del eje H, la interventoría le sugiere al contratista suspender la actividad temporalmente hasta realizar un entibado en guadua, con el fin de soportar las cargas provenientes de esta zona. (2). Los residentes de interventoría y contratista están adelantando el balance de mayores y menores cantidades de obra. (3). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (4). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (5). Observación residente HSEQ interventoría: Tipos 10:15 am se presentó un deslizamiento de tierra en el eje H del proyecto. Por fortuna los trabajadores que estaban cerca no fueron afectados en su integridad física, solo fue susto. La interventoría le solita al contratista que al interior de su proceso SST realice una investigación del incidente. El plan de acción resultante debe contener como mínimo, lo siguiente 1. Demarcación y señalización del área indicando el peligro identificado;2. Entibar la zona o área susceptible de deslizamiento; 3. Construir el muro en concreto.
	domingo, 11 de febrero de 2024	Dia festivo
	lunes, 12 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 24 personal operativo, 3 celadores.
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. (1). Se recibieron las actas de vecindad en físico, con oficio. (2). Los residentes de interventoría y contratista están adelantando el balance de mayores y menores cantidades de obra. (3). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (4). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (5). Se reporta el ingreso a obra de 1 Mini cargador con martillo demoledor y pala. (6). Se recibió vía e-mail Actas de vecindad Fase II – Buga. (7). Se está realizando la construcción del entibado en guadua, para el muro del eje H, se le sugiere al contratista realizar una limpieza o raspado en la parte superior del muro para disminuir posibles factores de deslizamientos por material suelto o inestable.
SEM 15	martes, 13 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 29 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. 1). Los residentes de interventoría y contratista están adelantando el balance de mayores y menores cantidades de obra. (2). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (3). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (4). Se inicia recolección de material proveniente de excavaciones con el Mini cargador, se reporta el ingreso de una volqueta propiedad del contratista. (5). Se termino la construcción del entibado en guadua, para el muro del eje H. (6). Se recibió vía e-mail, volumen demolición cárcamo – Buga, oficio Reiteración a preocupación por procesos constructivos de la fase 2.
	miércoles, 14 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 29 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 camión de carga.
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. (1). Los residentes de interventoría y contratista están adelantando el balance de mayores y menores cantidades de obra. (2). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (3). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (4). se reporta el ingreso de un camión de carga propiedad del contratista. (5). Se recibió vía e-mail, APU contractuales capítulos 18 y 19 – Buga, Oficio No FR-BUG-044-2024 Respuesta oficio CABA – BUGA.
	jueves, 15 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector, 1 geotecnia, 1 supervisor eléctrico, supervisor Ing. estructural, 2 coordinador. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 29 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 camión de carga. 1 representante legal, 1 Ing. eléctrico, 1 geotecnia,
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. (1). Los residentes de interventoría y contratista, terminaron el proceso de recopilar toda la información técnica, para presentar el primer balance de mayores y menores cantidades de obra. (2). Se realizo el comité de obra #12 con semana corte #14, en el cual tuvieron asistencia además de los residentes de obra de interventoría y contratista, los geotecnias de ambos, ingenieros eléctricos, coordinadores de interventoría, ingeniero supervisor estructural independiente de interventoría y el representante legal contratista Fernando Ramírez.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		(3). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (4). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (5). se reporta el ingreso a obra de material de acero, barra corrugada ¾", barra corrugada 3/8" con peso total de 8.448 kg, con su respectivo certificado de calidad. (6). Se recibió vía e-mail, NP Buga.
	viernes, 16 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 29 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 camión de carga.
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. (1). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (2). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (3). Se realizo reunión virtual entre la interventoría y la HSEQ del contratista donde se trataron los temas de seguridad en el trabajo, problemas de seguridad en el trabajo expuestos durante todos los informes anteriores y reportes de riesgos, dejando como constancia el Acta 001 Reunión sst. (4). Se recibió vía e-mail BALANCE DE OBRA - CP BUGA.
	sábado, 17 de febrero de 2024	1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 30 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 camión de carga.
		Actividades contractuales: Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. Se continua el armado de acero, parrillas para zapatas y columnas. Se continua el armado de acero para vigas de cimentación. Se inicia armado de acero para pantalla en el eje 6-G. (1). De acuerdo al deslizamiento de tierra, sobre el muro del eje H, la interventoría le sugiere al contratista suspender la actividad temporalmente hasta realizar un entibado en guadua, con el fin de soportar las cargas provenientes de esta zona. (2). Los residentes de interventoría y contratista están adelantando el balance de mayores y menores cantidades de obra. (3). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (4). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (5). Observación residente HSEQ interventoría: Tipos 10:15 am se presentó un deslizamiento de tierra en el eje H del proyecto. Por fortuna los trabajadores que estaban cerca no fueron afectados en su integridad física, solo fue

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		susto. La interventoría le solita al contratista que al interior de su proceso SST realice una investigación del incidente. El plan de acción resultante debe contener como mínimo, lo siguiente 1. Demarcación y señalización del área indicando el peligro identificado;2. Entibar la zona o área susceptible de deslizamiento; 3. Construir el muro en concreto.
	domingo, 18 de febrero de 2024	Dia festivo
	lunes, 19 de febrero de 2024	1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 32 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 camión de carga.
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. (1). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (2). De acuerdo al seguimiento y verificación de armado de aceros, se encontró una irregularidad en el armado de la viga de cimentación del eje H, la cual no fue instalada de acuerdo a lo especificado en plano, se le sugiere de inmediato al contratista realizar la corrección pertinente. (3). Conforme a la visita realizada el 9-02-24, se realizó la verificación a la implantación de coordenadas del contratista por la comisión topográfica de la interventoría, se evidencio que se siguen manejando diferencias en las coordenadas del contratista e interventoría, al igual que el plano de implantación. se encontraron errores inferiores a 2 centímetros, se le indica al contratista revisar para ajustar en esta etapa y no tener inconvenientes más adelante. se le recomienda dejar instalados puntos de referencia fijos, adquirir y utilizar mini prisma para las labores de replanteo. (4). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. (5). Se está realizando verificación y análisis de APU presentados por el contratista. (6). Se recibió vía e-mail NP – BUGA.
SEM 16	martes, 20 de febrero de 2024	1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. CONTRATISTA: 1 director, 2 residentes, 2 inspector, 32 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 camión de carga.
		Actividades contractuales: Se continua el armado de acero, parrillas para zapata, columnas, vigas de cimentación y pantallas. Se inicia demolición de concreto NP.02. (1). Se está realizando la verificación de todo el acero instalado para zapatas, vigas de cimentación, columnas, flejes y amarres según lo indiquen los planos y el avance constructivo. (2). Se le solicita al contratista disponer a la residente HSEQ contractual a obra, Nidia Marcela Argüello Valenzuela, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato.

SEM	SEMANA DE OBRA No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
		(3). Se está realizando verificación y análisis de APU presentados por el contratista. (4). Se recibió vía e-mail NP – BUGA, Observaciones Finales APU FR del 1 al 5. (5). De acuerdo a la visita del señor Álvaro Ayala, asesor de la ARL del contratista, la interventoría le solicita: • Copia de la tarjeta profesional. • Copia de la licencia en salud ocupacional vigente. • Curso de 50 horas del SG-SST o la actualización de 20 horas. • Esta documentación debe estar anexa al diagnóstico que emitió el asesor de la ARL COLMENA, sobre el uso de los andamios y trabajo en alturas.

(Cuadro 9 – Bitácora de obra)

4. RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO

4.1. Recomendaciones y/o Conclusiones

- **Programación de obra:** El día 9 de febrero de 2024 se avaló por parte de la interventoría la programación contractual, quedando radica en la entidad en este misma fecha, el día 20-feb-2024, se avaló por parte de la interventoría, la 2° versión de la programación de obra y flujo de caja,

- **A.P.U:** es el examen detallado que hace el contratista, a una unidad de obra, con la finalidad de conocer por separado, sus características constructivas y los elementos de costo que lo componen para sacar conclusiones y establecer su precio o justificar su precio lógico ante la entidad contratante, este análisis no hace parte de las Especificaciones Técnicas, ni de los documentos contractuales de la entidad, es una guía para el contratista si el valor postulado por la entidad y/o por el contratista, es financieramente posible realizar la actividad bajo este costo, no es para evadir responsabilidades de falta de calidad y/o para aumentar costos por insumos no colocados, acorde con las obligaciones es responsabilidad del contratista analizar los insumos y ajustar el APU lo más cercano a la realidad, para garantizar la calidad y estabilidad de la actividad, la omisión o el anexo de insumo en los A.P.U, o la forma de medida del insumo, solo nos indica o nos da, una visualización, si se puede hacer o no la actividad en ese valor unitario, no nos determina la forma de medir una unidad de medida como es, en este caso.

- **Dedicación del personal contractual:** en este periodo se mejoró la asistencia de la dedicación del personal en obra, aunque continua el posible incumplimiento en la dedicación de la residente No. 6 SISOMA, con 0% en obra, por tal motivo se le solicitado al contratista de manera URGENTE e INMEDIATA, al presencia del profesional en obra o en su defecto el cambio del profesional, ya que para la implementación de todos los aspectos que abarcan el aspecto ambiental, se tienen identificados puntos de posibles incumplimiento.

- **Pago de servicios público:** se recibió por parte del contratista el pago los servicios públicos de energía y agua, hasta el 8-feb-2024.

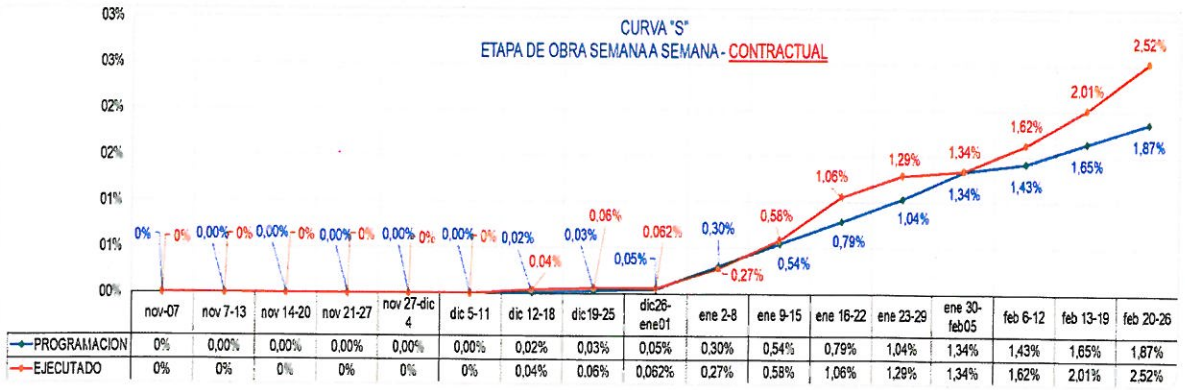
5. DE CARÁCTER TÉCNICO

5.1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades

A la fecha de corte de 25 de febrero de 2024, la programación de obra nos arroja un porcentaje de avance 1.87% que corresponde un valor de $576.091.386,72mlcte, por las actividades ejecutadas en obra, se registra un avance de 2.52%, que corresponde a un valor de $777.199.143,39 mlcte, lo cual registra un estado de adelanto en obra con una diferencia de 0,87%.

Distribuidas en la ejecución de las actividades de preliminares con 0,062% cerramiento perimetral, localización y replanteo, movimiento de tierras con 0,99%, 1,26% correspondiente a cimentaciones.

Se formula, el siguiente grafico de curva "S", que modela el estado de avance en obra ejecutado, el avance programado todavía no se grafica ya que la programación de obra todavía no ha avalado por la interventoría:



	nov-07	nov 7-13	nov 14-20	nov 21-27	nov 27-dic 4	dic 5-11	dic 12-18	dic19-25	dic26-ene01	ene 2-8	ene 9-15	ene 16-22	ene 23-29	ene 30-feb05	feb 6-12	feb 13-19	feb 20-26
PROGRAMACION	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,05%	0,30%	0,54%	0,79%	1,04%	1,34%	1,43%	1,65%	1,87%
EJECUTADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,04%	0,06%	0,062%	0,27%	0,58%	1,06%	1,29%	1,34%	1,62%	2,01%	2,52%

(Cuadro 10 – Curva "S")

RELACIÓN GENERAL DE AVANCE SEMANAL DE OBRA - PROGRAMADO Vs EJECUTADO: **CONTRACTUAL**

Valor del contrato de obra: **$ 30.858.816.595,72** 100%

SEM	FECHA	DÍAS	VALOR PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	Diferencia	ESTADO	OBSERVACIÓN
SEM-0	nov-07	0		$ -	0%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-1	nov 7-13	7	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-2	nov 14-20	14	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-3	nov 21-27	21	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		Informe mensual #1
SEM-4	nov 27-dic 4	28	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-5	dic 5-11	35	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-.6	dic 12-18	42	$ 5.398.926,05	$ 5.398.926,05	0,02%	$ 12.343.562,64	$ 12.343.562,64	0,04%	0,023%	Adelanto	
SEM-7	dic19-25	49	$ 5.398.926,05	$ 10.797.852,09	0,03%	$ 4.654.971,71	$ 16.998.534,35	0,06%	0,020%	Adelanto	ACTA PARCIAL#1
SEM-8	dic26-ene01	56	$ 5.398.926,05	$ 16.196.778,14	0,05%	$ 2.087.924,18	$ 19.086.458,53	0,062%	0,009%	Adelanto	
SEM-9	ene 2-8	63	$ 75.893.932,25	$ 92.090.710,39	0,30%	$ 64.977.716,33	$ 84.064.174,86	0,27%	-0,03%	Atraso	
SEM-10	ene 9-15	70	$ 75.893.932,25	$ 167.984.642,64	0,54%	$ 95.559.450,70	$ 179.623.625,56	0,58%	0,04%	Adelanto	
SEM-11	ene 16-22	77	$ 75.893.932,25	$ 243.878.574,89	0,79%	$ 146.532.846,29	$ 326.156.471,85	1,06%	0,3%	Adelanto	ACTA PARCIAL #2
SEM-12	ene 23-29	84	$ 75.893.932,25	$ 319.772.507,14	1,04%	$ 70.979.917,00	$ 397.136.388,85	1,29%	0,3%	Adelanto	
SEM-13	ene 30-feb05	91	$ 92.728.434,18	$ 412.500.941,32	1,34%	$ 15.445.351,19	$ 412.581.740,04	1,34%	0,00%	Adelanto	
SEM-14	feb 6-12	98	$ 27.618.013,91	$ 440.118.955,23	1,43%	$ 87.966.706,96	$ 500.548.447,00	1,62%	0,2%	Adelanto	
SEM-15	feb 13-19	105	$ 68.932.270,33	$ 509.051.225,56	1,65%	$ 120.650.696,39	$ 621.199.143,39	2,01%	0,4%	Avance	
SEM-16	feb 20-26	112	$ 67.040.161,16	$ 576.091.386,72	1,87%	$ 156.000.000,00	$ 777.199.143,39	2,52%	0,7%	Avance	ACTA PARCIAL #3

(Cuadro 11 – Relación avance programado vs ejecutado)

5.2. Relación de Avance Porcentual de Obra.

No.	DESCRIPCIÓN – CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	%	VALOR	PROGRAMACIÓN Vs EJECUTADO			
				% PG.	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
		100%	**$ 30.858.816.595,72**	**1,87%**	**2,52%**	**0,65%**	***ADELANTADO***
1.	PRELIMINARES	0,26%	$ 79.623.726,43	0,23%	0,062%		TERMINADO
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,99%	$ 305.181.638,18	1,00%	0,99%		EN EJECUCIÓN
3.	CIMENTACIÓN	37,55%	$11.588.850.482,96	0,64%	1,46%		EN EJECUCIÓN
4.	ESTRUCTURA	17,96%	$ 5.543.166.413,66				
5.	MAMPOSTERÍA	3,51%	$ 1.082.624.342,43				
6.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	5,35%	$ 1.651.585.270,60				
6-A.	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	5,61%	$ 1.730.351.477,34				

No.	DESCRIPCIÓN – CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	%	VALOR	PROGRAMACIÓN Vs EJECUTADO			
				% PG.	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
		100%	**$ 30.858.816.595,72**	**1,87%**	**2,52%**	**0,65%**	***ADELANTADO***
7.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL	1,48%	$ 458.011.014,19				
8.	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,70%	$ 217.446.218,33				
9.	FACHADA	1,65%	$ 509.992.756,11				
10.	PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,91%	$ 282.139.525,56				
11.	PISOS	4,50%	$ 1.389.349.198,93				
12.	CARPINTERÍA EN MADERA	0,44%	$ 135.552.230,83				
13.	CARPINTERÍA METÁLICA -COLD ROLLED	0,23%	$ 70.025.923,97				
13-A.	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,89%	$ 1.201.815.381,60				
14.	CIELOS RASOS	4,26%	$ 1.314.445.374,97				
15.	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,84%	$ 259.122.508,64				
16.	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,10%	$ 30.765.548,51				
17.	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,60%	$ 184.513.594,87				
18.	INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,20%	$ 63.082.670,12				
	TOTAL, COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS	**91,05%**	**$28.097.645.298,24**				
19.	**EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)**	**8,90%**	**$ 2.746.908.760,08**				
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	**0,04%**	**$ 12.353.901,60**				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	**0,01%**	**$ 1.908.635,80**	0,0062%	0,0062%	100,00 %	**TERMINADO**
	GRAN TOTAL	**100%**	**$30.858.816.595,72**	**1,87%**	**2,52%**		

(Cuadro 12 – Relación avance porcentual)

5.3. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Conforme con los documentos y actividades preliminares que se requieren previo a la realización de trabajos en obra, tanto la supervisión como la interventoría han adelantado las siguientes:

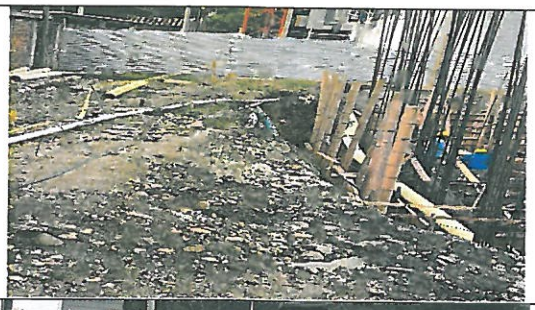
- **Entrega de A.P.U No previstos**: el contratista entrego los siguientes N.P, de actividades no previstas y hallazgos que se están encontrando en los avances de excavación del bloque No. 4 y análisis de ingeniería de detalle, se aclara que cada NP presentado es un avance en cuanto a posibles actividades y estarán por definirse si se llega a necesitar su uso:

FECHA ENTREGA	FECHA ULTIMA REVISIÓN	CONCEPTO	ESTADO
4-ene-24 Email h.9:18	6-feb-24	NP-001- Excavación manual hasta 1.5mt de profundidad, incluye trasiego menor a 40mts, no incluye retiro de obra a sitio autorizado.	Avalado 6-feb presentados a la entidad el 9-feb DILOF-CABA-067-2024
4-ene-24 Email h.9:18	6-feb-24	NP-002- Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta 1,30mt de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrante a sitio autorizado.	Avalado 6-feb presentados a la entidad el 9-feb DILOF-CABA-067-2024
9-ene-24	20-feb-24 h.9:57	NP-3 Cargue, traída material producto de excavación e instalación rellenos, incluye nivelación, compactación del material instalado y alquiler de lote de almacenamiento provisional.	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-4 Suministro e Instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-5 Instalación relleno producto de excavación, incluye nivelación y compactación, no incluye suministro	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-6 Suministro e instalación solado menor a ,70 mts.	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-7 Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de coronación.	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-8 Reinstalación tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera.	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-9 Entibado guadua y tableros de madera, incluye alquileres tacos metálicos	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-10 Suministro de bomba para instalación de concreto de cimentación, estructura, incluye insumo para purga y correcta funcionalidad.	Esperando subsanación

FECHA ENTREGA	FECHA ULTIMA REVISIÓN	CONCEPTO	ESTADO
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-11 LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM Fc: 28mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente)	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-12 LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SÓTANO Y SEMISÓTANO e= 0.20 Fc: 28 mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente)	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-13 CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluye excavación ni rellenos.	Esperando subsanación
15-febr-24	20-feb-24 h.9:57	NP-14 FORMALETA EN MADERA PR CARA DE VIGAS Y ZAPATAS EN CONCRETO	Esperando subsanación

(Cuadro 13 – Relación entrega N.P)

- **Justificación de la presentación Actividades No Prevista - N.P.**

"N.P-001- Excavación manual hasta 1.5mt de profundidad, incluye trasiego menor a 40mts, no incluye retiro de obra a sitio autorizado". Se presento esta actividad, para realizar los posibles trazlado de las tuberias encontratadas en el predio.	
"NP-002- Demolición de concreto, por cárcamo, losa y cimentación en concreto de aproximado 14m3".	

(Cuadro 14 – Justificación N.P)

- **Control de asentamiento:** por solicitud de la interventoría en el comité de obra No. 6 de 5-ene-24, se solicitó empezar hacer el control de asentamiento de las edificaciones que se encuentran alrededor de la excavación del bloque No. 4, se tomaron los niveles iniciales el día 6-ene-24.

Puntos	Nivel inicial 6-ene-24	2° control 11-ene-24	3° control 19-ene-24	4° control 27-ene-24	5° control 01-febr-24	6° control 05-feb-24	7° control 19-feb-24	8° control 21-feb-24	Diferencia
Punto 1	953.647	953.647	953.647	953.647	953.647	953.647	953.647	953.647	0
Punto 2	953.544	953.543	953.543	953.543	953.543	953.543	953.543	953.543	1 mm
Punto 3	953.726	953.726	953.726	953.726	953.726	953.726	953.726	953.726	0
Punto 4	953.319	953.319	953.319	953.319	953.319	953.319	953.319	953.319	0
Punto 5	953.646	953.646	953.646	953.646	953.646	953.646	953.646	953.646	0
Punto 6	953.662	953.663	953.662	953.662	953.662	953.662	953.662	953.662	0
Punto 7	953.638	953.638	953.638	953.638	953.638	953.638	953.638	953.638	0
Punto 8	953.70	953.70	953.70	953.70	953.70	953.70	953.70	953.70	0
Punto 9	954.38	954.382	954.381	954.381	954.381	954.381	954.381	954.381	0
Punto10	954.376	954.378	954.376	954.376	954.376	954.376	954.376	954.376	0
Punto11	954.52	954.521	954.376	954.376	954.376	954.376	954.376	954.376	0
Punto12	954.52	954.521	954.52	954.52	954.52	954.52	954.52	954.52	0
Punto13				P.A.	953.721	953.721	953.721	953.721	0
Punto14				P.A.	953.719	953.719			0

(Cuadro 15 – Control de asentamiento)

- **Diseño de mezcla**: fue entregado por el contratista el día 22-ene-24 el diseño de mezcla para los concreto de 2000, 3000 y 4000 psi.
- **Forma de medir m3 de excavación:** La interventoría solicito a la entidad mediante oficio, la aclaración sobre la forma de medir el m3 del ítem 02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno. Incluye retiro, ya que los documentos contractuales, no especifica si el material producto de la excavación, se mide con o sin porcentaje de expansión, se está de la espera de la respuesta de la entidad.

  No obstante, y acorde con el oficio DILOF-CABA-049-2024 la recomendación de esta interventoría es realizar el pago, en banca, de acuerdo con los levantamientos topográficos y los niveles del proyecto, se solicitó a la entidad, nos defina como se medirá el m3 de excavación.
- **La actividad de solado de limpieza concreto** de 2000 psi e:0.05, ítem 03.01, se inició el 1 de febrero, de acuerdo a la implantación del eje 1/D-G, partiendo como ruta crítica,

ya que es el límite de inicio del bloque 4 con el sótano de parqueadero o plaza de armas. Como se reporta en bitácora pag,53.

- **Excavación mecánica**: La actividad del ítem 02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno que incluye retiro, se continúa en los ejes 1-6/A-E, luego de ser aprobada por la entidad contratante, la cual fue incluida en el corte #2.
- **Armado de acero:** La actividad de refuerzo de hierro 60.000 psi ítem 03.01 se inició el 6 de febrero, en el eje 1/D-G figurado de acero para zapatas, columnas, vigas de cimentación, muros de contención y pantallas.
- **Demolición de concreto:** Para la demolición del hallazgo en concreto, se presentó el N.P02, Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado, el cual fue aprobado por la interventoría y solicitado la autorización mediante el oficio DILOF-CABA-067-2024, de 9-feb-2024, se esta a la espera de la aprobación por parte de la Entidad.
- **De acuerdo a la implantación de ejes**, se reportó que al momento de implantar la zapata del eje 6E en campo, se encontró una caja registro instalada por la fase 1, la cual está siendo analizada para definir si se traslada, debe demolerse, o se replantea un posible ajuste en el diseño. Ya que esta interfiere de cierta manera en el proceso constructivo del bloque.
- **Rede de servicio encontradas en la excavación:** De acuerdo al avance de las excavaciones se han encontrado redes eléctricas y de acueducto, de las cuales ya se tenía conocimiento, se está realizando un proceso constructivo que mitigue la afectación hacia estas redes, se les ha instalado soportes en madera provisionales para mantenerlas fijas, de acuerdo al avance del proyecto se procederá a realizar cambios si alguna de estas tuberías llega a tener daños por el contratista.
- **Movimiento de edificio:** Se aclara que, de acuerdo a la aprobación del movimiento del edificio en el terreno, se mantienen los diseños iniciales, se trabaja de acuerdo a las especificaciones técnicas y contractuales.
- **Recubrimiento de concreto y columnas:** Dando seguimiento a las recomendaciones del supervisor independiente estructural se dejan las siguientes recomendaciones: Recubrimiento de Columnas, la importancia del edificio que nos ocupa, el cual tiene un nivel III de acuerdo a NSR-10. Por lo tanto, es preciso recomendar que se respeten las distancias de los aceros longitudinales y las dimensiones de los estribos planteados en

los planos estructurales y se incremente la sección de la columna con el objeto de garantizar el recubrimiento, particularmente en el sótano que es el lugar donde los elementos estructurales y el muro de contención y las columnas están en contacto con el suelo. Así pues, si la columna en el sótano está especificada de 600 x 500, esta deberá quedar de 650 x 550 manteniendo como se expuso anteriormente, las dimensiones de los estribos y la localización del acero longitudinal de las columnas.

- **Dilatación muro de contención**. Con el objeto de controlar los sitios de fisuramiento del muro de contención, se recomienda que se haga una dilatación controlada a una distancia máxima de 3.0m, instalando una cinta PVC de Sika referencia V-15 para juntas sin movimiento, toda vez que el muro está confinado en la parte superior por la viga de la losa.
- **Control de Asentamientos,** Se solicita que los puntos de control de los asentamientos del edificio en proceso deconstrucción, estén amarrados a por lo menos dos puntos IGAC, con el objeto de evidenciar asentamientos importantes de la estructura, una vez se empiece a cargar el suelo de cimentación.
- En el eje H de acuerdo al seguimiento y verificación de instalación de aceros de cimentación, se encontró que el contratista instalo una varilla la cual no cumplía con las especificaciones y diseño según planos, la cual se realizó el reporte, y se procede a ser verificada por el supervisor independiente ing. estructural, llegando a la siguiente conclusión, Teniendo en cuenta que el corte - traslapo hecho por el contratista se desplaza levemente hacia el H3 alejándose del eje H2 en donde el resultado arrojó un momento negativo de 852.91kN*m, es viable el traslapo en la posición hecha en obra, el cual deberá ser de 1.75 m conforme presente chequeo. Llegando a la liberación y aceptación por parte de interventoría según lo anterior dicho.
- De acuerdo a las especificaciones técnicas, el contratista llega a un acuerdo con alquilar un predio para almacenar todo el material producto de excavaciones, el cual será utilizado más adelante como lleno dentro del predio, este documento fue entregado y verificado por interventoría.

5.4. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

- Se reportan los certificados de aceros entregados por el contratista vía email el día 20-01-24, los cuales se revisaron y fueron aprobados como cumplimento de calidad por la interventoría, fueron entregados el formato, capacitación y resultado solados vía email el

8-02-24, los cuales se revisaron y se concluye con el cumplimiento de estos requisitos a los cuales se le dará seguimiento durante la ejecución del proyecto.

- Se están realizando los ensayos de laboratorio, se entregaron los resultados de los primeros cilindros utilizados como muestra del material usado para solado de limpieza, dando cumplimiento.
- Se realizarán los ensayos siempre que se inicie una actividad para garantizar y verificar la calidad exigida por la entidad.
- Los ensayos de slump se están realizando en campo de acuerdo a lo programado por interventoría y contratista.

5.5. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

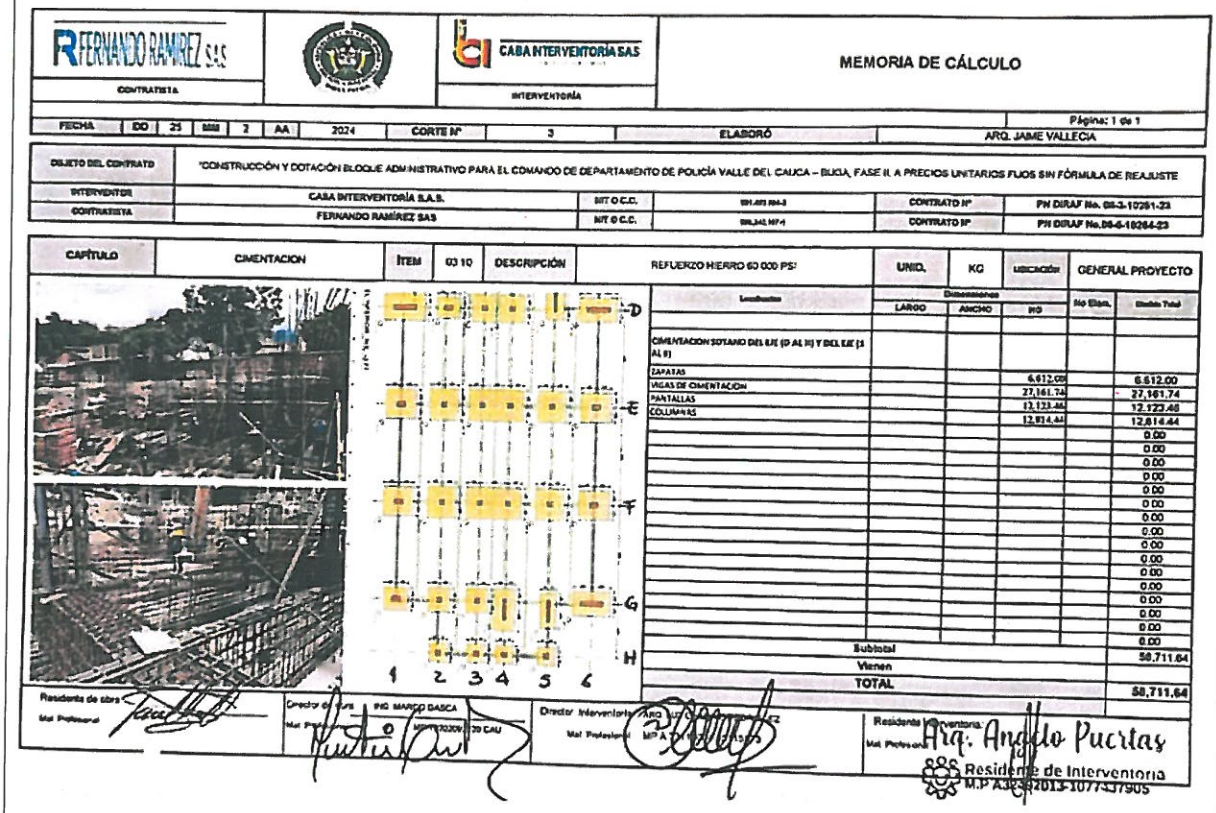
Con base a Los seguimientos y controles durante este mes, se realizan las siguientes observación y recomendación:

- Se le recomendó al contratista, proteger las actividades realizadas en la cota -3.82mt, de posibles daños por deslizamientos de los taludes, de construir un entibado paralelo al talud que proteja la integridad de los trabajadores y la limpieza de las actividades de solado, armado de acero.
- Se le recomendó al contratista pasar APU de actividades no prevista como llenos, formaleta de madera, construcción de M.H, instalación de polietileno para taludes, etc.
- Se le recomendó al contratista, que las Especificaciones Técnica de Construcción, que, para la actividad de llenos, y el manejo del acopio del material.
- Se recomendó que, para la estabilización de los taludes, por posible saturación de humedad del suelo, en época de lluvia que, se identificaran el recorrido del agua la lluvia, y rencauzara, si las lluvias son constantes, se protegieran con polietileno, y que se aprovechara la época de sequía para avanzar en lo más posible en la construcción de los muros de contención, los cuales nos ayudaran a proteger mejor el entorno laboral, de posibles riesgos laborales.
- Se le indico chequear muy bien la localización de los ejes y la nivelación del terreno.
- Se les recomendó estudiar muy bien los diseños de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, para identificar los pases de las tuberías y su inclinación, por las vigas de cimentación.

- Se solicito la capacitación sobre el debido proceso de la toma de cilindros y el slump, para los ensayos de resistencias del concreto.
- Se solicito y se verifico que los elementos construidos en obra como distanciadores, se realicen acorde al diseño de mezcla de concreto entregado, y que las dosificaciones del concreto utilizado sean acorde a la resistencia del elemento a utilizar dicho distanciador.
- Tomar todas las precauciones para proceder a la demolición del hallazgo de concreto encontrado en el predio.

5.6. Memorias de cantidades de obra ejecutada durante el periodo.

Para este periodo se pasaron las siguientes memorias de cantidades de obra ejecutadas de los ítems contractuales:



FERNANDO RAMIREZ S.A.S. — CONTRATISTA

CASA INTERVENTORÍA SAS — INTERVENTORÍA

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD 25	MM 2	AA 2024	CORTE Nº 3	ELABORÓ ARQ. JAIME VALLECIA	Página: 1 de 1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
INTERVENTOR	CASA INTERVENTORÍA S.A.S. — NIT O C.C. — CONTRATO Nº PN DIRAF No. 08-3-10261-23
CONTRATISTA	FERNANDO RAMÍREZ SAS — NIT O C.C. — CONTRATO Nº PN DIRAF No.08-6-10264-23

CAPÍTULO	CIMENTACION	ÍTEM	03 10	DESCRIPCIÓN	REFUERZO HIERRO 60 000 PSI	UNID.	KG	UBICACIÓN	GENERAL PROYECTO

Localización	Dimensiones LARGO	ANCHO	H/D	No Elem.	Medio Total
CIMENTACION SOTANO DEL EJE (D AL H) Y DEL EJE (1 AL 6)					
ZAPATAS			6,612.00		6,612.00
VIGAS DE CIMENTACION			27,161.74		27,161.74
PANTALLAS			12,123.46		12,123.46
COLUMNAS			12,814.44		12,814.44
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
Subtotal					58,711.64
Vienen					
TOTAL					58,711.64

Residente de obra — Mat. Profesional

Director de obra — ING. MARCO DASCA — Mat. Profesional

Director Interventoría — ARQ. — Mat. Profesional

Residente Interventoría: Arq. Angello Pucritas — Residente de Interventoría — M.P A25042013-1077437905

FERNANDO RAMIREZ S.A.S. — CONTRATISTA

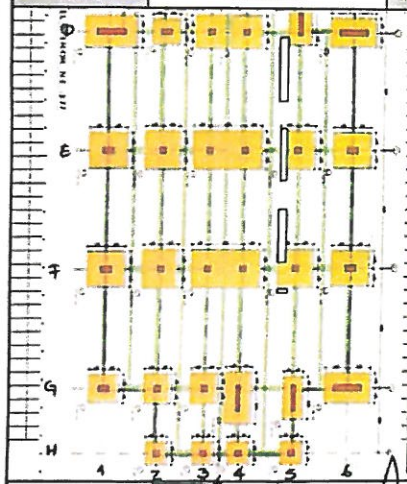
CABA INTERVENTORÍA SAS — INTERVENTORÍA

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2024	CORTE N°	3	ELABORÓ	ARQ. JAIME VALLECIA

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.				
INTERVENTOR	CABA INTERVENTORÍA S.A.S.	NIT O C.C.		CONTRATO N°	PN DIRAF No. 06-3-10251-23
CONTRATISTA	FERNANDO RAMÍREZ SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	PN DIRAF No.06-6-10264-23

CAPÍTULO	CIMENTACION	ITEM	03.01	DESCRIPCIÓN	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2000 PSI E= 0.05	UNID.	M2	UBICACIÓN	GENERAL PROYECTO





Localización	Dimensiones LARGO	ANCHO	ALTO	No Elem.	Medida Total
zapatas tipo					0,00
tipo 1 -(H2-H3-H4-H5)	2,1	2,1		4	17,64
tipo 2 - (G3-G3')	2,6	2,5		2	13,00
tipo 3 - (D3)	2,7	2,2		1	5,94
tipo 4 - (D3-D4)	2,9	2,8		2	16,24
tipo 5 -(G1)	2,9	2,4		1	6,96
tipo 6 -(F3-F5-E2)	3,3	3,1		3	31,88
tipo 8 (G3)	3,5	3,9		1	6,65
tipo 9 (F1-F6-E2-E5-E6)	3,5	3		5	52,50
tipo 10 (G4-G6-D6)	4,3	2,5		3	31,50
tipo 11 (G1)	4,7	2,7		1	12,69
Tipo 12 (D5)	5,7	2,2		1	12,54
tipo 13 (F3,4 - E 3,4)	6,3	3,2		2	30,68
vigas cimentacion					0,00
eje D del 1 al 6	7,07	0,8		1	5,66
eje E del 1 al 6	5,9	0,8		1	4,72
eje f del 1 al 6	0,8	5,9		1	4,72
eje g del 1 al 6	0,8	9,26		1	7,41
eje h del 1 al 6	0,8	6,15		1	4,92
eje 1 del a al h	27,58	0,6		1	16,55
eje entre 1y 2 del a al h	39,98	0,45		1	17,99
eje 2 del a al h	33,17	0,1		1	3,04
eje entre 2y 3 del a al h	36,8	0,45		1	16,56
eje 3 del a al h	26	0,6		1	15,60
eje entre 3 y 4 del a al h	25,75	0,45		1	11,59
eje 4 del a al h	20,55	0,6		1	12,33
eje entre 4 y 5 del a al h	30,75	0,45		1	13,84
eje entre 5 y 6 del a al h	26,25	0,45		1	11,81
eje 6 del a al h	19,85	0,6		1	11,91
			Subtotal		405,66
			TOTAL		405,66

Residente de obra — Mat. Profesional — M.P

Director de obra — Mat. Profesional

Director Interventoría — Mat. Profesional

ARQ. [illegible] RODRÍGUEZ — M.P [illegible]

Residente Interventoría — Mat. Profesional

Arq. Angelo Puertas — Residente de Interventoría — M.P A324-2013-1077437905

5.7. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras.

Durante el presente periodo se entregó el acta parcial de obra No. 3, no aplica la presentación de actas de entrega al comandante de la unidad del inventario, o manual de funcionamiento, o recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En este presente periodo se están realizando las actividades contractuales de cimentación y estructura, para la cual la interventoría le recomienda al contratista, tener en obra todo el material necesario para la ejecución de dichas actividades, sin contratiempos por falta de insumos, maquinas o herramientas, identificar la ruta crítica y mejorar las condiciones.

- Se le recomienda al contratista el chequeo periódico semanal de los niveles de asentamiento de las construcciones existentes de la fase 1, según lo solicita el contratista.

- Se recomienda la protección de las redes de servicio construidas por la fase 1, y dar una alternativa que no sea la demolición sobre del pozo de registro que se encuentra ubicado encima de la zapata del eje E6.
- La interventoría recomienda acatar el diseño entregado por la entidad y armar el acero en obra con las especificaciones de medidas que fueron diseñadas los elementos.
- Se le recomendó al contratista asegurar muy bien la formaleta de madera y aplomarla todo el elemento para garantizar las dimensiones de los elementos estructurales.
- Sele recomienda al contratista estudiar la ubicación de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
- La interventoría recomienda siempre estar en verificación de los ejes, y de la cantidad de elementos que componen despiece de la estructura.
- Además, recomienda darle prioridad al muro de contención para tener un espacio más seguro de trabajo y poder mitigar los posibles deslizamientos.
- Interventoría: el ingeniero supervisor independiente de estructura, indica "se recomienda utilizar acero longitudinal adicional, teniendo en cuenta la separación máxima (acero constructivos) 2#4 #3, además se envió por WhatsApp oficio FAFG-0513 la cual da respuesta al oficio FR-BUG-040--2024, sobre el recubrimiento de columnas y teniendo en cuenta que el bloque No. 4 es de un nivel III de acuerdo a NSR-10, por tanto se recomienda respetar las distancias de los aceros longitudinales y las dimensiones de los estribos planteados en los planos estructurales y se incremente la sección de la columna con el objeto de garantizar el recubrimiento, particularmente en el sótano que es el lugar donde los elementos estructurales como muro de contención y columnas están en contacto con el suelo. Así pues, si la columna en el sótano esta específicamente de 600*500, esta deberá quedar de 650*550 manteniendo la dimensión de los estribos y la localización del acero longitudinal de las columnas.
- Dilatación de muro de contención: con el objeto de controlar los sitios de fisura miento del muro de contención, se recomienda que se haga una dilatación controlada a una distancia máxima de 3,0m, instalando una cinta de PVC de Sika referencia V-15 para juntas sin movimiento, todas vez que el muro esta confinando en la parte superior por la viga de la losa. Se anexo al oficio la ficha técnica de la cinta PVC."

6. DE CARÁCTER FINANCIERO

6.1. Valor inicial del contrato

Como se indicó al inicio del presente documento, el contrato tiene un valor de **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE** ($30.858.816.595,72) y cuenta con las siguientes vigencias presupuestales, las cuales se desarrollarán conforme a la programación de obra.

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	
VIGENCIA 2023	$4.326'406.086,72
VIGENCIA 2024	$10.973'395.181,44
VIGENCIA 2025	$15.559'015.327,56
VALOR TOTAL	**$ 30.858'816.595,72**

(Cuadro 16 – Relación vigencia presupuestal)

6.2. Adiciones al contrato.

Durante el presente periodo no aplica adiciones para el presente contrato.

6.3. Control en la ejecución del Anticipo.

Conforme con la CLAUSULA CUARTA del contrato de obra PN DIRAF No 06-6-10264-19 del 27 de septiembre de 2023, el mismo no tiene contemplado anticipo para el inicio del proyecto, únicamente establece pagos parciales acorde con la ejecución del contratista en obra.

6.4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes.

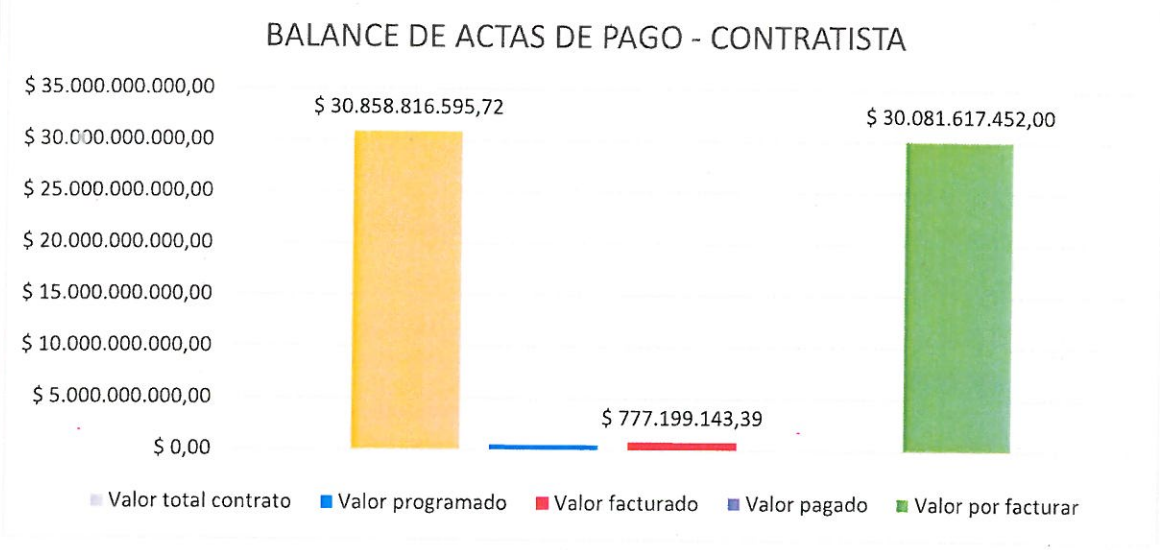
Conforme a los pagos relacionados para el contrato de obra, y con base en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, frente al cierre

del periodo del 4° mes, que abarco desde 26 de enero al 20 de febrero de 2024, el estado financiero del contrato a cargo de la empresa FERNANDO RAMIREZ S.A.S es el siguiente:

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO - CONTRATISTA		
Valor total del contrato:	**100%**	**$ 30.858.816.595,72**
Valor programado a facturar:	**0,00%**	**$ 509.051.225,56**
Valor por facturar:	**97,48%**	**$ 30.081.617.452,00**

Acumulado facturado:	**2,52%**	**$ 777.199.143,39**
Acumulado pagado:	**0%**	**$ 0,00**

(Cuadro 17 – Relación estado financiero FERNANDO RAMIREZ S.A.S)



(Cuadro 18 – Grafico relación estado financiero FERNANDO RAMIREZ S.A.S)

Se relaciona control de actas

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25
1. PRELIMINARES	0,20%	$ 63.218.520,39	11.980.864,28	3.157.045,91	
2. MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,79%	$ 242.303.801,65		242.303.801,65	
3. CIMENTACIÓN	29,82%	$ 9.201.151.633,95			358.112.482,36
4. ESTRUCTURA	14,26%	$ 4.401.084.885,80			
5. MAMPOSTERÍA	2,79%	$ 859.566.766,52			

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25
6. INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	4,25%	$ 1.311.302.318,86			
6-A. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	4,45%	$ 1.373.839.997,89			
7. INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL	1,18%	$ 363.645.108,52			
8. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,56%	$ 172.644.873,62			
9. FACHADA	1,31%	$ 404.916.836,93			
10. PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,73%	$ 224.009.150,90			
11. PISOS	3,57%	$ 1.103.095.830,83			
12. CARPINTERÍA EN MADERA	0,35%	$ 107.623.843,45			
13. CARPINTERÍA METÁLICA - COLD ROLLED	0,18%	$ 55.598.192,91			
13-A. CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,09%	$ 954.200.382,37			
14. CIELOS RASOS	3,38%	$ 1.043.624.751,86			
15. APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,67%	$ 205.734.425,28			
16. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,08%	$ 24.426.795,17			
17. URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,47%	$ 146.497.494,94			
18. INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,16%	$ 50.085.486,40			
TOTAL, COSTO DIRECTO	**72,29%**	**$22.308.571.098,25**	**$ 11.980.864,28**	**$245.460.847,56**	**358.112.482,36**
Administración	19%	$4.238.628.508,67	$2.276.364,21	$46.637.561,04	68.041.371,65
Imprevisto	1%	$223.085.710,98	$119.808,64	$2.454.608,48	3.581.124,82
Utilidades	5%	$1.115.428.554,91	$599.043,21	$12.273.042,38	17.905.624,12
I.V.A	19%	$211.931.425,43	$113.818,21	$2.331.878,05	3.402.068,58
TOTAL, COSTO DIRECTO + A.I.U		**$ 28.097.645.298,24**	**$15.089.898,55**	**$309.157.937,51**	**451.042.671,53**
Costo Equipo especiales-dotación (D)	8,90%	$2.746.908.760,08			
Tramite cert. RETIE (E)	0,04%	$12.353.901,60			
Suministro valla (F)	0,01%	$1.908.635,80	$1.908.635,80		
GRAN TOTAL (C+D+E+F)	**100,00%**	**$30.858.816.595,72**	**$16.998.534,35**	**$309.157.937,51**	**451.042.671,53**
		% Facturado	**0,06%**	**1,00%**	**1,46%**

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25
ACUMULADO			$16.998.534,35	$326.156.471,86	77.199.143,39
% ACUMULADO			0,06%	1,06%	2,52%

(Cuadro 19 – relación actas parcial)

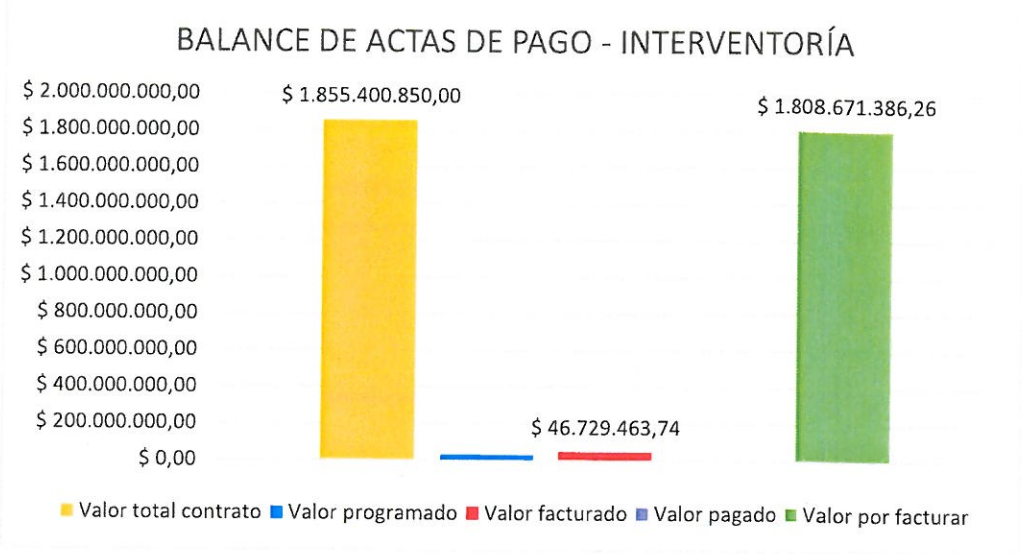
6.5. Actas parciales de Interventoría.

Conforme a los pagos relacionados para el contrato de obra, y con base en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23, frente al cierre del periodo del 4° mes, que abarco desde 26 de enero al 20 de febrero de 2024, el estado financiero del contrato de la empresa CABA INTERVENTORÍA S.A.S es el siguiente:

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO - INTERVENTORÍA		
Valor total del contrato:	**100%**	**$ 1.855.400.850,00**
Valor programado a facturar:	**1,65%**	**$ 30.614.114,03**
Valor facturado: Acta # 1	1,00%	$ 1.022.044,87
Valor por pagar: Acta # 2	0,06%	$ 18.588.266,28
Valor por pagar: Acta # 3	1,46%	$ 27.119.152,59
Valor por facturar:	**98,94%**	**$ 1.808.671.386,26**

Acumulado Facturado:	**1,06%**	**$ 46.729.463,74**
Acumulado Pagado:	**0,00%**	**$ 0,00**

(Cuadro 20 – Relación estado financiero CABA S.A.S)



(Cuadro 21 – Grafico relación estado financiero CABA S.A.S)

Con base en el numeral 1.6, y partiendo de la CLAUSULA SEXTA – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23, junto con el trámite de las actas parciales de obra, se han generado las siguientes actas para interventoría:

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
			nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	Ene 26-feb 25
Contrato Total	**100,00%**	**$ 1.855.400.850,00**	**$ 1.022.044,87**	**$ 18.588.266,28**	**$27.119.152,59**
		% Facturado	**0,06%**	**1,00%**	**1,46%**
		ACUMULADO	**$ 1.022.044,87**	**$ 19.610.311,15**	**$46.729.463,74**
		% ACUMULADO	**0,06%**	**1,06%**	**2,52%**

(Cuadro 22 – Control de actas parciales)

6.6. Informe generalizado del balance financiero

Hasta la fecha se han generado 3 actas de corte de obra, en las cuales se han ejecutado las siguientes actividades en obra:

Corte #1: cerramiento, localización y replanteo, valla.
Corte #2: instalación provisional acueducto, instalación provisional energía, campamento 18 m2, localización y replanteo, excavación mecánica y nivelación de terreno incluye retiro.

Corte #3: avance en figurado de acero e instalación de solado de limpieza.

En la siguiente tabla se relaciona la fecha de radicación de las actas de pago, las cuales se genera un conteo regresivo para verificar el límite o la fecha de pago del acta por parte de la entidad:

ACTA PARCIAL	FECHA RADICACIÓN FACTURA	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS FALTANTES VENCIMIENTO 60DIAS	FECHA POSIBLE PAGO
ACTA PARCIAL #1	21-dic-2023	60	0	19-feb-2024
ACTA PARCIAL #2	6-feb-2024	13	47	6-abr-2024
ACTA PARCIAL #3	23-feb-2024	2	58	23-abr-2024

(Cuadro 23 – Relación estado de pago de las actas parciales)

6.7. Entrada de los bienes a los estados contables

No aplica para este periodo.

7. DE CARÁCTER LEGAL

7.1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza de Seguro de Cumplimiento

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.AS

No. de Póliza 63-44-101014643

Anexo No. 3

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/09/2023	19/10/2025	$ 6.171.763.319,14
PRESTACIONES SOCIALES	27/09/2023	19/08/2028	$ 1.542.940.829,79
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5 años a partir de la fecha de terminación		$ 9.257.644.978,72
CALIDAD DEL SERVICIO	2 años, 10 meses y 22 días		$ 711.962.276,00

(Cuadro 24 – Vigencia póliza)

Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.AS

No. de Póliza 63-40-101029966

Anexo No. 0

RIESGO ASEGURADO -AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79

(Cuadro 25 – Vigencia póliza)

Las pólizas descritas anteriormente, corresponde a la suscripción del contrato y ACLARATORIO No. 1 y, suscrito entre la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL y FERNANDO RAMÍREZ S.A.S, siendo este ultimo la corrección en el amparo de la garantía inciso e) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS en el ítem

18.04.11 al ítem corregido 19.04.11, mobiliario, estantes, estufas, otro, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más.

Nota: De acuerdo con el anexo 3 de la póliza de cumplimiento y anexo 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, estos fueron aprobados por parte de la directora Logística y Financiera de la Policía Nacional el 7 de noviembre de 2023.

7.2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El contratista entrego el pago de la seguridad social del mes de enero/2024 y las planillas de pagos de los salarios del personal.

Con respecto del pago del Fondo de la Industria de la Construcción - F.I.C, el contratista presento el pago a la interventoría correspondiente al mes de enero de 2024.

7.3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (No aplica)

No aplica para el periodo

7.4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

No aplica para el periodo

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo con la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, el contratista FERNANDO RAMIREZ S.A.S, tiene las siguientes obligaciones:

8.1. Obligaciones Generales

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se dio inicio al contrato, conforme a lo establecido en el mismo.
2. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Administración o a terceros.	SI	De acuerdo con el documento de confidencialidad entregado por parte de la Entidad, se compartió el mismo con el fin que sea suscrito por el personal mínimo requerido una vez esté aprobado, y se dé cumplimiento de la misma durante el desarrollo del contrato.
3. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	N/A	Durante el presente periodo no se presentaron dichas circunstancias
4. Constituir en debida forma y aportar al Área de Contratos de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Se presentó por parte del contratista la garantía única a la Entidad, la cual fue aprobada el 7 de noviembre de 2023.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta	SI	Para el mes de enero/2024 se cumplió con las obligaciones.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
6. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
7. Restituir a la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	Para el presente periodo no hubo la necesidad de restituir elementos a la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera.
8. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	En trámite	El 27-nov el contratista presento el documento, el cual se revisó y se indicaron observaciones que no han sido subsanadas. (ver cuadro 7, pag.8)
9. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato.	SI	
10. Adoptar las medidas necesarias que se han establecido desde el gobierno nacional, de acuerdo con las fases que se han construido para el manejo de la pandemia por COVID 19, y apropiar las medidas en obra, para reducir el impacto de la enfermedad, enfocadas a disminuir la velocidad de transmisión, cumplir con los requisitos de vacunación, y todas aquellas en el	En trámite	Se incluye dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual la interventoría realizará el seguimiento y control correspondiente.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
marco de la emergencia sanitaria, manteniendo las condiciones de prevención y autocuidado.		
11. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".	N/A	Para el presente periodo se realizó la facturación de bienes y/o servicios del acta parcial No. 3

(Cuadro 26 – Relación de obligaciones generales)

8.2. Obligaciones Especificas

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objetó contractual.	En trámite	
2. El contratista debe suscribir junto con el interventor del contrato el Acta de inicio de obra, una vez aprobada la Garantía Única.	SI	Se suscribió el acta de inicio del contrato de obra el 7 de noviembre de 2023.
3. El contratista debe entregar la programación de obra por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gantt o Microsoft Project, dentro de los veinte (20) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, sin	SI	Entrego programación de obra, de acuerdo con las vigencias establecidas inicialmente por la Entidad.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
modificar el plazo contractual del programa presentado dentro de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de selección del Anexo No. 2, conforme a las observaciones que sobre la misma realice la interventoría, además deberá presentar para aval de la interventoría el plan de calidad, basados en la optimización de recursos logísticos, tecnológicos e infraestructura, al igual que la presentación del plan de manejo ambiental.		
4. Realizar cada una de las actividades previstas en el contrato, de acuerdo a la programación aprobada por la interventoría.	SI	A partir del día lunes 20-febr-24 se verificarán las actividades según la programación aprobada.
5. Responder en los plazos que la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	Se solicitó al contratista el cumplimiento de los tiempos establecidos por la Entidad, los cuales están en proceso.
6. Tramitar los permisos o autorizaciones necesarias para adelantar las actividades de campo en el lugar de los estudios, entregando los mismos a la interventoría.	SI	Se están efectuando la revisión de los documentos correspondientes.
7. Actualizar los permisos y/o autorizaciones de las diferentes entidades públicas o privadas, que permita dar continuidad al proyecto sin afectaciones administrativas.	N/A	Con base en la información suministrada por parte de la FASE I, la vigencia de la licencia de construcción es de 24 meses a partir del 15/junio /2023., acorde con la resolución C-0070 del 28 de abril de 2020 (junio 15 de 2023).
8. Se debe realizar de manera semanal comité de obra con la interventoría, donde se realizará entrega formal a la entidad acerca de las consideraciones socializadas y compromisos obtenidos en cada reunión.	SI	Se has realizado 4 comités de obra.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
9. El contratista debe garantizar la permanencia y dedicación en obra, del personal técnico y administrativo estipulado en el presente contrato	SI	Ya fueron aceptados los 15 profesionales solicitados, a los cuales se le está verificando su permanencia de acuerdo a los % contractuales. 1 solo profesional no esta cumpliendo con la dedicación del 100% en obra.
10. El contratista de obra debe solicitar a la interventoría y este posteriormente a la supervisión, autorización para la compra de equipos, mobiliario, dotación y oficina abierta, una vez sea analizado y verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la cual se desarrollará mediante acta de equipos y acabados; de no realizarse esta aprobación, el contratista de obra, asumirá los costos adicionales que se deparen de la misma, sin reconocimiento económico por parte de la entidad.	N/A	Durante el presente periodo no se realizó compra de quipos, mobiliario, dotación y oficina abierta.
11. El contratista debe garantizar la aplicación de los diferentes planes de contingencia en caso de atraso eventual surtido a efectos de terceros o casos fortuitos, que impidan el normal desarrollo de las actividades en obra.	SI	Se solicito en el comité de obra No. 3, un Plan de Contingencia para mitigar el tiempo en que no se iniciado las actividades contractuales. Se están generando jornadas continuas los días sábado y medio día el domingo.
12. El Cumplir de manera estricta el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en cada una de las etapas del proyecto, diligenciando los formatos allí descritos, con el aval de interventoría y cumpliendo con toda la normatividad vigente en materia ambiental colombiana de acuerdo a la autoridad ambiental competente en cada región asociada a la identificación de los impactos y aspectos ambientales propios del proyecto.	SI	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la entidad y las necesidades de la obra.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
13. El contratista debe garantizar el cumplimiento a la Resolución 541 de 1994 "Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación".	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.
14. El contratista debe garantizar el cumplimiento a la Resolución 472 de 2017, "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD".	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.
15. El contratista debe garantizar el cumplimiento a la Resolución 1257 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Resolución 472 de 2017, sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición RCD y de adoptan otras disposiciones".	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.
16. El contratista de obra, debe garantizar la permanencia y dedicación en obra, del personal técnico - administrativo presentado en la oferta técnica	Parcial	El contratista cuenta con el personal técnico – administrativo en obra, el residente No. 6 SISOMA no está cumpliendo con la dedicación del 100%
17. El personal que por fuerza mayor deba ser reemplazado durante la ejecución del contrato, tendrá que ser sustituido por otro que reúna las mismas o superiores calidades y experiencia de acuerdo con la propuesta presentada en la selección abreviada de menor cuantía, previa aprobación interventoría y supervisión y solicitud ante el Ordenador del gasto.	SI	El contratista realizo 1 cambio de personal, en este caso el residente #1, al que se verifico y cumple con lo requerido por la entidad contratante. Y postulo para el cambio del residente No. 6 pero no cumplía con los requisitos.
18. El contratista debe entregar el cálculo de la administración de su propuesta económica,	SI	El contratista suministro la información requerida y fue verificada por la

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
donde se discrimine el salario de cada profesional con el porcentaje de dedicación previamente establecido, al igual que todos los gastos de ley que estén vinculados en el desarrollo de todas las actividades necesarias para el cumplimiento del contrato.		interventoría de acuerdo a lo exigido en el contrato.
19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
20. El CONTRATISTA debe aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra. El costo de los consumos correrá por cuenta del CONTRATISTA.	PARCIAL	El contratista a cumplido parcialmente con este requerimiento, ya que los andamios tubulares que se están utilizando en obra no tienen las características que solicita la norma 4272/21.
21. El contratista debe establecer las consideraciones técnicas y administrativas a que diera lugar, para generar los PMT y demás acciones que permitan normalizar el ingreso y salida de vehículos al sitio de la obra, teniendo como consideración los lugares de acopio de material, almacén, campamento de obra, entre otros, sin que se generen afectaciones al normal desarrollo de la obra.	SI	El documento fue revisado y está acorde a las condiciones normativas y necesidades del contrato y la obra, pero su implementación es parcial.
22. Cumplir con la normatividad ambiental vigente que le asiste al objeto del contrato y las actividades que conlleven el ejercicio de la razón social del contratista	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.

(Cuadro 27 – Relación obligaciones específicas)

9. CARÁCTER HSEQ

(Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad).

9.1. Control de Requisitos Contractuales HSEQ.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 25 de febrero se estuvieron recopilando y revisando por parte de Interventoría los requisitos contractuales entregados por el contratista; los ítems revisados de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad, son los siguientes (Ver cuadro No. 28 lista de verificación SISOMA): Esta lista de verificación fue alimentada con el Plan de emergencia, programa de trabajo en alturas y el programa de manejo de sustancias químicas, con el objetivo de ampliar el espectro de cumplimiento de todo el Decreto 1072/15, reglamento único de cumplimiento del SG SST.

El número de elemento que se evaluaron sumo un total de 48 ítems, dando como resultado 15 ítems no cumplidos y 23 ítems cumplidos, para un porcentaje de cumplimiento del 68%.

En el cuadro 29 Requisitos SG SST del proyecto, se anexan los elementos no cumplidos a la fecha de corte de este informe. En consecuencia, a este análisis de posible incumplimiento de parte del contratista, la interventoría se ha manifestado al respecto emitiendo oficios de requerimientos (ver anexos). En donde se les coloca fecha de cumplimiento para el día 27 de febrero.

Resumen: lista de verificación de requisitos contractuales componente SST Y PMT.

ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar y anexar el cronograma de actividades que permite hacer seguimiento al plan sst del proyecto. En él se debe definir las metas, objetivos, indicadores necesarios de		X	no se ha enviado

ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	ley, gráficos, etc. Todos los programas descritos en el plan sst anexo (FR-BUG-014-2024SGSSST), deben ser medidos, esto es que debe existir una meta e indicadores por cada programa.			
	De carácter urgente se debe enviar los siguientes programas a) el programa que regula el trabajo en alturas según Res 4272/21, ajustado a la característica del proyecto. b) Programas de manejo de sustancias químicas que se está utilizando en el proyecto. c) Plan de emergencia acorde a las características del proyecto d) Cronograma del plan de manejo ambiental		X	no se ha enviado
	"De carácter urgente se debe enviar los siguientes programas a) el programa que regula el trabajo en alturas según Res 4272/21, ajustado a la característica del proyecto.		X	no se ha enviado
	Mejorar la señalización relacionada con los siguientes programas y/o		X	No se tiene esta señalización

ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	aspectos de la ley 1072/21: a) Plan de emergencia b) Manejo de sustancias químicas c) Información estadística de accidente d) Señalización de áreas y centros de trabajos e) Plan de manejo de manejo de tránsito f) Uso de epp en áreas específicas			
	En el informe semanal debe incluirse lo siguiente: a) Reporte y gestión de actos y condiciones inseguras b) Reporte semanal de las estadísticas de accidentalidad de ley y otras que crea el contratista c) Reporte de la medición de los programas programa de capacitación; programa de inspección de ley y otras que considere el contratista.		X	se está en espera del informe mensual del contratista
	6. No se evidencia en el campamento o sitio adecuado para que los trabajadores tomen sus alimentos de forma digna.		X	
	Se ha evidenciado que los trabajadores realizan		X	

ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	mecanizado (corte, taladrado) de piezas utilizando como mecanismo de sujeción las partes de su cuerpo como miembros inferiores o superiores.			
	Planes de atención de emergencias y sus aspectos.		X	El contratista entrego esquema de ruta de evacuación como parte del plan de atención a emergencias, el cual la interventoría considera viable. Debe ser divulgado y socializado, publicado en lugar visible no se ha conformad las brigadas de emergencias; se debe actualizar el plan de emergencia,
	Rutas de evacuación; puntos de encuentro, senderos peatonales		X	No se ha evidenciado disposición de rutas de evacuación por parte del contratista
	Señalización en obra		X	Se evidencia señalización informativa, preventiva y reglamentaria en obra, falta complementar la referente al PMT
Plan de manejo de transito	¿Se encuentran instaladas las señales, informativas, preventivas y reglamentarias en los distintos frentes de trabajo y puntos de intersección vial con el fin de permitir el flujo normal de los vehículos?		X	la señalización es deficiente, falta más señalización informativa y de advertencia en la obra para control vehicular.
	¿Se regula el ingreso y cantidad de vehículos en		X	No se está siendo rigurosos en este tema.

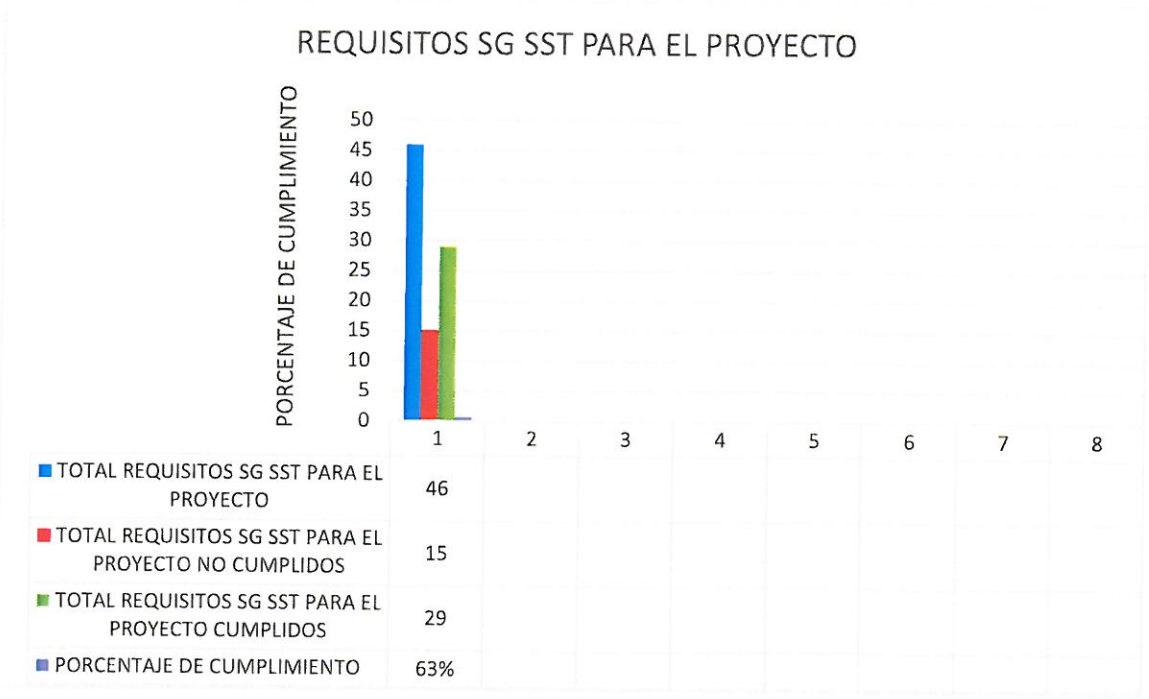
ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	obra, se estaciona en orden, con el objetivo de evitar la obstrucción del tránsito?			
	¿Los vehículos se encuentran fuera de la zona de andén o antejardín de predios vecinos?		x	los vehículos no tienen suficiente espacio para parquear
	¿Se ha asignado Auxiliares viales (paletero) capacitado y con la dotación de UPS, encargado de orientar a los peatones por el sendero señalizado y la entrada y salida segura de vehículos pesados a la obra?		X	No se tiene control de tráfico con auxiliar vial.
	¿Se ha dado instrucción precisa y capacitación al auxiliar vial, sobre sus funciones, los riesgos de la labor asignada, y las maniobras que debe realizar con sus elementos de señalización?		X	No hay instrucciones.

(Cuadro 28 – Lista verificación SISOMA).

9.2 Resumen de Cumplimientos Requisitos para la implementación del SG SST del proyecto.

La revisión de la implementación en sst, la cual se creó, una lista de verificación de 48 ítem, da como resultado un cumplimiento del 63%, con 29 ítems cumplidos y 15 ítems no cumplidos.

Estos 15 ítems, representa en su mayoría todo el programa de trabajos en alturas, plan de emergencias, programa de sustancias químicas.



(Cuadro 29 – Requisitos SG SST)

9.3 Proceso de Ingreso del Personal.

De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10251-23, la interventoría verifica que todo personal que vaya a ingresar al predio de la obra, ya sea por contratación dependiente y/o independiente y subcontratista de obra, cumpla con lo siguiente obligaciones:

- Entregar a la interventoría, copia de contratos suscritos de trabajo con cada persona que labore en la obra.
- Entregar copias de las planillas a la seguridad social vigente.
- Entregar copia de planilla de pagos de salarios suscritas por los trabajadores, con indicación de la respectiva cedula de ciudadanía.
- Presentar ficha del personal a ingresar al interventor, según sea el caso, para efectuar los estudios de seguridad pertinentes con los siguientes datos:

NOMBRE:	Indicar nombre completo.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Número y tipo de documento.

DOMICILIO:	Lugar y ciudad donde reside.
CERTIFICADO DE SERVICIOS CON EL CONTRATISTA O PATRONO:	Copia del contrato laboral.
CERTIFICADO MÉDICO (COPIA):	Copia del certificado de aptitud medico laboral.
CARGO QUE DESEMPEÑA:	Cargo para el que fue contratado.
SALARIOS:	Salario devengado.
PERSONAS A CARGO:	Personas del núcleo familiar a cargo, con nombres propios.
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	Copia de las afiliaciones y/o planilla de aportes a la seguridad social.

(Cuadro 30 – Relación requisito para ingreso)

9.4 Control de Personal Técnico- Administrativo Mínimo Contractual

La interventoría CABA INTERVENTORÍA SAS, de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251- 23, con base en los documentos contractuales y sus anexos I y II, dio el aval para 15 profesionales y técnicos para ejercer los diferentes cargos, para el proyecto del objeto. Mediante el oficio DILOF-CABA-023-2023 de asunto "Remisión personal contractual de obra", radicado ante la entidad No. 088807 el día 18-dic-2023 en la Policía Nacional, la interventoría remitió la documentación de dicho personal para el conocimiento de la entidad del personal que cumple con las especificaciones contractuales.

Se relaciona el cuadro 31 control del personal contractual, en la cual se indica el personal contractual que debe estar en obra, junto con el porcentaje dedicación solicitado por la entidad, el cual la empresa FERNANDO RAMIREZ S.A.S, ha cumplido con los pagos de seguridad social del mes del periodo evaluado, la entrega de los contratos de mano de obra firmados y las planillas de pagos de salarios, acorde con el análisis de costos administrativos del proyecto:

													TOTAL PERSONAL
DI	Director de interventoría	100%	1	R#4 Residente Eléctrico	20%	1	IN	Inspector de obi	100%	2		15
R#1	Residente Ing Estructural	100%	1	R#5 Residente Hidráulico	20%	1	AC	Asesor Contable	30%	1		
R#2	Residente Arquitecto	100%	1	R#6 Residente HSEQ	100%	1	SE	Secretaria	100%	1		
R#3	Esp Geotecnista	20%	1	R#7 Comisión Topográfica	50%	1	CL	Celador	200%	3		

CARGO	NOMBRE	CEDULA	Ingreso	EPS	FPP	ARL	CCF	PSS	CONT	Estado	OBSERVACIONES
DI	Marco Antonio Gasca Duran	12.278.144	1-dic-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#1	Jose Javier Niño Nuñez	79.538.435	23-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#2	Jaime Jose Vallecia Vicent	7.634.320	18-dic-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#3	Juliana Jaramillo Martinez	4.959.487	12-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#4	Diego A. Gutierrez Ochoa	1.026.559.359	7-ene-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#5	Omar J. Archila Mendoza	7.227.618	7-ene-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#6	Nidia M. Arguello Valenzuela	52.961.023	26-dic-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
R#7	Hector H. Mesa Ayure	79.645.944	21-dic-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
IN#1	Julio Cesar Zambrano Criollo	97.472.566	15-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
IN#2	Nelson Soto	7.704.871	19-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
AC	Adriana Torres Zamudio	52.155.214	18-dic-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
SE	Sandra Liliana Rojas Cuenca	55.177.902	18-dic-23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
CL#1	Raul Ramirez Jaramillo	10.631.489	15-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
CL#2	Harold J. Corrales Mondragon	95.637.322	15-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	
CL#3	Eduilmar Gomez Choachi	16.551.142	15-ene-24	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Cumple	

SS: Afiliacion seguridad social: ESP, PENCION, ARL y caja de compensacion familiar.
CONT: Contrato firmado. PPS: Planilla de pago salario PSS: Planilla pago seguridad social

(Cuadro 31– Control personal contractual)

Relación general de la distribución personal operativo distribuidas en las empresas contratitas.

El contratista FERNANDO RAMIREZ S.A.S, a subcontratado empresas especializadas en mano de obra, para ejecución actividades contractuales, por tal motivo en el cuadro 31 Relación de personal operativo en obra, se relaciona por empresa, la cantidad de personas contratadas para actividades operativas que están en el proyecto actualmente.

Durante el periodo evaluado, se registró documentación para ingreso a 15 personas, lo suma un numero de 35 trabajadores operativos en la actualidad.

Empresa contratista	Cantidad de Trabajadores operativos
FERNANDO RAMÍREZ S.A.S	2
CONSTRUCTORA ADECOS S.A.S	13
HERCOCER S.A.S	20
TOTAL	**35**

(Cuadro 32 –Relación de personal operativo en obra)

9.5 Personal Operativo de Obra.

La interventoría reviso la documentación recibida, por el contratista de obra FERNANDO RAMÍREZ S.A.S, en la cual cumple con los requisitos exigidos por la entidad como son: contrato de mano de obra firmado, certificado de actitud médica, antecedentes disciplinarios, afiliación y pago a la seguridad social, requisitos mínimos para el estudio de seguridad, y pago de planillas de salarios de nómina.

N°	NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	Ingreso a obra	Cargo
1	ROMERO MATTOS SUSANA C.	FR	1.118.842.373	26-dic-23	Auxiliar SISOMA
2	LUJAN ECHEVERRI ANDRES FELIPE	HER	1.115.081.709	3-ene-24	Topógrafo
3	AGUDELO CUARTAS LEONARDO	HER	1.096.040.751	5-ene-24	Conductor
4	RIVAS ARCOS VICTOR ALFONSO	HER	1.096.032.013	20-dic-23	Oficial
5	URBANO QUINAYAS JOSE EDILSON	ADEC	1.084.896.761	5-ene-24	Oficial
6	BRUN PERDOMO CARLOS AUGUSTO	HER	15.661.894	20-dic-23	Ayudante
7	LIZARAZO OROZCO ANDRES FELIPE	HER	1.148.955.912	5-ene-24	Ayudante
8	AGUDELO OSPINA WILFRED	HER	16.548.730	10-ene-24	Ayudante
9	PALOMO GUZMAN ALEXANDER	ADEC	1.073.323.087	19-ene-24	Ayudante
10	CONTRERAS ADRIAN CARLOS A.	ADEC	6.866.803	5-ene-24	Ayudante
11	RIOS LOZANO DIEGO FERNANDO	ADEC	1.115.064.556	19-ene-24	Ayudante
12	ROMERO TOVAR LUIS FELIPE	ADEC	11.315.063	22-ene-24	Ayudante
13	MEDINA ASTAIZA LUCIO	ADEC	1.061.818.058	22-ene-24	Ayudante
14	SINISTERRA CAICEDO FREDY	ADEC	1.061.198.195	22-ene-24	Ayudante
15	LOPEZ PALOMO JUAN DAVID	ADEC	1.073.328.382	22-ene-24	Ayudante
16	BEJARANO BEJARANO JOSE MANUEL	ADEC	1.115.091.183	22-ene-24	Ayudante
17	CUAICHAR MORENO JHONATAN DAVID	ADEC	1.112.493.567	23-ene-24	Ayudante
18	FLOREZ MEJIA DIEGO FERNANDO	HER	94.256.796	23-ene-24	Ayudante
19	FLOREZ FORERO DIEGO HERNANDO	HER	1.115.092.931	23-ene-24	Ayudante

N°	NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	Ingreso a obra	Cargo
20	DELGADO CAÑAVERAL GERARDO A.	HER	94.472.403	23-ene-24	Ayudante
21	GIRALDO BARCOS FABIO	HER	89.002.553	27-dic-23	Conductor
22	VALENCIA ALDANA MATEO	HER	1.115.080.234	23-ene-24	Ayudante
23	GIL NOVOA LAURA STEFANY	HER	1.113.670.299	23-ene-24	Ayudante
24	JUAN ESCOBAR	HER	7.642.796	7-feb-24	Oficial
25	CARLOS MUÑOZ	HER	14.844.681	8-feb-24	Ayudante
26	JAMILTON LOPEZ	HER	1.004.574.901	9-feb-24	Ayudante
27	OFER AGUDELO	HER	6.318.420	9-feb-24	Ayudante
28	JUAN ESTEBAN RAMIREZ DARAVIÑA	HER	1.116.158.868	15-feb-24	Ayudante
29	CUELLAR OSPINA PEDRO MARIA	HER	16.882.749	15-feb-24	Ayudante
30	ALEXANDER PALOMO GUZMAN	HER	94.416.946	15-feb-24	Ayudante
31	JULIAN ANDRES VILLEGAS ZAPATA	HER	1.115.068.498	13-feb-24	Ayudante
32	RODRIGUEZ RUBIO MONICA MARCELA	HER	1.069.725.118	17-feb-24	Auxiliar SISOMA
33	RODRIGUEZ PEDREROS PABLO A.	ADEC	3.234.558	19-feb-24	Oficial
34	CEBALLOS RIVERA NESTOR ADRIAN	ADEC	14.896.932	19-feb-24	Ayudante
35	BENAVIDES QUIÑONES CLIMACO IVAN	ADEC	1.082.689.798	19-feb-24	Ayudante

(Cuadro 33 – Relación Personal operativo)

Se relaciona el control de asistencia durante el periodo del personal operativo:

CARGO	MES ENERO - 2024				MES DE FEBRERO 2024																						Asistió	Incapacidad	No asistió	Retirado	Observaciones
	SEM 12				SEM 13							SEM 14							SEM 15							S16						
	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	✓	I	✗	R	
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
2	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
4	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
5	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	21	0	5	0	
6	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
7	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	21	0	5	0	
8	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
10	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
12	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
14	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	17	0	9	0	
15	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	21	0	5	0	
16	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
17	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
18	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	R	21	0	4	1	Personal verificado en registros de asistencia diaria a obra SEMANA 12
19	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	1	6	0	
20	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22	0	4	0	
21	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26	0	0	0	
23	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	18	0	0	0	
24	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	1	0	
25	✓	✓	✓	✓										✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	0	0	
26	✓	✓	✓	✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16	0	0	0	
27	✓	✓	✓	✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16	0	0	0	
28	✓	✓	✓	✓																	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	0	
29	✓	✓	✓	✓																	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	0	
30	✓	✓	✓	✓																	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	0	
31	✓	✓	✓	✓															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	12	0	0	0	
32	✓	✓	✓	✓																			✓	✓	✓	✓	8	0	0	0	
33	✓	✓	✓	✓																					✓	✓	6	0	0	0	
34	✓	✓	✓	✓																					✓	✓	6	0	0	0	
35	✓	✓	✓	✓																					✓	✓	6	0	0	0	
36	✓	✓	✓	✓																						✓	5	0	0	0	
Numero de días transcurridos							26																								

(Cuadro 34– Control asistencia Personal operativo)

9.6 Indicadores en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

9.6.1 Gestión de incidentes y accidentalidad.

Consiste en el reporte de los eventos, en los cuales se puede producir una lección física, al personal en obra, y/o una afectación a la infraestructura o al medio ambiente.

Para el periodo de evaluación se presentó un incidente, sin afectación a la integridad humana. Un talud de tierra se deslizo en el Eje H de la excavación. El contratista tomo acciones inmediatas del caso y construyo un estivado en el área afectada. De esta manera se pudo corregir la posibilidad de nueva ocurrencia del evento



	Fatalidades	Casos Con días Perdidos	Casos Con Daños A propiedad	Incidente Ambiental	Incidente	Incidente Vehicular	Casi Accidentes	Casos Con días Perdidos	Casos con Trabajo restringido	Casos Con Días de Incapacidad (tratamiento medico)
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

(Cuadro 35 – Control SST)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REPORTE EN ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



Imagen 1. El contratista utiliza andamio no certificados por el fabricante para ejecutar las actividades trabajo en altura.

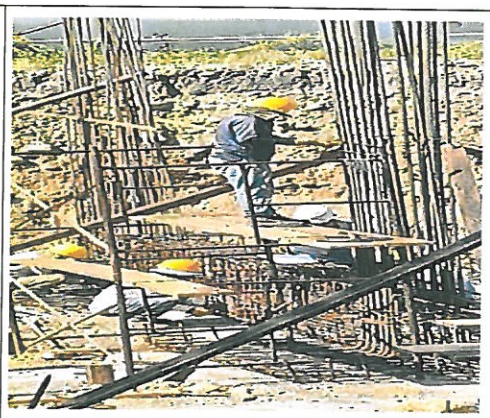


Imagen 2. Trabajadores realizando actividades de armado de aceros posados sobre un andamio sin usar los mecanismos de prevención para evitar caídas desde las alturas.



Imagen 3. Se presenta deslizamiento del talud en el eje H. por fortuna no hubo personas lesionadas.



Imagen 4 El contratista construye entibado en la zona de derrumbe del talud, para evitar nuevos eventos de deslizamiento de tierra.

	
Imagen 5 Se evidencia que la alberca del proceso de curado esta descubierta, propiciando la cría de mosquitos. El contratista procede a tapar la alberca.	**Imagen 6.** Trabajadores realizando actividades de corte de aceros, de forma inadecuada. Se le solicita al contratista que mejore esa forma de hacer el corte, utilizando las herramientas y el sitio adecuado.
	
Imagen 7. Extintor descargado y con fecha de mantenimiento vencida. Se le solicita al contratista que habilites estos equipos.	**Imagen 8.** Durante el periodo este comportamiento es frecuente. Trabajadores realizando trabajo en alturas sin el uso de equipos de protección contra caídas adecuadas, mecanismos de acceso certificados, procedimiento de emisión de permiso a la mano. La interventoría en reiteradas ocasiones solicitó al contratista por escrito dar cumplimiento a la res 4272/21. Al cierre de esta evaluación no se ha visto respuesta ni por escrito ni en el área del proyecto. El contratista sigue en posible incumplimiento.

	
Imagen 9 La inteventoria asiste al proceso de capacitacion del contratista. Charlas de seguridad y pausas activas los dias lunes, miercoles y viernes.	**Imagen 10** Se evidencia que la entrada al proyecto no esta debidamente señalizada con la informacion preventiva de transito de vehiculos y personas.

9.7 Control Ambiental.

Dentro de la gestión ambiental se evalúa el aspecto de la disposición adecuada de residuos reutilizables y no reutilizables, según lo establece la normativa, la cual regula el crecimiento de la contaminación ambiental, en suelos y cuerpos de aguas.

Durante el periodo se evidencian la aplicación de pintura tipo esmalte para la realización del manteniendo de andamios tubulares, según la norma todo elemento que sea contaminado con productos químicos se le debe de dar una disposición adecuada, que es la disposición del elemento en un sitio que no genere contaminación al medio ambiente.
Teniendo en cuenta lo anterior esto residuos se deben de ubicar en la caneca de color rojo, para su debida disposición como RESPEL (Residuos peligrosos).

	**Imagen 11:** Botella con reutilizada para almacenar pintura para la realización de activadas en obra, la cual no fue dispuesta de forma adecuada, dejando en el sitio de trabajo.

La gestión ambiental está relacionada con el programa de oren y aseo en la obra. Durante el periodo se evidenciaron focos de desorden y desaseo en el proyecto.

	**Imagen 12** muestra en la parte trasera de la PTAR e donde se depositaron los residuos variables sin clasificar de construcción, herramientas y otros elementos que generan desaseo y desorden.

ACCIONES DE SUB-SANACIÓN.

1. Mantener las jornadas de clasificación de orden y aseo en el proyecto.
2. Dar más capacitación a los trabajadores sobre el buen uso de los centros de acopios ubicados en el proyecto.

9.8 Capacitaciones y Charlas.

Dentro de SG SST se maneja un programa de capacitación, motivación y entrenamiento. El programa debe contener temas relacionados con el tema ambiental, en donde se ilustre al trabajador sobre el cuidado del medio ambiente.

Durante el periodo en revisión el contratista no ha evidenciado capacitaciones en temas de y Medio Ambiente en la obra.

TEMA	OBJETIVO	ASISTENTES	DURACIÓN
El contratista no está siguiendo el programa de capacitación del proyecto. Se evidencia realización de pausa activas y algunos temas de seguridad que no están en el programa.	No está claro	35	15

(Cuadro 36 – Control capacitaciones)

9.9 Conclusiones y Recomendaciones HSEQ

- Se recomienda a la empresa contratista avanzar en la ejecución e implementación de todas las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, específicamente en los programas de plan de emergencia, programa de trabajo en alturas, programa de anejo de sustancias químicas, PMT y el plan de manejo ambiental de la obra, a fin de dar cumplimiento tanto a los requerimientos contractuales como a los legales.

- La interventoría reitera la solicitud al contratista de implementar las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, las cuales pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura. Transitar por estos senderos peatonales deberá ser de estricto cumplimiento para todo el personal, proveedores, visitantes y la información sobre este se debe divulgar en inducciones de ingreso del personal

- Se le solicita al contratista evidenciar la implementación del plan de atención de emergencias; disponer en la obra los elementos para la atención de emergencias como son: camillas con sus elementos de inmovilización, extintores con su respectiva identificación y señalización, botiquín de primeros auxilios dotado conforme a la norma, definición de puntos de encuentro, rutas de evacuación debidamente señalizadas, evidencia de la conformación de la brigada y todos los demás componentes del plan de atención de emergencias.

- La interventoría recomienda poner en marcha lo antes posible los programas de trabajo en alturas según resolución 4272/21, programa de manejo de sustancias químicas, actualizar plan de emergencia.

- Ajusta el plan de capacitaciones a la realidad del proyecto y al tipo de población, teniendo en cuenta su nivel de escolaridad y la edad.

- **Observaciones HSEQ:**

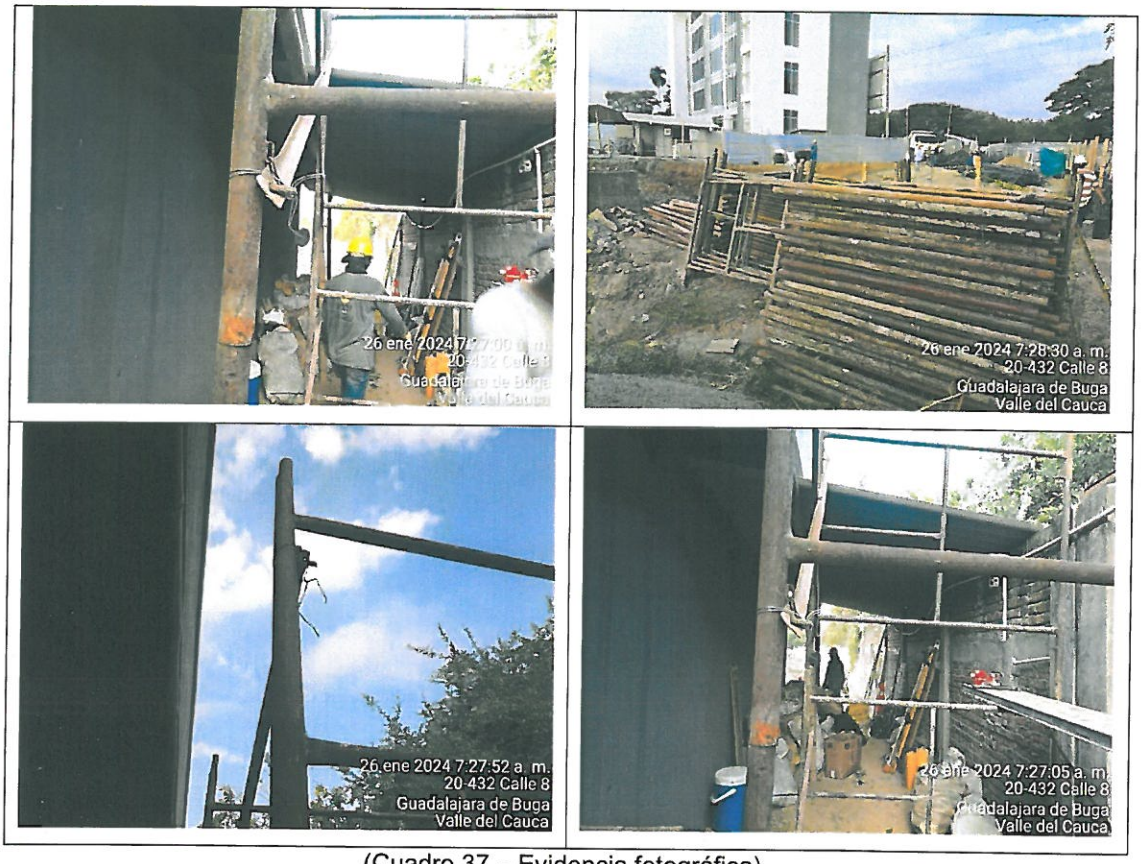
  a. **Falta de señalización:** ajusta la señalización referente al plan de emergencia, manejo de sustancias químicas, estadísticas de accidentalidad y plan de manejo de tránsito a la realidad del proyecto, teniendo en cuenta el poco espacio que se tiene para maniobrar dentro de él.

  b. **Senderos peatonales.** Debido a la falta de espacio en el proyecto se ha liberado zonas para generar zonas peatonales transitables y seguras en él proyecto. Se está a la espera que se ejecuten actividades de obra, para poder crear un área adecuada y segura para utilizarse como sendero peatonal.

  c. Se recomienda al contratista mantener la supervisión permanente en campo, en Seguridad y Salud en el Trabajo y aspectos de Medio Ambiente, es importante que se controlen siempre los riesgos previamente y se inspeccionen las condiciones seguras para realizar cualquier labor.

  d. **Solicitud de cumplimiento de la resolución 4272/21**: el día 26-ene-24, Acorde con la evidencia presentada a continuación, la dirección de interventoría la utilización de andamios tubulares, que cumplan con la resolución 4272/21, ya que los andamios tubulares de tipo tijera que se están utilizando en este momento no cumplen, debido a que no garantizan la capacidad de carga ni la estabilidad y seguridad en trabajo en altura para el personal.

     NTC 1641: enmarca las definiciones y clasificaciones de los andamios.
     NTC 1642: relacionada a los requisitos generales de seguridad.
     NTC 1735: sobre requisitos de seguridad para andamios tubulares.



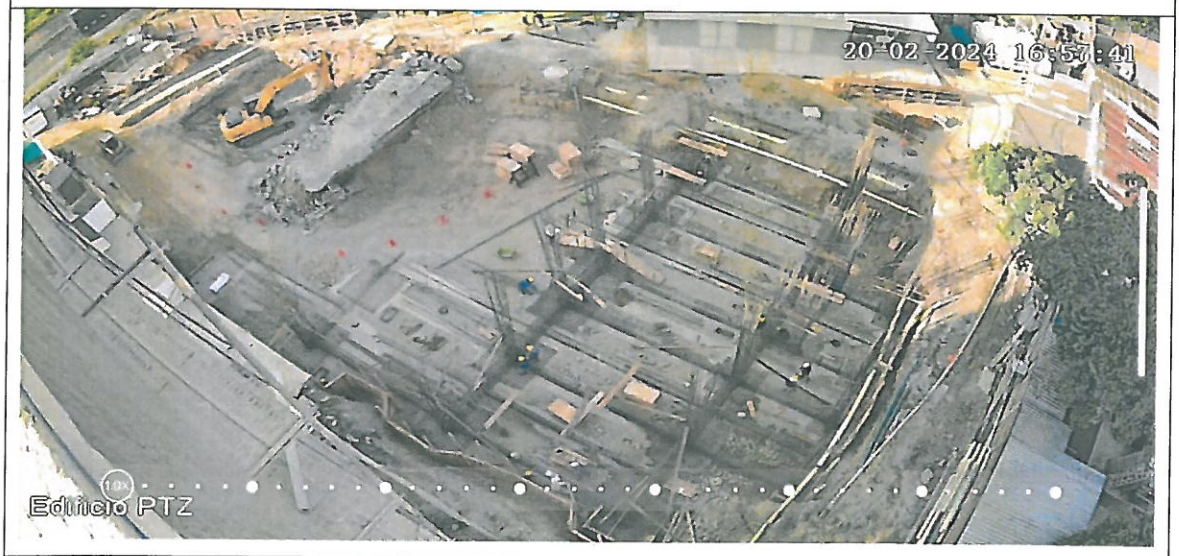
(Cuadro 37 – Evidencia fotográfica).

10 ANEXOS

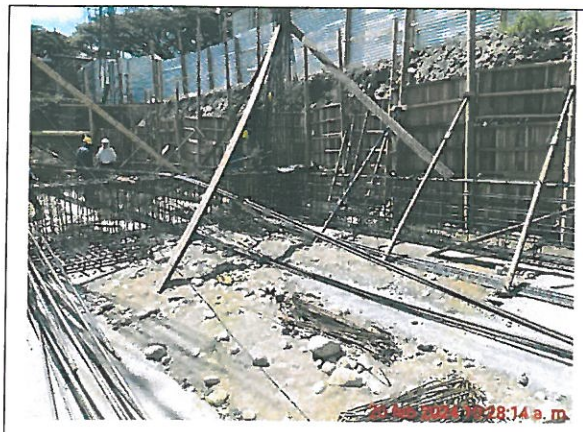
10.2 ANEXO 1. Registro fotográfico



Panorámica del 26-ene-2024



Panorámica del 20-feb-2024

	
Vista general del eje 1/E-G	Solado de limpieza e=0.05
	
Instalación de entibado para protección talud	Flejes, amarres de vigas de cimentación y columnas
	
Comité de obra #12.	Parrillas para zapatas y columnas

	
Figurado de acero para vigas de cementación.	Avance en figurado de acero.
	
Levantamiento de acero para pantallas.	Demolición de hallazgo en concreto.

10.3 ANEXO 2. Informes Semanales

Dentro del periodo del informe transcurrieron las siguientes semanas:

No.	PERIODO DEL INFORME
Semana 12	Desde el 23-ene-2024 hasta 29-ene-2024.
Semana 13	Desde el 30-ene-2024 hasta 05-febr-2024.
Semana 14	Desde el 6-febr-2024 hasta 12-febr-2024.
Semana 15	Desde el 13-febr-2024 hasta 19 de febr-2024.
Semana 16	Desde el 20 -feb-2024 hasta 26-feb-2024

(Cuadro 38 – Fecha informes semanales)

10.4 ANEXO 3. Correspondencia Enviada

La siguiente tabla manifiesta el conjunto de comunicados oficiales enviados por la interventoría.

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
82	26-ene-2024	DILOF-CABA-052-2024 / Físico	Cambio residente # 1 Ing. Estructural	H. 09:05	FERNANDO RAMÍREZ SAS
83	26-ene-2024	E-mail	Solicitud de la interventoría para suspender actividad insegura.	H.7:44	FERNANDO RAMÍREZ SAS
84	26-ene-2024	E-mail	Solicitud planos definitivos fase 1.	H.7:56	FERNANDO RAMÍREZ SAS
85	26-ene-2024	DILOF-CABA-052-2024 / 005796	Entrega Parcial Ingeniería de detalle FERNANDO RAMÍREZ S.A.S	26-ene-2024	DILOF
86	27-ene-2024	E-mail	Pagos servicios públicos provisionales	H.10:53	FERNANDO RAMÍREZ SAS
87	29-ene-2024	E-mail	Observaciones corte 2	H. 8:25	FERNANDO RAMÍREZ SAS
88	29-ene-2024	DILOF-CABA-055-2024 / E-mail	Respuesta FR-017-2024 Cambio residente No. 1	H. 8:51	FERNANDO RAMÍREZ SAS
89	29-ene-2024	DILOF-CABA-056-2024 / E-mail	Respuesta FR-BUG-031-2024 Revisión informe SISOMA	H. 9:11	FERNANDO RAMÍREZ SAS
90	30-ene-2024	DILOF-CABA-057-2024 / 006287	Cambio residente de Obra No. 1	30-ene-2024	DILOF
91	30-ene-2024	DILOF-CABA-058-2024 / 006288	Solicitud ampliación Rta. GS-2024-000457/DIFRA	30-ene-2024	DILOF
92	30-ene-2024	DILOF-CABA-059-2024 / 006594	Postulación Residente No. 6 interventoría	30-ene-2024	DILOF
93	31-ene-2023	E-mail	Redes con levantamiento	H.7:46	FERNANDO RAMÍREZ SAS
94	31-ene-2023	E-mail	Observaciones APU. NP demolición concreto y excavación manual	H.9:57	FERNANDO RAMÍREZ SAS
95	7-feb-2024	E-mail	Programación inicial buga	H.9:09	FERNANDO RAMÍREZ SAS
96	2-feb-2024	DILOF-CABA-061-2024 / 007309	Alcance oficio DILOF-CABA-054-2024 (Rad. No. 005796) Entrega Parcial Ingeniería de detalle	2-feb-2024	DILOF

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
97	5-feb-2024	DILOF-CABA-060-2024 / 007786	Respuesta oficio GS-2024-000457 Solicitud Información contrato de obra PN DIRAF 06-6-10264-23	5-feb-2024	DILOF
98	6-feb-2024	DILOF-CABA-062-2024 / Físico	Informe Mensual de Interventoría No. 3	6-feb-2024	DILOF
99	6-feb-2024	DILOF-CABA-063-2024 / 008292	Informe Mensual de Obra No. 1 (nov hasta ene/24)	6-feb-2024	DILOF
100	6-feb-2024	DILOF-CABA-064-2024 / Físico	Acta Parcial de Obra e Interventoría No. 2 Contractual V2023	6-feb-2024	DILOF
101	6-feb-2024	DILOF-CABA-065-2024 / 008483	Alcance oficio DILOF-CABA-054-2024 y DILOF-CABA-061-2024 (Rad. No. 005796 y 007309) Entrega Parcial Ingeniería de detalle	6-feb-2024	DILOF
102	8-feb-2024	DILOF-CABA-066-2024 / E-mail	Respuesta solicitud cambio de residente No. 6	H. 15:18	FERNANDO RAMÍREZ SAS
103	9-feb-2024	E-mail	APU no previsto buga	H.12:09	FERNANDO RAMÍREZ SAS
104	9-feb-2024	DILOF-CABA-067-2024 / 009643	Solicitud autorización obras adicionales	9-feb-2024	DILOF C.C FERNANDO RAMÍREZ SAS
105	9-feb-2024	DILOF-CABA-069-2024 / E-mail	3° Verificación Análisis Costo Administrativo	H. 10:32	FERNANDO RAMÍREZ SAS
106	9-feb-2024	DILOF-CABA-070-2024 / 009645	Entrega Programación contractual	9-feb-2024	DILOF C.C FERNANDO RAMÍREZ SAS
107	12-feb-2024	E-mail	Actas de vecindad Fase II - Buga	H.16:40	FERNANDO RAMÍREZ SAS
108	12-feb-2024	E-mail	APU lista de verificación cap6-17	H.15:04	FERNANDO RAMÍREZ SAS
109	13-feb-2024	DILOF-CABA-071-2024 / Físico	Requerimientos SST	H. 8:51	FERNANDO RAMÍREZ SAS
110	16-feb-2024	E-mail	APU contractuales capítulos 18 y 19 - Buga	h. 13:55	FERNANDO RAMÍREZ SAS
111	16-feb-2024	E-mail	Observaciones Finales APU FR del 1 al 5.	h. 14:06	FERNANDO RAMÍREZ SAS
112	15-feb-2024	E-mail	CII226-OBR-442-2024 -OBR.	H.11:11	FERNANDO RAMÍREZ SAS

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
			Afectaciones obras fase 2. febrero 8 de 2024		
113	16-feb-2024	DILOF-CABA-072-2024 / E-mail	Notificaciones afectaciones a obra Fase 1	H. 11:21	FERNANDO RAMÍREZ SAS
114	16-feb-2024	E-mail	Oficio No 040 recubrimiento columnas	h. 8:11	FERNANDO RAMÍREZ SAS
115	16-feb-2024	E-mail	DILOF-CABA-072-2024 Notificación de afectaciones a obra de la fase 1.	h. 11:21	FERNANDO RAMÍREZ SAS
116	20-feb-2024	DILOF-CABA-073-2024 / 013192	Entrega actas de vecindad	20-feb-2024	DILOF
117	20-feb-2024	DILOF-CABA-077-2024 / 013193	Postulación residente No. 1 de interventoría	20-feb-2024	DILOF
118	21-feb-2024	DILOF-CABA-074-2024 / Físico	Respuesta a oficio FR-BUG-044-2024	H. 9:09	FERNANDO RAMÍREZ SAS
119	22-feb-2024	E-mail	Observaciones corte de obra No. 3	H. 7:49	FERNANDO RAMÍREZ SAS
120	23-feb-2024	DILOF-CABA-076-2024 / Físico	Acta Parcial de Obra e Interventoría No. 3 Contractual V2023	H. 3:47	DILOF

(Cuadro 39 – relación correspondencia enviada)

10.5 ANEXO 4. Correspondencia Recibida Contratista de Obra.

La siguiente tabla relaciona el conjunto de comunicados oficiales recibidos del contratista.

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
77	26-ene-2024	FR-032-2024	Solicitud planos definitivos fase II	h.17:45	CABA INTERVENTORÍA SAS
78	26-ene-2024	Email	Cartilla cimentación buga	h.7:01	CABA INTERVENTORÍA SAS
79	26-ene-2024	Email	Corte 2	h.15:50	CABA INTERVENTORÍA SAS

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
80	27-ene-2024	FR-017-2024	Respuesta DILOF-CABA-052-2024	h.10:13	CABA INTERVENTORÍA SAS
81	27-ene-2024	FR-BUG-033-2024	Programación de herramientas, equipos y materiales	27-ene-2023	CABA INTERVENTORÍA SAS
82	27-ene-2024	Email	APU no previsto demolición concreto-buga.	h.12:20	CABA INTERVENTORÍA SAS
83	27-ene-2024	Email	Informe mensual enero 2024-buga	h.12:43	CABA INTERVENTORÍA SAS
84	27-ene-2024	Email	Pagos servicios públicos provisionales buga	h.7:09	CABA INTERVENTORÍA SAS
85	27-ene-2024	Email	Programación de materiales y equipos	h.12:25	CABA INTERVENTORÍA SAS
86	27-ene-2024	Email	Re: acta de vecindad con plano sótano incluido.	h.8:00	CABA INTERVENTORÍA SAS
87	29-ene-2024	Email	Control asentamiento buga	h.16:36	CABA INTERVENTORÍA SAS
88	29-ene-2024	Email	Programación contractual – buga	h.11:11	CABA INTERVENTORÍA SAS
89	30-ene-2024	FR-BUG-034-2024	Respuesta correo electrónico 26/01/2024 andamios	h.8:41	CABA INTERVENTORÍA SAS
90	30-ene-2024	FR-035-2024	Plan de contingencia-buga	h.13:36	CABA INTERVENTORÍA SAS
91	30-ene-2024	FR-036-2023	Ingeniería de detalles de elementos no estructurales y equipos especiales	h.17:41	CABA INTERVENTORÍA SAS
92	30-ene-2024	Email	Ingeniería de detalle no estructurales y equipos especiales.	h.17:41	CABA INTERVENTORÍA SAS
93	31-ene-2024	Email	Programación inicial incluye flujo de caja	h.20:16	CABA INTERVENTORÍA SAS
94	31-ene-2024	Email	APUs excavación manual y demolición de concreto modificados para sus consideraciones.	h.17:32	CABA INTERVENTORÍA SAS
95	1-feb-2024	Email	Plano de implantación buga	h.7:01	CABA INTERVENTORÍA SAS

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
96	1-feb-2024	Email	Programación contractual buga	h.16:57	CABA INTERVENTORÍA SAS
97	2-feb-2024	FR-020-2024	Documentación corte 2	h.14:10	CABA INTERVENTORÍA SAS
98	2-feb-2024	FR-BUG-038-2024	Recopilación ingeniería de detalle estructural buga	h.13:53	CABA INTERVENTORÍA SAS
99	3-feb-2024	Email	Actas de vecindad fase 1	h.13:30	CABA INTERVENTORÍA SAS
100	3-feb-2024	Email	Informe geotecnia y excavación a-3.77	h.13:36	CABA INTERVENTORÍA SAS
101	6-feb-2024	FR-BUG-039-2024	Reiteración aprobación NP demolición buga	h.11:45	CABA INTERVENTORÍA SAS
102	6-feb-2024	Email	Convenio alquiler lote material excavación buga.	h.14:05	CABA INTERVENTORÍA SAS
103	6-feb-2024	Email	APU no previstos buga	h.16:03	CABA INTERVENTORÍA SAS
104	6-feb-2024	FR-BUG-040-2024	Oficio No 040 recubrimiento columnas	h.17:19	CABA INTERVENTORÍA SAS
105	6-feb-2024	FR-027-2024	Entrega de programación inicial buga	h.4:10	CABA INTERVENTORÍA SAS
106	6-feb-2024	Email	Plano replanteo ajustado bloque 4 - Buga	h.18:09	CABA INTERVENTORÍA SAS
107	7-feb-2024	Email	Programación inicial buga	h.7:01	CABA INTERVENTORÍA SAS
108	7-feb-2024	Email	APU no previstos buga	h.14:17	CABA INTERVENTORÍA SAS
109	7-feb-2024	Email	Control asentamiento buga	h.8:55	CABA INTERVENTORÍA SAS
110	8-feb-2024	Email	APU contractuales cap.1 al 5 buga	h.7:03	CABA INTERVENTORÍA SAS
111	8-feb-2024	Email	Hoja de vida residente SISOMA -BUGA.	h.9:55	CABA INTERVENTORÍA SAS
112	8-feb-2024	Email	Formato, capacitación y resultado solados - buga	h.16:26	CABA INTERVENTORÍA SAS

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
113	8-feb-2024	Email	Pagos servicios públicos provisionales - Buga	h.16:53	CABA INTERVENTORÍA SAS
114	9-feb-2024	FR-BUG-041-2024	Definiciones pendientes Interventoría - Buga	h.8:45	CABA INTERVENTORÍA SAS
115	9-feb-2024	Oficio No. DILOF-CABA-069-2024	3° Verificación Análisis Costo Administrativo	h.13:05	CABA INTERVENTORÍA SAS
116	9-feb-2024	FR-BUG-045-2024	Documentación SISOMA - BUGA	h.17:30	CABA INTERVENTORÍA SAS
117	12-feb-2024	FR-BUG-043-2024	Actas de vecindad Fase II - Buga	h.8:04	CABA INTERVENTORÍA SAS
118	13-feb-2024	E-mail	volumen demolición cárcamo - Buga	h.10:38	CABA INTERVENTORÍA SAS
119	14-feb-2024	E-mail	APU contractuales CAP 1-5 BUGA	h.8:51	CABA INTERVENTORÍA SAS
120	14-feb-2024	FR-BUG-044-2024	Oficio No FR-BUG-044-2024 Respuesta oficio CABA - BUGA	h.12:06	CABA INTERVENTORÍA SAS
121	14-feb-2024	E-mail	APU contractuales capítulos 18 y 19 - Buga	h.7:09	CABA INTERVENTORÍA SAS
122	17-feb-2024	FR-BUG-046-2024	Procedimiento demolición concreto - Buga	h.9:36	CABA INTERVENTORÍA SAS
123	17-feb-2024	E-mail	NP Buga	h.10:18	CABA INTERVENTORÍA SAS
124	21-feb-2024	FR-BUG-047-2024	Ítem no previstos obra de referencia	h.22:42	CABA INTERVENTORÍA SAS
125	23-feb-2024	E-mail	acta de obra # 2 - CP BUGA	h.10:22	CABA INTERVENTORÍA SAS
126	23-feb-2024	FR-050-2024	Documentación corte 3	h.10:36	CABA INTERVENTORÍA SAS
127	24-feb-2024	E-mail	Memorias acero aclaratorias Acta No 3-Buga	h.12:10	CABA INTERVENTORÍA SAS

(Cuadro 40 – Relación correspondencia recibida)

10.6 ANEXO 5. Correspondencia Recibida Entidad

La siguiente tabla relaciona el conjunto de comunicados oficiales recibidos de la Entidad.

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
11	15-feb-2024	GS-2024-000917-DIFRA	Solicitud información contrato de obra PN DIRAF 06-6-10264-23	15-feb-2024	CABA INTERVENTORÍA S.A.S

(Cuadro 41 – Relación correspondencia recibida de la entidad)

10.7 ANEXO 6. Actas De Comités de Obra y de Seguimiento

La siguiente tabla resume el conjunto de reuniones y mesas técnicas realizadas durante el periodo de este informe:

ACTAS DE REUNIÓN		
FECHA	LUGAR	ASUNTO
1/febr./2024	Predio del proyecto	Comité de obra #10
8/febr./2024	Predio del proyecto	Comité de obra #11
15/febr./2024	Predio del proyecto	Comité de obra #12
22/feb/2024	Predio del proyecto	Comité de obra #13

(Cuadro 42 – Relación actas de reunión)

10.8 ANEXO 7. Bitácora de Obra

10.9 ANEXO 8. Acta Parcial de Obra y Memorias de Cantidades

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI ( )**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos

las cláusulas contractuales		en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO (X)	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. DILOF-CABA-029-2023 No. RAD ENTRADA 089463 Del 20 de diciembre de 2023, dirigida al supervisor del contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23, sobre las obligaciones incumplidas, no obstante, mediante oficio DILOF-CABA-060-2024 del 5 de febrero de 2024 (Rad. No. 007786) se remitió a la Entidad el estado de dichos incumplimientos y los compromisos generados por parte del contratista para su subsanación.

Atentamente,

SOLO PARA INFORMES

Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Reevaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

ANEXO 2. Informes Semanales

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 12

Semana No 12

Desde 23-ene-24 al Hasta 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría:	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

2. DATOS ESPECÍFICOS:

2.1 DATOS ESPECÍFICOS CONTRATO DE OBRA:

Objeto del contrato: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06 - 6 - 10264 - 23			Contratista de obra: FERNANDO RAMIREZ S.A.S			NIT: 800.242.107-1	
Valor del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72	Plazo ejecución en	570	Días transcurridos:	84	Plazo faltante 486
Fecha de inicio:	7-nov-23		Fecha de terminac	30-may-25	Entrega del predio:	15-nov-23	

2.2 DATOS ESPECÍFICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Objeto del contrato: **"Interventoría técnico administrativa, legal y ambiental para la construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06 - 3 - 10251 - 23			Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S				
Valor del contrato:	100%	$ 1.855.400.850,00	Plazo ejecución en	570	Días transcurridos:	84	Plazo faltante 486
Fecha de inicio:	7-nov-23		Fecha de terminac	30-may-25			

3. RESUMEN CONTROL DE ACTAS.

3.1 Contratista de obra: FERNANDO RAMIREZ S.A.S

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06 - 6 - 10264 - 23

ACTA DE COBRO No. 02

Valor total del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72
Valor programado a facturar:	0,00%	$ 0,00
Valor facturado: acta #2 y acta #1	1,06%	$ 326.156.471,86
valor pagado:	0,00%	
Valor por facturar:	98,94%	$ 30.532.660.124,00

Acumulado facturado:	1,06%	$ 326.156.471,86
Acumulado pagado:	0%	

3.2 Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S

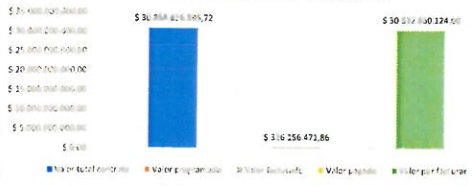
Contrato de interventoría: PD DIRAF 06 - 3 - 10251 - 23

ACTA DE COBRO No. 01

Valor total del contrato:	100%	$ 1.855.400.850,00
Valor programado a facturar:		
Valor facturado:	1,06%	$ 19.667.249,01
Valor por pagado:	0%	$ 0,00
Valor por facturar:	98,94%	$ 1.835.733.600,99

Acumulado facturado:	1,06%	$ 19.667.249,01
Acumulado pagado:	0%	$ 0,00

BALANCE DE ACTAS DE PAGO - CONTRATISTA



BALANCE DE ACTAS DE PAGO - INTERVENTORÍA



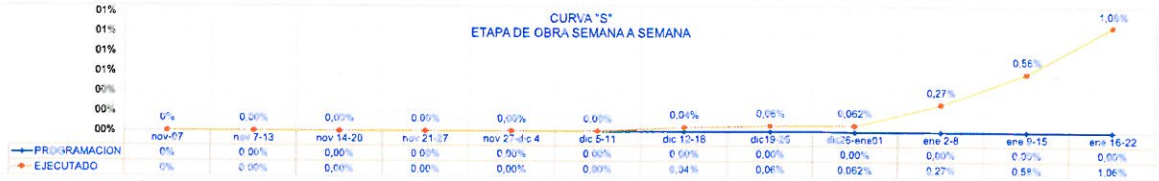
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA:

En el cierre del periodo del 3° mes, que abarco desde 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024, se paso ACTA DE COBRO #2 por un valor de $309.157.937,51 que equivale a un porcentaje de avance de 1,06%.

Elaborado por:
Arq. LUZ CHARINE RODRÍGUEZ L.
M.P A232004-35115573
Directora de interventoría

4. ESTADO DE AVANCE - PROGRAMACIÓN Vs EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1 CURVA "S". AVANCE GENERAL DEL CONTRATO POR SEMANAS.



4.2 RELACIÓN DE AVANCE PORCENTUAL DE OBRA:

	DESCRIPCIÓN	%	VALOR	PROGRAMACIÓN SEMANAL		EJECUCIÓN Vs PROGRAMACIÓN			
				FECHA INICIO	FECHA CORTE y/o FINAL	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
	CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	100%	$ 30.858.816.595,72	7-nov-23	29-ene-24	0,00%	1,06%	1,06%	Sin MEDICIÓN
1.	PRELIMINARES	0,26%	$ 79.623.726,43	19-dic-23	15-ene-24		0,062%	0,06%	EN EJECUCIÓN
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,99%	$ 305.181.638,18	04-ene-24			0,99%	0,99%	EN EJECUCIÓN
3.	CIMENTACIÓN	37,55%	$ 11.588.850.482,96					0,00%	
4.	ESTRUCTURA	17,96%	$ 5.543.166.413,66					0,00%	
5.	MAMPOSTERÍA	3,51%	$ 1.082.624.342,43					0,00%	
6.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	5,35%	$ 1.651.585.270,60					0,00%	
6-A.	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	5,61%	$ 1.730.351.477,34					0,00%	
7.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL	1,48%	$ 458.011.014,19					0,00%	
8.	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,70%	$ 217.446.218,33					0,00%	
9.	FACHADA	1,65%	$ 509.992.756,11					0,00%	
10.	PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,91%	$ 282.139.525,56					0,00%	
11.	PISOS	4,50%	$ 1.389.349.198,93					0,00%	
12.	CARPINTERÍA EN MADERA	0,44%	$ 135.552.230,83					0,00%	
13.	CARPINTERÍA METÁLICA -COLD ROLLED	0,23%	$ 70.025.923,97					0,00%	
13-A.	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,89%	$ 1.201.815.381,60					0,00%	

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 12

Semana No 12

Desde 23-ene-24 al Hasta 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No.	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

14.	CIELOS RASOS	4,26%	$ 1.314.445.374,97					0,00%	
15.	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,84%	$ 259.122.508,64					0,00%	
16.	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,10%	$ 30.765.548,51					0,00%	
17.	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,60%	$ 184.513.594,87					0,00%	
18.	INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,20%	$ 63.082.670,12					0,00%	
	TOTAL COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS	**91,05%**	**$ 28.097.645.298,24**					0,00%	
19.	**EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)**	**8,90%**	**$ 2.746.908.760,08**					0,00%	
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	0,04%	$ 12.353.901,60					0,00%	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	0,01%	$ 1.908.635,80	21-dic-23	26-dic-23		0,0062%	100,00%	TERMINADO
	GRAN TOTAL	**100%**	**$ 30.858.816.595,72**			**0,00%**	**1,06%**	1,06%	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

El capitulo 2 Movimiento de tierra, tiene mayor cantidad, se mide al avance hasta la cantidad contractual. Se esta en la espera por parte de la entidad sobre la forma de medir el m3 de excavacion si es con o sin expansión.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

	REQUERIMIENTO CONTRACTUALES DE OBRA	Tiempo contractual días calendarios	FECHA VENCIMIENTO	FECHA ULTIMA DE ENTREGA	OBSERVACIONES	ESTADO
17	Entrega de actas de vecindad.	8	24-nov-2023	18-ene-24	Se recibieron por email el 18-ene-24 luego de correcciones, las actas se enviaron a la interventoría y contratista de la fase 1,con el fin de obtener visto bueno o observaciones para culminar con el proceso.	No cumple
34	Entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo.	8	24-nov-2023		Fallan anexos.	No cumple
37	Análisis de precios unitarios - APU	15	1-dic-2023	13-ene-24		
38	Entrega de listado de insumos básicos y especificaciones de materiales a utilizar.	15	1-dic-2023	13-ene-24	e recibieron por email el 13-ene-24 subsanación a las observaciones de los capítulos 1-5 del presupuesto., falta por entregar capitulo 19 en adelante.	No cumple
40	Entregar Flujo de caja.	20	6-dic-2023	11-ene-24	Se realizo reunion virtual el dia jueves 25-ene se dejaron observaciones, las cuales fueron entregadas el dia 29-ene, se esta verificando por interventoria	No cumple
41	Entrega de Programación de Obra.	20	6-dic-2023	11-ene-24		
42	Informe detallado de ingeniería de detalle que contenga las mayores y menores cantidades, actividades faltantes, y demás cambios de especificaciones o dudas para aclarar. (realizar en conjunto con la interventoría)	60	15-ene-2024	17-ene-24	Mediante oficio FR-BUG-12 4-ene-24 entregaron ingeniería detalle estructural, arquitectónico y eléctrico, el 17-ene-24 se entregaron complemento al estructural e hidrosanitario balance mayores y menores, se estan realizando reunión entre residentes, para consolidar cantidades.	No cumple

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Se ha cumplido con 37 documentos contractuales de la lista de verificación, faltan por cumplir 5 puntos.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

6. ACTUACIONES DURANTE EL PERIODO:

6.1 TRAMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS REALIZADO (Ver numeral control de actas):

Actas parcial pago contrato de interventoría:	La interventoría radico la factura CABA 19, con un avance del 0,06%, la cual también se encuentra en tramite ante la entidad.
Actas parcial pago contrato de obra:	El contratista entrego el ACTA PARCIAL No. 1, la cual se verificaron las memorias y las cantidades de obra, las cuales están en tramite ante la entidad contratante.
Actas parcial pago contrato de obra:	El contratista entrego el ACTA PARCIAL No. 2, la cual se verificaron las memorias y las cantidades de obra, las cuales están en tramite ante la entidad contratante.

ACTA PARCIAL	FECHA RADICACIÓN FACTURA	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS FALTANTES VENCIMIENTO 60DIAS
Contratista - ACTA PARCIAL #1	21-dic-2023	39	21
Interventoría - Factura	21-dic-2023	39	21
Contratista - ACTA PARCIAL #2			

6.2 SOLICITUDES, AJUSTES A DISEÑOS, ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, PLANES DE CONTINGENCIAS:

Aclaratorio 1	El día 31/oct/2023,se genera el aclaratorio No. 1, que realiza la corrección del ítem de cobertura 19.04.11 de inciso e) calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos.
Traslado del bloque:	El contratista Fernando Ramírez envió vía oficio el día jueves 21 de diciembre de 2023 el oficio FR-BUG-006-2023 solicitando autorización para el traslado y reubicación del bloque 4, especificando que este se movera en el sentido norte 2.00 metros y el sentido oriente 2.50 metros, y el cual cabe perfectamente en el área del proyecto, esta ubicación fue concertada en comité de obra # 3 el día jueves 21 de diciembre de 2023, la interventoría el mismo día respondió mediante el oficio.
	Mediante oficio DILOF-CABA-031-2023, la interventoría manifestó su viabilidad al traslado del bloque, y solicito su autorización para el traslado a la Policía Nacional en el radicado No. GS-2023-002933/DIFRA-GUTEP-29.25 el cual esta en la espera de su respuesta, para proceder con el inicio de la actividad de excavación.
Excavación Bloque 4.	De acuerdo a propuesta planteada por el contratista el día 21-dic en el COMITÉ DE OBRA No. 4, de ejecutar muros adelantados a los planteados en el diseño, el suscrito asesor estructural por parte de la interventoría, se permite manifestar, además se deja constancia de lo indicado en bitácora de obra folio 20-21:
	1. Esta propuesta no es viable, debido a que esta actividad se ejecutaría con las mismas recomendaciones de diseño estructural y geotécnico, ocasionando igualmente sobrecostos. Lo anterior, aunado al hecho de que al desplazar el muro fuera del eje planteado por el diseñador, las columnas perderían este confinamiento, su nivel de empotramiento, cambiando totalmente su comportamiento estructural.
	2. Se mantiene el proceso constructivo planteado de excavación por la consultoría en geotecnia, la cual determina excavación por trincheras, respetando los dos (02) metros de distanciamiento a edificaciones existentes y alineada con el paramento externo de los muros. Se solicita en este sentido que el contralista presente su plan de excavación con trincheras, numerando el respectivo orden de ejecución con el objeto de llevar el control de las actividades y afectaciones a edificaciones aledañas (con actas de vecindad)
	3. Se recomienda la construcción de los muros de contención una vez se llegue a nivel de viga de cimentación, con el objeto de tener este elementos estructural en la excavación, incluso antes de la ejecución de las zapatas.
Plan de contingencia:	Se le solcito en el comité No. 3, 5, 6 el Plan de Contingencia de mitigación de los 46 días de no iniciación y ejecución de actividades contractuales, se le solicito plan de contingencia para la actividad de excavación mecánica que incluye retiro, ya que tiene varias días de atraso y suspensión sin justificación de fuerza mayor.

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

6.3 SERVICIOS PÚBLICOS:

Provisional de agua:	El lote cuenta con cobertura del servicio, el cual es suministrado por la empresa AGUAS DE BUGA S.A E.S.P
	La interventoria el día 12 de enero de 2024, se realizo la instalación del medidor de agua, para poder tener un valor del pago del consumo, se le recuerda la solicitud de entregue del recibo de pago mensual de este consumo y de este servicio, que a la fecha NO se a recibido tal documento.
Provisional de energía:	El lote cuenta con una red de suministro (cable y postes) de propiedad de la Policía Nacional, desde la calle 8 hasta la inmediaciones del lote de la fase 2, en este momento cuenta con una provisional de energía a nombre del contratista de la FASE 1.
	En el comité #2 que se efectuó el día jueves 7/dic/2023, el contratista manifestó que realizo un convenio verbal con el contratista de la fase 1, en el cual se compartirá la provisional que se encuentra en uso, en este momento.
	La interventoría ; el día 13 de Enero del 2024, se realizo la instalación del medidor de energía, el cual dio inicio a la medición y así poder tener un valor del pago del consumo, se le recuerda al contratista la solicitud de entregue del recibo de pago de la energía del mes anterior y que a la fecha NO se a recibido tal documento.
Provisional de alcantarillado:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, "permite su exclusión", en el oficio del 10/abril/2021, en el cual indica que según el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022, SANCIONADA EL 25/may7 2019, "se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimiento para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domesticas a la red publica... No obstante, estos no estarán sometidos a la obligaciones de obtener un permiso de vertimiento al alcantarillado".
Provisional de internet:	el día 22-dic se inicio con la instalación de la provisional de internet, quedando esta activa el día 23-dic-2023.

6.4 LICENCIAS:

Licencia urbanística de construcción	La curaduría urbana de Guadalajara de Buga, revalida la Licencia urbanística de construcción, resolución No. C-007-28/abr/2020 (junio 15 de 2023), tiene fecha de vigencia de 24 meses a partir del 15/junio /2023.

Fecha renovación	Fecha de [illegible]	Días totales	Días transcurridos	Días faltantes vencimiento	
15-jun-2023	15-jun-2025	732	229	503	**NOTA:** se debe renovar la licencia 30 días antes del vencimiento

Licencia ambiental:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el oficio 0741-1607-2010, informaron que para el proyecto "NO SE REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL", de acuerdo a lo establecido en el decreto 1220 de 2005 "por el cual se reglamenta el titulo VIII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales", pero hace la aclaración que en etapa de construcción, se requiere del uso o aprovechamiento de los recursos naturales como: tala, poda o erradicación de arboles, u otra actividades que impacten el medio ambiente, se deberá solicitar la respectiva autorización o permiso de la CVC. Para la construcción de la FASE 2, en el lote a intervenir, no se encuentran arboles, por lo tanto no se requiere tramitar ningún permiso de tala de arboles.

6.5 REUNIONES, COMITÉS CELEBRADOS:

REUNIONES:

COMITÉ DE OBRA # 8, 18 de enero de 2024	Se reunieron en esta ocasión: Luz Charine Rodríguez Lozano - Directora Interventoría CABA INTERVENTORÍA, Mauricio Andre Galvis - Residente # 6 CABA INTERVENTORÍA, Alejandro Castañeda Aguirre - Residente # 1 CABA INTERVENTORÍA, Angelo Gustavo Puertas - Residente #2 CABA INTERVENTORÍA, Fabian Andres Fajardo -Supervisor técnico independiente en estructuras - Marco Gasca - Director de obra FERNANDO RAMÍREZ, Jaime Valencia V. - Residente de obra FERNANDO RAMÍREZ,, Susana Romero - Auxiliar Sisoma FERNANDO RAMÍREZ.
	Se verificaron los cumplimiento de los compromisos pactados en acta anterior #7,Temas tratados: ASPECTOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, PROVISIONALES DE SERVICIOS, ASPECTO FINANCIERO, ASPECTOS TÉCNICOS y ASPECTOS AMBIENTALES.
COMITÉ DE PROGRAMACION (25-ene-2024	Se realizo comité entre el contratista y la interventoria en donde se dejo acta de comité interna con observaciones dejando como compromiso la entrega de la subsanacion para el dia 27-ene programacion contractual y el 31-ene programacion version 2
CONSOLIDACION BALANCE DE MAYORES Y MENORES	Se estan reuniendo los residentes de interventoria y contratista tres veces por semana para consolidar las cantidades para el balance de mayores y menores.

6.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA.

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO/ HORA	RECIBE
75	23-ene-2024	e-mail	Diseño Mezcla - Buga	h. 14:11	FERNANDO RAMIREZ SAS
76	23-ene-2024	e-mail	Hoja de vida ing Estructural - Buga	h. 16:45	FERNANDO RAMIREZ SAS
77	26-ene-2024	Email	solicitud de la interventoria para detener actividad insegura	h. 7:44	FERNANDO RAMIREZ SAS
78	26-ene-2024	Email	Solicitud planos definitivos Fase I	h. 7:56	FERNANDO RAMIREZ SAS
79	27-ene-2024	e-mail	Pagos servicios públicos provisionales - Buga	h. 10:53	FERNANDO RAMIREZ SAS

6.7 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA.

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO/ HORA	RECIBE
79	23-ene-2024	E-mail	carta de renuncia del Ing. Diego Parra, a su vez se adjunta para su consideración hoja de vida y documentación del Ing Javier Niño	23-ene-2024	CABA INTERVENTORÍA SAS
80	24-ene-2024	E-mail	ACTA #2 CP BUGA	h. 17:23	CABA INTERVENTORIA SAS
81	25-ene-2024	FR-BUG-031-2024	Informe Enero SISOMA- Buga	h 7:00	CABA INTERVENTORIA SAS
82	25-ene-2024	FR-012-2024	FR-012-2024 Cambio de Director Rta DILOF-CABA-046-2024	h 8:59	CABA INTERVENTORÍA SAS
83	26-ene-2024	FR-032-2024	Solicitud planos definitivos Fase II	h.17:45	CABA INTERVENTORIA SAS
84	25-ene-2024	e-mail	Programaciones	h.15:13	CABA INTERVENTORÍA SAS
85	26-ene-2024	e-mail	CORTE 2	h 15:50	CABA INTERVENTORÍA SAS
86	26-ene-2024	e-mail	Cartilla Acero Cimentación - Buga	h.7:01	CABA INTERVENTORIA SAS
87	27-ene-2024	FR-017-2024	Respuesta DILOF-CABA-052-2024	h 10:13	CABA INTERVENTORIA SAS
88	27-ene-2024	e-mail	Re ACTA DE VECINDA CON PLANO DE SOTANO INCLUIDO	h 8:00	CABA INTERVENTORÍA SAS
89	27-ene-2024	e-mail	Pagos servicios públicos provisionales - Buga	h 7:09	CABA INTERVENTORÍA SAS
90	27-ene-2024	e-mail	Informe mensual Enero 2024 - Buga	h 12:43	CABA INTERVENTORIA SAS
91	27-ene-2024	e-mail	APU no previsto demolición concreto - Buga	h 12:20	CABA INTERVENTORIA SAS
92	27-ene-2024	e-mail	Programación de materiales y equipos Buga	h. 12:25	CABA INTERVENTORIA SAS
93	29-ene-2024	e-mail	Ingreso vehículo	h 9:16	CABA INTERVENTORÍA SAS
94	29-ene-2024	e-mail	Programación contractual - Buga	h 11:11	CABA INTERVENTORÍA SAS

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 12

Semana No 12

Desde 23-ene-24 al Hasta 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato:	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia:	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra:	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No:	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría:	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

6.8 PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIÓN, ETC.

Fondo de la Industria de la Construcción - F.I.C	El contratista hace entrega el día 22-dic por correo electrónico del pago del mes de noviembre y diciembre de 2023, con la constancia respectivamente 101722781 y 101723026. Falta por entregar el pago del FIC del mes de enero-24

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN BITÁCORA DE OBRA:

SEMANA DE OBRA No. 12	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
martes, 23 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directola,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 14 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. Actividades contractuales: no se realizaron actividades contractuales. (1). La comisión de topografía del contratista, verifica niveles con respecto a la excavación, asentamientos e implantación de ejes. (2). Se verifico el ingreso de material de acero figurado, #7, con un peso aproximado de 1.5 toneladas, con su respectivo certificado de calidad.(3). El contratista suministro vía e-mail, diseños de mezclas de 2.000, 3.000 y 4.000 PSI. (4). El contratista suministro vía e-mail, seguimiento al control de sentamiento de obra.(5). Se solicita al contralista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra.(6). El contratista suministro vía e-mail, acta de corte de obra #2 para revisión. (7). Observación y recomendación por parte del HSEQ de interventoría: Se observa cable energizado sin protección en el piso, en el área donde están descargando el hierro, si se llega a exponer el cable se puede fácilmente energizar el hierro y causar un accidente por electrocución, se recomienda que estas instalaciones provisionales y cables estén dentro de tuberías o enterradas, se anexa registro fotográfico de lo anteriormente mencionado.
miércoles, 24 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directola,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 14 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo. Actividades contractuales: se continua con el replanteo y levantamiento de excavación. (1). La comisión de topografía del contratista con el ing. topógrafo, verifican niveles con respecto a la excavación, asentamientos e implantación de ejes. (2). De acuerdo al compromiso pendiente en el comité de obra #8, se realizo la prueba de excavación de vigas de cimentación manualmente, entre ejes G y H. donde se implantaron vigas de cimentación de 25cm, 60cm y 40cm x .80 de fondo, para realizar excavación y verificar el comportamiento del suelo, además de formaleta y solado de 5cm. (3). Se verifico el ingreso de material de acero figurado, 5/8",3/4", 7/8",1" con un peso aproximado de 8.5 toneladas, con su respectivo certificado de calidad.(4). Se notifica el tiempo muerto en la ejecución de actividades contractuales por parte del contratista, como es la excavación mecánica que incluye retiro, no se ejecutó el día 23 y 24 de enero de 2024, por lo mismo se le reitera al contratista entregar un plan de contingencia para recuperar estos tiempos. (5). El contratista suministro vía e-mail, correcciones realizadas a las memorias de cantidades y acta de corte #2.(6). Se solicita al contratista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra.(7). Se notifica el ingreso de una pajarita para continuar con las excavaciones mecánicas.
jueves, 25 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directola,2 residentes, 1 Inspector. 1 ing. asesor estructural PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 14 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo, 1 operario retroexcavadora, 5 operarios volquela. 1 profesional geotecnia. Actividades contractuales: Se reanuda la actividad de excavación mecánica con la retroexcavadora tipo pajarita- 9.00am. se continua con el replanteo y levantamiento de excavación. (1). Se realizo comité de obra #9, con semana corte #12, a la cual asistió la profesional en geotecnia del contratista y demás residentes de obra e interventoría como el asesor ing. estructural. (2). La comisión de topografía del contratista con el ing. topógrafo, verifican niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se notifica el ingreso de material de obra como, tubería, andamios, herramientas menores etc. (4). Se reviso el ingreso de material de acero figurado, de ½", 5/8", ¾", 7/8", 1", con su respectivo certificado de calidad, para un total aproximado de 8.5 toneladas. (5). Se solicita al contratista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra. (6). Se recibió vía email los documentos referentes al oficio FR-BUG-031-2024, además el APU no previsto demolición concreto – Buga para revisión.
viernes, 26 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directola,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 13 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo, 1 operario retroexcavadora, 4 operarios volqueta. Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica.se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se realizo observación por parte del HSEQ de interventoría, sobre el estado y uso de los andamios que se evidencian en obra. (2). La comisión de topografía del contratista con el ing. topógrafo, verifican niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se notifica una tubería de aguas residuales con daños, causados por la retroexcavadora. (4). Se solicita al contratista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra.(5). Se recibió vía email las cartillas de acero de cimentación para revisión, además del oficio FR-BUG-032-2024, Solicitud planos definitivos Fase II.
sábado, 27 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directola,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 13 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo, 1 operario retroexcavadora, 4 operarios volqueta. Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica.se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se realizaron unas observaciones por parte de interventoría, a las dosificaciones para el uso del concreto, el contratista de acuerdo a ellas, realizo correcciones. (2). La comisión de topografía del contratista con el ing. topógrafo, verifican niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se recibió vía email el oficio FR-017-2024-Respuesta DILOF-CABA-052-2024, aprobación de Residente de Obra Estructural, además un correo con Pagos de servicios públicos provisionales. (4). Se solicita al contratista presentar una programación de ingreso de materiales a la obra.
domingo, 28 de enero de 2024	Dia festivo
lunes, 29 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directola,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 HSEQ, 1 residente, 1 residente SISOMA, 2 inspector, 13 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 comisión topográfica, 1 Ing. topógrafo, 1 operario retroexcavadora, 3 operarios volqueta. Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica.se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se recibió vía email, documentación para ingreso vehiculo volqueta, además de Programación contractual – Buga, compromiso pendiente. (2). La comisión topográfica del contratista, verifica niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). Se realizaron trabajos de adecuación de burros en andamio metálico, construcción y adecuación de espacios para bodega, campamento de los subcontratistas.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL.



Excavación mecánica y vista general del avance de obra.



transporte de material producto de la excavación.



implantación de ejes para prueba de excavación manual .

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 12

Semana No 12

Desde 23-ene-24 al 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-5-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría:	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S



excavación mecánica al limite de muro del sólano, parqueadero fase1.



observación al uso y mantenimiento de los andamios en obra



prueba de excavación manual con formaleta y solado

9. CONTROL DE ENSAYO DE LABORATORIO.

Nombre laboratorio: EQUIPARTE SAS NIT: 901.228.694

Certificado de calibración: H-0311, M-0586, B-124, F-056 Y F-057.

FECHA	UBICACIÓN ELEMENTO	*REALIZADO POR	MATERIAL	TIPO DE ENSAYO	RESULTADO 7	RESULTADO 14	RESULTADO 28	ESTADO	OBSERVACIONES

* Realizado por Contratista (C) y/o Interventoría (I).

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

se le solicito al contratista disponer en obra de los cilindros metálicos , camisas y equipo de slump para realizar las pruebas pertinentes.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

10. REGISTRO ESTADO DEL CLIMA:

SEMANA DE OBRA No. 12	REPORTE SEGÚN CANTIDAD DE HORAS				NOTAS / CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL TIEMPO
	SOLEADO	LLOVIZNA	LLUVIA FUERTE	TEMPERATURA PROMEDIO	
martes, 23 de enero de 2024	8			32 °C	
miércoles, 24 de enero de 2024	8			32 °C	
jueves, 25 de enero de 2024	8			32° C	
viernes, 26 de enero de 2024	8			33 °C	
sábado, 27 de enero de 2024	4			29 ° C	Media jornada
domingo, 28 de enero de 2024					Día festivo
lunes, 29 de enero de 2024	8			34 °C	

OBSERVACIONES:

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

11. CONTROL DE PERSONAL CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA.

DI	Director de interventoría	100%	1	R#4	Residente Eléctrico	20%	1	IN	Inspector de obra	100%	1
R#1	Residente Ing. Estructural	100%	1	R#5	Residente Hidráulico	20%	1	SP	Supervisor técnico	30%	1
R#2	Residente Arquitecto	100%	1	R#6	Residente HSEQ	100%	1	SE	Secretaria	100%	1
R#3	Esp. Geotecnista	20%	1	R#7	Comisión Topográfica	50%	1				

TOTAL PERSONAL 11

cargo	NOMBRE	CEDULA	Ingreso	EPS	FPP	ARL	CCF	Planilla pago	Estado	OBSERVACIONES
DI	Luz Charine Rodriguez Lozano	35.115.573	7-nov-2023	Nueva EPS	Colpensiones	Seg. Bolivar S.A	Comfandi	1108407355	Cumple	Planillas de diciembre
R#1	Alejandro Castañeda Aguirre	1.053.767.617	7-nov-2023	Sanitas	Colfondos	Seg. Bolivar S.A	Comfandi	1108407355	Cumple	Planillas de diciembre
R#2	Angelo Gustavo Puertas Ortiz	1.077.437.905	7-nov-2023	Sanitas	Porvenir	Seg. Bolivar S.A	Comfandi	1108407355	Cumple	Planillas de diciembre
R#3	Camilo Ernesto Herrera Cano	13.741.408	7-nov-2023	Sanitas	Colpensiones	Positiva	N/A		Cumple	
R#4	William Alfonso Cardenas Rubiar	80.231.627	7-nov-2023	Compensar	Colpensiones	Sura	N/A		Cumple	
R#5	Jhon Jairo Diaz Luna	79.681.378	7-nov-2023	Sura	Porvenir	Positiva	N/A		Cumple	
R#6	Nohora Liliana Rubio Carvajal	52.438.078	7-nov-2023	Salud Total	Colpensiones	Sura	Comfandi		Cumple	
R#7	Isbella Montenegro Moranles	52.173.627	7-nov-2023	Sanitas	Colpensiones	Sura	N/A		Cumple	
IN	Jorge Mario Bonilla Usuga	18.466.555	9-ene-2024	Nueva EPS	Porvenir	Seg. Bolivar S.A	Comfandi	Afiliaciones	Cumple	Soportes de afiliacion
SP	Fabian Andres Fajardo Gaviria	94.450.057	7-nov-2023	Sura	Colpensiones	Sura	N/A		Cumple	
SE	Yuly Alexandra Caro Vargas	1.016.044.358	7-nov-2023	Compensar	Porvenir	Seguros Bolivar	Compensar		Cumple	

11.1 CONTROL DE ASISTENCIA Y DEDICACIÓN PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

MES ENERO - 2024

CARGO	SEM 9 M 2	M 3	J 4	V 5	S 6	D 7	L 8	SEM 10 M 9	M 10	J 11	V 12	S 13	D 14	L 15	SEM 11 M 16	M 17	J 18	V 19	S 20	D 21	SEM 12 L 22	M 23	M 24	J 25	V 26	S 27	D 28	L 29	Asistió	Inspecc	No asistió	Retirado	DEDICA	ESTADO Y/O DEDICACION
DI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	100%	Cumple
R#1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	17	0	11	0	61%	No cumple
R#2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	100%	Cumple
R#3																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 20%
R#4																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 20%
R#5																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 20%
R#6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	100%	Cumple
R#7																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 50%
IN	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	21	0	7	0	75%	No cumple
SP										✓							✓							✓					3	0	0	0	11%	Dedicacion 50%
SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	100%	Cumple en oficina
Numero de dias transcurridos							28																											

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia:	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

12. CONTROL DE PERSONAL CONTRACTUAL DE OBRA.

DI	Director de interventoría	100%	1	R#4	Residente Eléctrico	20%	1	IN	Inspector de obra	100%	2
R#1	Residente ing. Estructural	100%	1	R#5	Residente Hidráulico	20%	1	AC	Asesor Contable	30%	1
R#2	Residente Arquitecto	100%	1	R#6	Residente SISOMA	100%	1	SE	Secretaria	30%	1
R#3	Esp Geotecnista	20%	1	R#7	Comisión Topográfica	50%	1	CL	Celador	100%	3

TOTAL CONTRACTUAL PERSONAL MINIMO: 15

Cargo	Dedicacion	NOMBRE	CEDULA	Ingreso a obra	Afiliaciones SS ARL	EPS	FFP	No. Planilla pago	Contrato laboral	Domicilio	Valor salario	Pago salario	Examenes Medicos Laborales	Entrega Epps	Antecedente Judiciales CT	PR	POL	Observaciones
Director de Obra	DI-100%	Marco Antonio Gasca Duran	12.278.144	1-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 5 000 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	CUMPLE
Ingeniero Residente Estr	RR1 - 100%	Diego G. Para Torrez	7.184.270	15-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 5 000 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	CUMPLE
Arquitecto Residente	RR2 - 100%	Jaime Jose Velecia Vicent	7 634 320	18-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 3 800 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	CUMPLE
Esp Geotecnista	RR3 - 20%	Juliana Jaramillo Martinez	4 599 487	12-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 12 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Residente Eléctrico	RR4 - 20%	Diego A. Gutierrez Ochoa	1.026 569 359	7-ene-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 12 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Residente Hidráulico	RR5 - 20%	Omar J. Archila Mendoza	7.227.616	7-ene-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	X	$ 12 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	NO CUMPLE
Residente SISOMA	RR6 - 100%	Nidia M. Arguello Valenzuela	52.961.023	26-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 5 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Ingeniero Topográfico	RR7 - 50%	Hector H. Mesa Ayure	79 645 944	21-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 2 500 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Inspector de obra 1	IN1 - 100%	Nelson Soto	7 704 871	19-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 2 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Inspector de obra 2	IN2 - 100%	Julio cesar Zambrano Criollo	97 472 565	15-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 2 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Asesor Contable	AC - 30%	Adriana Rocio Torres Zamudio	52 155 214	27-nov-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 3 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
Secretaria	SE - 30%	Sandra Liliana Rojas Cuenca	55 177 902	27-nov-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 2 000 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
CELADOR 1	CL1-33%	Carlos Eduardo Marrique Prada	1 093 857 307	15-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 1 300 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
CELADOR 2	CL2-33%	Jons A. Sanchez Almano	84 028 877	15-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 1 300 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE
CELADOR 2	CL3-33%	Nelson E. orozco Arroyo	1.128.125.651	15-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	cumple	$ 1 300 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	CUMPLE

12.1 CONTROL DE ASISTENCIA Y DEDICACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL DE OBRA.

MES ENERO - 2024

CARGO	SEM 9 M 2	M 3	J 4	V 5	S 6	D 7	L 8	SEM 10 M 9	M 10	J 11	V 12	S 13	D 14	L 15	SEM 11 M 16	M 17	J 18	V 19	S 20	D 21	L 22	SEM 12 M 23	M 24	J 25	V 26	S 27	D 28	L 29	Asistió	Incapacidad	No asistió	Retirado	DEDICACION	ESTADO Y/O DEDICACION
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	I	NI	R		
DI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	100%	Cumple
R#1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	18	0	10	0	64%	No cumple
R#2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	21	0	7	0	75%	No cumple
R#3																			✓				✓						2	0	0	0	7%	En medicion 20%
R#4																													0	0	0	0	0%	En medicion 20%
R#5																													0	0	0	0	0%	En medicion 20%
R#6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	100%	Cumple
R#7																													0	0	0	0	0%	En medicion 50%
IN1	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	0	20	0	29%	No cumple
IN2	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	0	20	0	29%	No cumple
AC																													0	0	0	0	0%	En oficina
SE																													0	0	0	0	0%	En oficina
CL1	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	0	20	0	29%	No cumple
CL2	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	0	20	0	29%	No cumple
CL3	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	0	20	0	29%	No cumple
Numero de dias transcurridos							28																											

12.3 CONTROL DE PERSONAL OPERATIVO DE OBRA.

CARGO	NOMBRE	CEDULA	Ingreso a obra	Afiliaciones SS ARL	EPS	FFP	No Planilla pago	Contrato laboral	Domicilio	Cargo	Valor salario	Pago salario	Examenes Medicos Laborales	Entrega Epps	Antecedente judiciales CT	PR	POL	Observaciones
1	ROMERO MATTOS SUSANA CRIST	1 118 842 373	26-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	carrera 81	Auxiliar SISOMA	$ 1 900 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
2	GIRALDO BARCO FABIO	89 002 563	27-dic-23	OK	OK	OK	[illegible]	cumple	carrera 23 [illegible]	Conductor y operador	$ 1 400 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
3	LUJAN ECHEVERRI ANDRES FELIP	1 115 051 709	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 1AN 2	Topografo	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
4	MESA RODRIGUEZ SERGIO IVAN	1 115 078 652	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 22A 1	Topografo	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
5	FERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGE	1 115 071 229	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 19 7c	Cadenero 2°	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
6	GONZALEZ POSADA JOHAN MAUR	1 115 079 131	6-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 8 # 7-	Topografo	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
7	MARULEJO ZULETA JULIO CESA	6 [illegible] 783	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 34 11	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
8	DARIMINA SIERRA LUIS EDUARDO	1 192 779 078	4-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	carrera 15	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
9	GARCIA VILLAFAÑE FRANCISCO A	1 115 080 [illegible]	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	carrera 12#	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
10	LOPEZ MORENO WILSON AURELI	80 930 946	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 29 42	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
11	LOPEZ ROJAS JULIAN DAVID	94 481 909	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 12A 6	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
12	QUINTERO JOSE ARCANGEL	6 321 731	3-ene-24	OK	OK	OK	Soportes Afiliacion	X	carrera 9A	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
13	GARCIA VELASQUEZ WILSON	14 891 530	3-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	carrera 17#	Supervisor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
14	NARVAEZ LOPEZ EIDER FABIAN	1 061 718 307	4-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 2b 5#	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
15	OSPINO RENDON JULIO HERNAN	94 477 017	5-ene-24	OK	OK	OK	[illegible]	X	calle 2 6 23	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
16	VALENCIA JOSE CATALINO	79 939 314	20 dic 23	OK	OK	OK	[illegible]	X	carrera 82 #analista - Excavaciones		$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
17	CONTRERAS ADRIAN CARLOS AL	6 866 803	5-ene-24	OK	OK	OK	Soportes Afiliacion	X	calle 82 N	Oficial	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
18	COGOLLO RAMIREZ ALVIS ANTON	1 130 653 714	20-dic-23	OK	OK	OK	Soportes Afiliacion	X	calle 6 #11	Ayudante	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
19	VALENCIA MURILLO JOHAN SEBAS	1 123 760 326	5-ene-24	OK	OK	OK	Soportes Afiliacion	X	carrera 87	Ayudante	$ 1 300 000 00	X	X	Si	Si	Si	Si	pago SS dic-23
20	TORRES HERNANDEZ FRANCISCO	14 897 577	10-ene-24	OK	OK	OK	Soportes Afiliacion	X	calle 9A ca	Conductor	$ 1 300 000 00	X	X	X	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
21	PINEDA NAVARRETE JOSE DAVID	6 322 023	17-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	carrera 45	Conductor	$ 1 300 000 00	X	Si	X	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
22	PALOMO GUZMAN ALEXANDER	1 073 323 087	19-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	calle 9A ca	Oficial	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
23	CONTRERAS ADRIAN CARLOS AL	6 866 803	5-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	calle 35A #	Ayudante	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
24	RIOS LOZANO DIEGO FERNANDO	1 115 [illegible] 506	19-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	cr 14 # 4 65	Ayudante	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
25	ROMERO TOVAR [illegible] FELIPE	11 [illegible] 061	22-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Mz I casa 1	Oficial	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
26	MEDINA ASTAIZA LUCIO	1 061 818 051	22-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Bosque de	Oficial	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
27	SINCHERRA CACERES FREDY	1 061 [illegible] 195	22-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	calle5 # 5 3	Oficial	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
28	LOPEZ PALOMO JUAN DAVID	1 073 326 302	22-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Mz 8 Casa	Ayudante	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
29	BEJARANO BEJARANO JOSE MAN	1 115 091 [illegible]	22-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Vereda el [illegible]	Ayudante	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
30	CUADRADO MORENO JHONATAN C	1 112 [illegible] 510	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	calle 29 # 9	Oficial	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
31	FLOREZ MEJIA DIEGO FERNANDO	94 256 796	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Cra 30 #12	Maestro de Obra	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
32	FLOREZ FORERO DIEGO HERNAN	1 115 [illegible] 531	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Cra 30 #12	Oficial De Obra	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
33	DELGADO CARAVEDA GERARDO	94 472 403	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	VEREDA L	Oficial De Obra	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
34	VALENCIA ALDANA MATEO	1 115 [illegible] 254	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	CLL 32C #	Ayudante De Obra	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
35	GIL NOVOA LUIS ERIESTO	1 113 682 470	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	CRA 16B #	Ayudante De Obra	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion
36	GIL NOVOA LAURA STEFANY	1 113 670 299	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	CRA 21B #	Administradora	$ 1 300 000 00	X	Si	Si	Si	Si	Si	Soportes Afiliacion

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 12

Semana No 12

Desde 23-ene-24 al 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoria:	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

12.3.1 CONTROL DE ASISTENCIA Y DEDICACIÓN PERSONAL OPERATIVO DE OBRA.

MES ENERO - 2024

CARGO	SEM 9							SEM 10							SEM 11							SEM 12							Asistió	Incapacidad	Ausencia	Retardo	Observaciones
	M 2	M 3	J 4	V 5	S 6	D 7	L 8	M 9	M 10	J 11	V 12	S 13	D 14	L 15	M 16	M 17	J 18	V 19	S 20	D 21	L 22	M 23	M 24	J 25	V 26	S 27	D 28	L 29	✓	I	AU	R	
1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	
2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	
3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	
4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28	0	0	0	
5								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	21	0	7	0	
6								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	15	0	13	0	
7								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	18	0	10	0	
8								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16	0	12	0	
9								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16	0	12	0	
10								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
11								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
12								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
13								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
17	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
18	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	17	0	11	0	
20																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	1	11	0	Personal verificado en registros de asistencia diaria a obra SEMANA 12
21																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	0	7	0	
22																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5	0	2	0	
23																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
24																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
25																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
26																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
27																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
28																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
29																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
30																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
31																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
32																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
33																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
34																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
35																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
36																						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7	0	0	0	
Numero de días transcurridos							28																										

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

1. Despues de la prueba de excavacion manual en las vigas de 40, 60 y 25 cm, y al observar que el suelo era muy difícil evitar el deslizamiento de las paredes de 80cm de profundidad de cada viga, se autorizo continuar la excavacion total hasta el nivel -3,79, el cual quedara por debajo del nivel del solado, se solicita la entrega del los N.P de formaleta de madera y llenos con material de excavacion.
2. la interventoría ha solicitado al contratista, la solicitud de liberación de ejes del bloque 4 entre loe eje 1-6/E-G, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto critico, ya que es la zapata mas próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicacion del eje 1 practicamante lo determina la ubicacion de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°.
3. Se le recomienda al contratista iniciar con las actividades correspondientes a la instalación, armado de acero y vaciado de concreto de las vigas de cimentación y muros de contención, para sostener las cargas laterales del terreno y evitar dejar mucho tiempo expuesta la excavación ya que no es recomendable por el tipo de suelos que encontramos y que nos indico el estudio de suelos.
4. Se le recomienda al contratista el chequeo periódico a los niveles de excavación y de asentamiento de las construcciones existentes de la fase 1, además se le recalca sobre las redes de servicio de la fase 1 y la posibilidad de ser encontradas por ende se debe proteger y evitar el deterioro de estas, proteger el acabado de la plaza de armas, de las cajas eléctricas, los M.H y todo lo que se pueda encontrar en el predio que fuera construido con recursos de la entidad y el estado colombiano.
5. Se le recomienda al contratista suministrar un plan de contingencia con respecto al tiempo perdido en la ejecución de la actividad de excavación mecánica que incluye retiro, dicha actividad a sido suspendida en 3 días, el 6, 9, 15, 23 y 24 de enero, además de varias horas si ejecución en obra, sin motivo, justificación y sin circunstancia justa o de fuerza mayor.
6. Se le recuerda al contratista, que según los métodos constructivos de este proyecto, se aclara y se especifica en (cargue retiro y disposición de sobrantes) pág. 35, que el material necesario para realizar llenos o rellenos, material seleccionado, es el mismo material producto de la excavación, el cual se especifica, se debe mantener separado en un punto de la obra o realizar el convenio donde se pueda almacenar como es el botadero autorizado, además se le solicita copia del acuerdo para almacenamiento del material seleccionado, donde sea reutilizado según las necesidades, por ende la interventoría le sugiere y recomienda disponer y seleccionar este material, como lo indican las especificaciones técnicas y constructivas del proyecto, se le recuerda además que este contrato no tiene ítem para lleno ni tampoco se considera la creación del mismo en NP, ya que el material esta visto por todos, cumple para tal función después de ser excavado mediante actividad mecánica, como son llenos en la parte posterior del muro de contención.
7. Se recomienda al contratista mantener con la supervisión permanente en campo en Seguridad y Salud en el Trabajo y aspectos de Medio Ambiente, es importante que se controlen siempre los riesgos previamente y se inspeccionen las condiciones seguras para realizar cualquier labor.
8. Se le recomienda al contratista la implementación del PMA y PMT en obra. La interventoría solicita al contratista dar cumplimiento estricto a las actividades y disposiciones del PMT sobre todo en el control de entrada y salida de volquetas;; Implementar en la vía todo el sistema de señalización preventiva, informativa y obligatoria (ver plan de manejo transito) dispuesta en el perímetro y puntos de intersección a fin de evitar un posible siniestro o accidente en la vía pública con los vehículos y equipos involucrados en el desarrollo de la obra.
9. La interventoría hace solicitud al contratista de las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, que pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura. Transitar por estos senderos peatonales deberá ser de estricto cumplimiento para todo el personal, proveedores, visitantes y la información sobre este se debe divulgar en inducciones de ingreso del personal.
10. El contratista no ha evidenciado su cronograma de actividades para el cumplimiento e implementación del sistema de gestión SST y Ambiental
11. Se le solicita nuevamente los informes con los niveles de asentamiento, ejes para excavaciones, además de implantación de acuerdo a las excavaciones.
12. Se le solicita al contratista disponer de la bateria sanitaria para el uso del personal administrativo y de interventoría ya que el que se tenia asignado inicialmente fue desmantelado para la construccion de la bodega

Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

RELACION GENERAL DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO Vs EJECUTADO

No. 12

Semana No. 12

Desde 23-ene-24 al Hasta 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

2. RELACIÓN GENERAL DE AVANCE SEMANAL DE OBRA - PROGRAMADO Vs EJECUTADO:

Valor del contrato de obra: $ 30.858.816.595,72 100%

SEM	FECHA	DÍAS	VALOR PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO	OBSERVACIÓN
SEM-0	nov-07	0		$ -	0%	$ -	$ -	0%		
SEM-1	nov 7-13	7	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-2	nov 14-20	14	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-3	nov 21-27	21	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		Informe mensual #1
SEM-4	nov 27-dic 4	28	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-5	dic 5-11	35	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-6	dic 12-18	42	$ -	$ -	0,00%	$ 12.343.562,64	$ 12.343.562,64	0,04%		
SEM-7	dic19-25	49	$ -	$ -	0,00%	$ 4.654.971,71	$ 16.998.534,35	0,06%		ACTA PARCIAL#1
SEM-8	dic26-ene01	56	$ -	$ -	0,00%	$ 2.087.924,18	$ 19.086.458,53	0,062%		
SEM-9	ene 2-8	63	$ -	$ -	0,00%	$ 64.977.716,33	$ 84.064.174,86	0,27%		
SEM-10	ene 9-15	70	$ -	$ -	0,00%	$ 95.559.450,70	$ 179.623.625,56	0,58%		
SEM-11	ene 16-22	77	$ -	$ -	0,00%	$ 146.532.846,29	$ 326.156.471,85	1,06%		ACTA PARCIAL #2
SEM-12	ene 23-29	84	$ -	$ -	0,00%	$ 70.979.917,00	$ 397.136.388,85	1,29%		

OBSERVACIONES:

Se presento ACTA DE COBRO #2 desde 26-dic-2023 al 25-ene-2024

Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTROL HSEQ

No.	12
Semana No.	11
Desde	Hasta
23-ene-24 al	29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT	800.141.397-5
Supervisor del contrato.	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia.	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoria.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoria.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA.

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	El contratista realiza labores de excavación para cimentación por medio de retro excavadora
2	El contratista realiza labores de transporte de residuos de excavación por medio de volquetas
3	Actividades de topografía
4	Actividades de adecuación de las instalaciones de obra.
5	Construcción de burros para almacenamiento de materiales.
6	Recepción y organización de materiales (hierro)
7	Instalación Provisional de Acueducto
8	Instalación Provisional de Energía

3. GESTION AMBIENTAL.

3.1 GENERACION Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS.

Tipo de Residuo	Cantidad Kg	Cantidad Kg	Sitio de Disposición	Observaciones
Vidrios	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Chatarra	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Plástico Reciclable	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Papel y Cartón	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Otros Residuos, Escombros	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Residuos Contaminados	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Otros Residuos: Material de	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Total	0	0	N.A.	N/A

Observaciones: Los escombros resultantes de las actividades constructivas de la obra, son entregados a la sociedad Burgueña de Aseo S.A. E.S.P. – Bugaseo, el contratista presento la Resolución 0100 No. 0150-0377 de 2017. AL 18-ENE-2024 se han entregado aproximadamente 9,72 m3 de escombros, sin tener en cuenta el porcentaje de expansión.

4. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.1 INDICES.

CONTROL HSEQ DEL CONTRATISTA.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S	Fatalidades	Casos Con días Perdidos	Casos Con Daños A propiedad	Incidente Ambiental	Incidente Vehicular	Casi Accidentes	Casos Con días Perdidos	Trabajo restringido	Casos Con Dias de Incapacidad (tratamiento medico)
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A LA FECHA EL INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD SE MUESTRA EN CERO (0) NO SE HAN REPORTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA ACCIDENTES NI INCIDENTES EN SEGURIDAD AL CIERRE DEL MES DE ENERO, NI ACUMULADOS.

4.2 CONTROL INGRESOS CONTRATISTA.

VER ANEXO CONTROL DE INGRESOS DE PERSONAL

4.3 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

EQUIPOS VERIFICADOS Y AUTORIZADOS PARA INGRESO A OBRA.
(Relación de equipos verificados y autorizados para ingresar a obra)

PLACAS	EQUIPO	EMPRESA O CONTRATISTA	INGRESO A OBRA	F.V SOAT	F.V TEC/MEC	MODELO	APROBACION
		FERNANDO RAMIREZ SAS					
WOY 665	VOLQUETA		27/12/2023	18/10/2024	7/12/2024	2015	CUMPLE
UFQ 294	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	22/08/2024	4/07/2024	1997	CUMPLE
TND 208	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	18/07/2024	25/07/2024	1994	CUMPLE
OTD 896	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	29/03/2024	30/03/2024	1997	CUMPLE
WFW 149	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	14/11/2024	11/07/2024	2015	CUMPLE
SPT 656	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	13/07/2024	22/07/2024	2010	CUMPLE
SPV 354	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	5/01/2024	27/07/2024	26/10/2024	2010	CUMPLE
SANY SY135C	RETROEXCAVADORA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
OWH482	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	20/06/2024	27/09/2024	1992	CUMPLE
MQE161	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	10/01/2024	24/04/2024	5/05/2024	1197	CUMPLE
SSK989	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	17/01/2024	5/05/2024	10/04/2024	2015	CUMPLE

4.4 CONDICIONES A SUBSANAR.

Descripción	Acción Tomada	La Condición Continua?
Se le solicita al contratista evidenciar la implementación del plan de atención de emergencias; disponer en la obra los elementos para la atención de emergencias como son: camillas con sus elementos de inmovilización, extintores con su respectiva identificación y señalización, botiquín de primeros auxilios dotado conforme a la norma, definición de puntos de encuentro, rutas de evacuación debidamente señalizadas, evidencia de la conformación de la brigada y todos los demás componentes del plan de atención de emergencias.	El contratista instalo un botiquín de primeros auxilios en las oficinas administrativas, debidamente dotado y señalizado; El contratista presentó una camilla de emergencias con sus respectivas arnés e inmovilizador de cuello, ubicada en el campamento de un contratista la cual cumple con la norma, sin embargo, esta debe estar ubicada en lugar visible, señalizada, debe ser de fácil acceso y estar libre de obstáculos u objetos que dificulten su manipulación inmediata.	**Al día 29 de enero de 2024 faltan por implementar el Plan de Atención de Emergencias según el cronograma anual**

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF — NIT: 800.141.397-5
Supervisor del contrato: CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES. — Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".
Contrato de obra No: PN DIRAF 06-6-10264-24 — Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoria: PD DIRAF 06-3-10251-24 — Contratista de interventoria: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

La interventoría hace solicitud al contratista de las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, que pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura. Adicionalmente se deben mantener durante las actividades.	Se reporta y se solicita al contralista la intervención de esta condición	**Al día 29 de enero de 2024 se evidenció que el sendero peatonal que había sido instalado se encuentra inhabilitado ya que han retirado su demarcación y por otro lado se encuentra obstaculizado con el hierro**
Se le solicita al contratista presentar la evidencias de la realización de los exámenes médicos laborales a su personal, tanto administrativo como operativo	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	**El 25 de enero el contratista presento Exámenes médicos ocupacionales de 20 trabajadores; en total hay 35 personas con cumplimiento de este requerimiento**
La interventoría solicita al contratista de manera reiterada, dar estricto cumplimiento del PMT (plan de manejo de transito) sobre todo ejercer el control y precauciones en la circulación, ingreso y salida de volquetas y maquinaria de la obra	El contratista asigno una persona (señalero) para el control en la vía, sin embargo falta capacitarlo en la función, falta disponer de las señales reglamentarias en toda la zona de intersección.	**Se verifica el cumplimiento del PMT por medio de lista de chequeo (Ver a+C54nexo)**
Se evidencia de manera reiterada que no se ha instalado señalización informativa preventiva, ni reglamentaria, pese a que ya hay unos riesgos importantes dentro de la operación (excavación, movimiento de maquinaria pesada), por ejemplo: uso obligatorio del casco, uso obligatorio de EPP"s (describir cuales dependiendo del riesgo); Peligro, Maquinaria en movimiento, entrada y salida de maquinaria y volquetas, punto de encuentro, vía de evacuación, prohibido fumar, sendero peatonal, etc., adicionalmente la requerida para identificar extintores, camillas, botiquín de primeros auxilios, demás elementos del plan de atención de emergencia que no han sido cumplidos.	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	**Al día 22 de enero de 2024 la condición no ha sido subsanada**
El contratista no ha evidenciado su cronograma de actividades para el cumplimiento e implementación del sistema de gestión SST y Ambiental	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	**SI**

4.5 ACCIONES A CORREGIR.

Descripción	Persona que realizo esta acción	Entendió La Lección Aprendida?
Se le reitera al contratista que todo equipo (volqueta, retro, maquinaria etc.) que ingresa a la obra deberá previamente ser verificado en su documentación, SOAT, licencia, tecno mecánico, emisión de gases si le aplica; adicional a todo el proceso de ingreso del conductor. ver listado (EQUIPOS VERIFICADOS Y AUTORIZADOS PARA INGRESO A OBRA.)	Se observo al interior de la obra una volqueta que no al momento no había sido notificada y por ende no verificada en su documentación, por tanto no estaba autorizada para ingresar a obra SSK989	**N/A**
Se reitera al contratista que todo el personal debe ingresar a la obra con los elementos de protección personal (EPP"s) completos, casco, botas, uniforme jean, camisa manga larga, y los que se requieran de acuerdo a la labor.	**N/A**	**N/A**

5. LISTA DE VERIFICACION SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION SISTEMA SST Y ASPECTOS AMBIENTALES.

Ver anexo Lista Verificación Implementación SST; Ambiental

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



El contratista presentó una camilla de emergencias con sus respectivas arnés e inmovilizador de cuello, ubicada en el campamento de un contratista la cual cumple con la norma, sin embargo, esta debe estar ubicada en lugar visible, señalizada, debe ser de fácil acceso y estar libre de obstáculos u objetos que dificulten su manipulación inmediata.

1. **DATOS GENERALES:**

Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No.	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S





Evidencias de la humectación de vías como control implementado en obra para evitar la propagación de material particulado en suspensión en el ambiente. Se hace recomendación al contratista exigir el uso de protector respiratorio para material particulado al personal operativo de la excavación debido a que el exceso de polvo es un factor de riesgo químico el cual puede generar afecciones en las vías respiratorias.





El contratista evidenció cumplimiento en la realización de charlas de seguridad y pausas activas antes de indicar las actividades en obra con el personal operativo.



Al día 29 de enero de 2024 se evidenció que el sendero peatonal que había sido instalado se encuentra inhabilitado ya que han retirado su demarcación en varias secciones y por otro lado se encuentra obstaculizado con el hierro.



PMT: Falta disponer de la señalización informativa, preventiva y reglamentaria en la vía publica y puntos de intersección. (Ver anexo lista de verificación PMT)

Sst. Mauricio Andres Galvis P.
Lic. 1417-2019
Residente Hseq

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

LISTA DE VERIFICACION IMPLEMENTACION SST

No.	12
Semana No.	12
Desde	Hasta
23-ene-24 al	29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF** NIT: **800.141.397-5**
Supervisor del contrato: **CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.** Dependencia: **GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF**
Objeto contrato de obra: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**
Contrato de obra No.: **PN DIRAF 06-6-10254-24** Contratista de obra: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**
Contrato de interventoría: **PD DIRAF 06-3-10251-24** Contratista de interventoría **CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S**

NOMBRE DE LA GESTION O ACTIVIDAD		Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz de identificación de Riesgos.	OK		El documento cumple con la identificación de los riesgos de obra.
	Inspección de elementos de protección personal (EPP¨s).	OK		El contratista entrego el 25-ene-24, soporte de la inspección de sus EPP¨s.
	Entrega de elementos de protección personal (EPP¨s).	OK		Se evidencio el registro de entrega de EPP¨s el 11 de enero de 2024, solo del personal administrativo; falta el personal operativo.
	Exámenes Médicos Laborales.	OK		El contratista entrego el 25-ene-24, 20 soportes de exámenes médicos ocupacionales de 20 los siguientes trabajadores; de 51 personas registradas activas actualmente se cuenta con 35 con certificado de examen médico ocupacional. Lo que equivale aproximadamente al 68%.
	Indicadores de accidentalidad y ausentismo.	OK		Los indicadores de accidentalidad a la fecha se mantienen en cero por parte del contratista.
	Programa de capacitación.	OK		El contratista entrego soporte de asistencia a inducción con un registro de 28 trabajadores tanto administrativos como operativos (ver listado detallado del personal).
	Programa de inspecciones (Generales; EPP¨s, Equipos y Maquinaria, Ambientales).	OK		El contratista entrego el 25-ene-24 registro de las siguientes inspecciones realizadas: 1 inspección de herramienta manual. 1 inspección de excavadora. 1 inspección de pulidoras. 1 inspección de dotación y EPP¨s.
	Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.	OK		Para el periodo enero, hubo ingresos de personas, quienes se realizaron evaluaciones médicas ocupacionales – EMO de ingreso.
	Planes de atención de emergencias y sus aspectos.	OK		El contratista entrego esquema de ruta de evacuación como parte del plan de atención a emergencias, el cual la interventoría considera viable. Debe ser divulgado y socializado, publicado en lugar visible.
	Elementos de atención emergencias (extintores, camillas, botiquín etc.).	OK		Se instalo Botiquín de primeros auxilios en las oficinas del contratista cumpliendo con la norma; falta extintores; camillas; señalización, listado de números de emergencia.
	Rutas de evacuación; puntos de encuentro, senderos peatonales.		X	No se ha evidenciado disposición de rutas de evacuación por parte del contratista.
	Señalización en obra.	OK		Se evidencia señalización informativa, preventiva y reglamentaria en obra, falta complementar la
	Presentación de informes de gestión SST mensual.	OK		Se presento a la interventoría el 25-Ene-2024.
Aspectos Ambientales	Caracterización de Impactos Ambientales.	OK		Se evidencia la caracterización en el plan de manejo ambiental.
	Puntos ecológicos señalizados en obra.	OK		Solo se observa un punto ecológico el cual es insuficiente para las necesidades de obra.
	Diques de contención de derrames (combustibles).			Cuando aplique y siempre que se almacenen combustibles en obra.
	Licencias ambientales sitio de recepción de residuos de excavación.	OK		El contratista presento licencia ambiental por parte de la CVC para el sitio de recepción de residuos.
	Permisos ambientales para uso y transporte de madera.	OK		El contratista presento licencia ambiental por parte de la CVC para el transporte y uso de madera.
	Reporte de cantidad de residuos generados/mes.			Se presentaran en informe mensual (cierre 25 de cada mes).
	Jornadas de orden y aseo en obra/mes.		X	No se ha evidenciado jornadas de orden y aseo durante la semana.
	Punto de acopio y separación de residuos en obra.	OK		Se ha definido un punto de acopio de residuos general en obra.

Sr. Mauricio Andres Galvis P.
Lic. 1417-2019
Residente Hseq

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

LISTA DE VERIFICACION IMPLEMENTACION PMT

No. 12
Semana No. 12
Desde 23-ene-24 al Hasta 29-ene-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policia Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-5-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría:	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

	GESTION O ACTIVIDAD	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
1	1. ¿Se revisó el área constructiva para retirar material de construcciones aledañas que pueda encontrarse?			Se hace de manera permanente
2	2. Instalación de infraestructuras temporales para campamentos y sitios de acopio.			Cumple
3	3. ¿Se hace necesario el manejo de vegetación (que interfiera con la seguridad y el transito)?		N.A	No se ha hecho necesario el manejo silvicultural ni vegetacion
4	4. ¿Se hace necesario desmonte y descapote en la obra?		N.A	Se realizaron algunas labores al inicio de obra; actualmente no son necesarias
5	5. ¿Se realizó aseo y retiro de escombros de la obra?			Se disponen en la medida que se generan
6	6. ¿Se verificó que todos los vehículos asignados al proyecto, contaran con toda su documentación al día: SOAT, Revisión Técnico Mecánica; certificado de emisión de gases; Licencia de tránsito del operador o conductor?			Se hace control de manera permanente en obra
7	7. ¿Se encuentran instaladas las señales, informativas, preventivas y reglamentarias en los distintos frentes de trabajo y puntos de intersección vial con el fin de permitir el flujo normal de los vehículos?	X		Falta disponer de la señalizacion informativa, preventiva y reglamentaria en la via publica y puntos de interseccion.
8	8. ¿Se regula el ingreso y cantidad de vehículos en obra, se estaciona en orden, con el objetivo de evitar la obstrucción del tránsito?			Se regula el ingreso maximo de 2 volquetas
9	9. ¿Los vehículos se encuentran fuera de la zona de andén o antejardín de predios vecinos?			
10	10. ¿Se ha asignado Auxiliares viales (paletero) capacitado y con la dotación de EPPs, encargado de orientar a los peatones por el sendero señalizado y la entrada y salida segura de vehículos pesados a la obra?			Se asigna una persona con funciones de auxiliar vial o paletero
11	11. ¿Se ha dado instrucción precisa y capacitación al auxiliar vial, sobre sus funciones, los riesgos de la labor asignada, y las maniobras que debe realizar con sus elementos de señalización?			Se ha dado instrucción especifica de las funciones al auxiliar vial
12	12. ¿Se ha divulgado y capacitado a todos los operadores de vehículos vinculados a la obra, sobre el Plan de Manejo de Tránsito, su alcance y responsabilidades sobre este?			Se realiza el proceso cuando se ingresa el personal
13	13. ¿El auxiliar vial (paletero) cuenta con los elementos distintivos como chaleco reflectivo, paleta de Pare y Siga, silbato, además de sus Epps?			Se realiza el proceso cuando se ingresa el personal
14	14. ¿Se hace inspección a todos los vehículos y maquinaria que se hayan presentado en los respectivos listados, verificando el cumplimiento de todas las obligaciones de ley, contractuales y en SST?			Se realiza el proceso cuando se ingresa cada vehiculo
15	15. ¿Se verificó que todos los vehículos cuenten con luces en buen estado de operación, incluyendo las señales luminosas de peligro y lámparas, sistemas de advertencia sonora de reversa, cintas reflectivas, bocina, etc.?			Se realiza el proceso cuando se ingresa cada vehiculo
16	16. ¿Todos los vehículos de transporte de carga (volquetas) cuentan con sistema de encarpado y salen de la obra con la carga cubierta?			Se controla que todos los vehiculos salgan cubiertos con su carpa
17	17. ¿Todos los vehículos de transporte de carga utilizan avisos preventivos donde claramente se pueda leer "PELIGRO CARGA LARGA Y ANCHA", en fondo amarillo y letra negra, ¿conforme lo señala la Norma Técnica Colombiana 473?		N.A	No ha ingresado vehiculos con carga ancha y larga a obra
18	18. ¿Se encuentran demarcadas las áreas de circulación vehicular y peatonal?			Falta complementar con señalizacion informativa sobre todo en senderos peatonales y rutas de acceso y salida
19	19. ¿Se han ubicado estratégicamente las señales en los alrededores de la obra, que permita mantener el flujo vehicular normal y sin congestión? - SPO-01 Trabajos en la vía. - SPO-02 Maquinaria en la vía. - SPO-03 Auxiliar de Tránsito y/o controlador vial. - SPO-04 Paso peatonal.	X		Falta disponer de la señalizacion informativa, preventiva y reglamentaria en la via publica y puntos de interseccion.
20	20. Se cumple con el horario para el desarrollo de las actividades del contrato, se tiene previsto el trabajo en horario diurno de lunes a sábado (7:00 a.m. – 5:00 p.m.)?			Se cumple con los horarios establecidos

Sn. Mauricio Andres Galvis P.
Lic. 1417-2019
Residente Hseq

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 13

Semana No 13

Desde 30-ene-24 al Hasta 05-feb-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia:	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No.	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

2. DATOS ESPECÍFICOS:

2.1 DATOS ESPECÍFICOS CONTRATO DE OBRA:

Objeto del contrato: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06 - 6 - 10264 - 23			Contratista de obra: FERNANDO RAMIREZ S.A.S					NIT: 800.242.107-1	
Valor del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72	Plazo ejecución en	570	Días transcurridos:	91	Plazo faltante	479	
Fecha de inicio:	7-nov-23		Fecha de terminac	30-may-25	Entrega del predio:	15-nov-23			

2.2 DATOS ESPECÍFICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Objeto del contrato: **"Interventoría técnico administrativa, legal y ambiental para la construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06 - 3 - 10251 - 23			Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S				
Valor del contrato:	100%	$ 1.855.400.850,00	Plazo ejecución en	570	Días transcurridos:	91	Plazo faltante 479
Fecha de inicio:	7-nov-23		Fecha de terminac	30-may-25			

3. RESUMEN CONTROL DE ACTAS.

3.1

Contratista de obra: **FERNANDO RAMIREZ S.A.S**

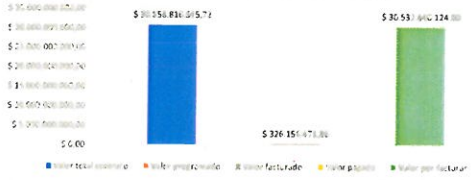
Contrato de obra No.: **PN DIRAF 06 - 6 - 10264 - 23**

ACTA DE COBRO No. 02

Valor total del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72
Valor programado a facturar:	0,00%	$ 0,00
Valor facturado: acta #2 y acta #1	1,06%	$ 326.156.471,86
valor pagado:	0,00%	
Valor por facturar:	98,94%	$ 30.532.660.124,00

Acumulado facturado:	1,06%	$ 326.156.471,86
Acumulado pagado:	0%	

BALANCE DE ACTAS DE PAGO - CONTRATISTA



3.2

Contratista de interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**

Contrato de interventoría: **PD DIRAF 06 - 3 - 10251 - 23**

ACTA DE COBRO No. 01

Valor total del contrato:	100%	$ 1.855.400.850,00
Valor programado a facturar:		
Valor facturado:	1,06%	$ 19.667.249,01
Valor por pagado:	0%	$ 0,00
Valor por facturar:	98,94%	$ 1.835.733.600,99

Acumulado facturado:	1,06%	$ 19.667.249,01
Acumulado pagado:	0%	$ 0,00

BALANCE DE ACTAS DE PAGO - INTERVENTORÍA



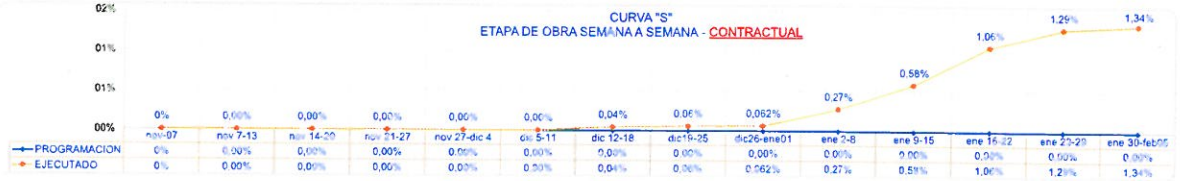
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA:

En el cierre del periodo del 3° mes, que abarco desde 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024, se paso ACTA DE COBRO #2 por un valor de $309.157.937,51 que equivale a un porcentaje de avance de 1,06%.

Elaborado por:
Arq. LUZ CHARINE RODRÍGUEZ L.
M.P A232004-35115573
Directora de interventoría

4. ESTADO DE AVANCE - PROGRAMACIÓN Vs EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1 CURVA "S". AVANCE GENERAL DEL CONTRATO POR SEMANAS.



4.2 RELACIÓN DE AVANCE PORCENTUAL DE OBRA:

	DESCRIPCIÓN	%	VALOR	PROGRAMACIÓN SEMANAL		EJECUCIÓN Vs PROGRAMACIÓN			
				FECHA INICIO	FECHA CORTE y/o FINAL	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
	CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	**100%**	**$ 30.858.816.595,72**	7-nov-23	5-feb-24	**0,00%**	**1,34%**	**1,34%**	**Sin MEDICIÓN**
1.	PRELIMINARES	0,26%	$ 79.623.726,43	19-dic-23	15-ene-24		0,062%	0,06%	TERMINADO
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,99%	$ 305.181.638,18	04-ene-24			0,99%	0,99%	EN EJECUCIÓN
3.	CIMENTACIÓN	37,55%	$ 11.588.850.482,96	01-feb-24			0,28%	0,28%	
4.	ESTRUCTURA	17,96%	$ 5.543.166.413,66					0,00%	
5.	MAMPOSTERÍA	3,51%	$ 1.082.624.342,43					0,00%	
6.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	5,35%	$ 1.651.585.270,60					0,00%	
6-A.	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	5,61%	$ 1.730.351.477,34					0,00%	
7.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL	1,48%	$ 458.011.014,19					0,00%	
8.	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,70%	$ 217.446.218,33					0,00%	
9.	FACHADA	1,65%	$ 509.992.756,11					0,00%	
10.	PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,91%	$ 282.139.525,56					0,00%	
11.	PISOS	4,50%	$ 1.389.349.196,93					0,00%	
12.	CARPINTERÍA EN MADERA	0,44%	$ 135.552.230,83					0,00%	
13.	CARPINTERÍA METÁLICA -COLD ROLLED	0,23%	$ 70.025.923,97					0,00%	
13-A.	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,89%	$ 1.201.815.381,60					0,00%	

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 13

Semana No 13

Desde 30-ene-24 al Hasta 05-feb-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF** NIT: **800.141.397-5**

Supervisor del contrato: **CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.** Dependencia: **GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF**

Objeto contrato de obra: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de obra No.: **PN DIRAF 06-6-10264-24** Contratista de obra: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**

Contrato de interventoría: **PD DIRAF 06-3-10251-24** Contratista de interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S**

14.	CIELOS RASOS	4,26%	$ 1.314.445.374,97					0,00%	
15.	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,84%	$ 259.122.508,64					0,00%	
16.	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,10%	$ 30.765.548,51					0,00%	
17.	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,60%	$ 184.513.594,87					0,00%	
18.	INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,20%	$ 63.082.670,12					0,00%	
	TOTAL COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS	**91,05%**	**$ 28.097.645.298,24**					0,00%	
19.	**EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)**	**8,90%**	**$ 2.746.908.760,08**					0,00%	
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	0,04%	$ 12.353.901,60					0,00%	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	0,01%	$ 1.908.635,80	21-dic-23	26-dic-23		0,0062%	100,00%	TERMINADO
	GRAN TOTAL	**100%**	**$ 30.858.816.595,72**			**0,00%**	**1,34%**	1,34%	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

El capitulo 2 Movimiento de tierra, tiene mayor cantidad, se mide al avance hasta la cantidad contractual. Se esta en la espera por parte de la entidad sobre la forma de medir el m3 de excavación si es con o sin expansión.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

	REQUERIMIENTO CONTRACTUALES DE OBRA	Tiempo contractual días calendarios	FECHA VENCIMIENTO	FECHA ULTIMA DE ENTREGA	OBSERVACIONES	ESTADO
17	Entrega de actas de vecindad.	8	24-nov-2023	5-feb-24	Se recibieron por email el 5-feb-24 luego de correcciones, las actas se enviaron al contratista Fernando Ramirez,con el fin culminar con el proceso.	No cumple
34	Entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo.	8	24-nov-2023		Faltan anexos.	No cumple
37	Análisis de precios unitarios - APU	15	1-dic-2023	13-ene-24	Se recibieron por email el 13-ene-24 subsanación a las observaciones de los capitulos 1-5 del presupuesto , falta por entregar capitulo 19 en adelante.	No cumple
38	Entrega de listado de insumos básicos y especificaciones de materiales a utilizar.	15	1-dic-2023	13-ene-24		
40	Entregar Flujo de caja.	20	6-dic-2023	11-ene-24	Se realizo reunión virtual el dia jueves 25-ene se dejaron observaciones, las cuales fueron entregadas el día 29-ene, se esta verificando por interventoría	No cumple
41	Entrega de Programación de Obra.	20	6-dic-2023	11-ene-24		
42	Informe detallado de ingeniería de detalle que contenga las mayores y menores cantidades, actividades faltantes, y demás cambios de especificaciones o dudas para aclarar. (realizar en conjunto con la interventoría)	60	15-ene-2024	17-ene-24	Mediante oficio FR-BUG-12 4-ene-24 entregaron ingeniería detalle estructural, arquitectónico y eléctrico, el 17-ene-24 se entregaron complemento al estructural e hidrosanitario balance mayores y menores, se están realizando reunión entre residentes, para consolidar cantidades.	No cumple

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Se ha cumplido con 37 documentos contractuales de la lista de verificación, faltan por cumplir 5 puntos.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

6. ACTUACIONES DURANTE EL PERIODO:

6.1 TRAMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS REALIZADO (Ver numeral control de actas):

Actas parcial pago contrato de interventoría:	La interventoría radico la factura CABA 19, con un avance del 0,06%, la cual también en espera para pago por la entidad.
Actas parcial pago contrato de obra:	El contratista entrego el ACTA PARCIAL No. 1, la cual se verificaron las memorias y las cantidades de obra, las cuales están en espera de pago.
Actas parcial pago contrato de obra:	El contratista entrego el ACTA PARCIAL No. 2, la cual se verificaron las memorias y las cantidades de obra, las cuales están en tramite ante la entidad contratante.

ACTA PARCIAL	FECHA RADICACIÓN FACTURA	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS FALTANTES VENCIMIENTO 60DÍAS
Contratista - ACTA PARCIAL #1	21-dic-2023	46	14
Interventoría - Factura	21-dic-2023	46	14
Contratista - ACTA PARCIAL #2			
Interventoría - Factura			

6.2 SOLICITUDES, AJUSTES A DISEÑOS, ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, PLANES DE CONTINGENCIAS:

Aclaratorio 1	El día 31/oct/2023,se genera el aclaratorio No. 1, que realiza la corrección del ítem de cobertura 19.04.11 de inciso e) calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos.
Traslado del bloque:	El contratista Fernando Ramírez envió vía oficio el día jueves 21 de diciembre de 2023 el oficio FR-BUG-006-2023 solicitando autorización para el traslado y reubicación del bloque 4, especificando que este se moverá en el sentido norte 2.00 metros y el sentido oriente 2.50 metros, y el cual cabe perfectamente en el área del proyecto, esta ubicación fue concertada en comité de obra # 3 el día jueves 21 de diciembre de 2023, la interventoría el mismo día respondió mediante el oficio.
	Mediante oficio DILOF-CABA-031-2023, la interventoría manifestó su viabilidad al traslado del bloque, y solicito su autorización para el traslado a la Policía Nacional en el radicado No. GS-2023-002933/DIFRA-GUTEP-29.25 el cual esta en la espera de su respuesta, para proceder con el inicio de la actividad de excavación.
Excavación Bloque 4.	Se comenzó con la excavación mecánica del bloque No. 4, el día 4 al 22-ene-2024, hasta el nivel -2,97ml por debajo de la losa de contrapiso, el contratista solicito autorización para continuar con la excavación hasta el nivel -3,77 por debajo de la zapatas y vigas, la interventoría solicito realizar un tramo de prueba la cual se realizo el día 24-feb, arrojando en conclusión el aval de la interventoría para la continuidad de la excavación hasta el nivel -3,82ml, por debajo del solado de limpieza. La continuación de la excavación se retomo el día 25-ene-24 hasta el día 3-feb-24.
Plan de contingencia:	El contratista entrego el documento por medio de correo electrónico el día 30-ene-2024, por el oficio FR-BUG-035-2024.

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato:	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia:	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra:	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No.:	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría:	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

6.3 SERVICIOS PÚBLICOS:

Provisional de agua:	El lote cuenta con cobertura del servicio, el cual es suministrado por la empresa AGUAS DE BUGA S.A E.S.P
	La interventoría el día 12 de enero de 2024, se realizo la instalación del medidor de agua, para poder tener un valor del pago del consumo, se le recuerda la solicitud de entregue del recibo de pago mensual de este consumo y de este servicio, que a la fecha NO se a recibido tal documento.
Provisional de energía:	El lote cuenta con una red de suministro (cable y postes) de propiedad de la Policía Nacional, desde la calle 8 hasta la inmediaciones del lote de la fase 2, en este momento cuenta con una provisional de energía a nombre del contratista de la FASE 1.
	En el comité #2 que se efectuó el día jueves 7/dic/2023, el contratista manifestó que realizo un convenio verbal con el contratista de la fase 1, en el cual se compartirá la provisional que se encuentra en uso, en este momento.
	La interventoría ; el día 13 de Enero del 2024, se realizo la instalación del medidor de energía, el cual dio inicio a la medición y así poder tener un valor del pago del consumo, se le recuerda al contratista la solicitud de entregue del recibo de pago de la energía del mes anterior y que a la fecha NO se a recibido tal documento.
Provisional de alcantarillado:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, "permite su exclusión", en el oficio del 10/abril/2021, en el cual indica que según el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022, SANCIONADA EL 25/may7 2019, "se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimiento para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domesticas a la red publica... No obstante, estos no estarán sometidos a la obligaciones de obtener un permiso de vertimiento al alcantarillado".
Provisional de internet:	el día 22-dic se inicio con la instalación de la provisional de internet, quedando esta activa el día 23-dic-2023.

6.4 LICENCIAS:

Licencia urbanística de construcción	La curaduría urbana de Guadalajara de Buga, revalida la Licencia urbanística de construcción, resolución No. C-007-28/abr/2020 (junio 15 de 2023), tiene fecha de vigencia de 24 meses a partir del 15/junio /2023.

Fecha renovación	Fecha de	Días totales	Días transcurridos	Días faltantes vencimiento	
15-jun-2023	15-jun-2025	732	236	496	**NOTA:** se debe renovar la licencia 30 días antes del vencimiento

Licencia ambiental:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el oficio 0741-1607-2010, informaron que para el proyecto "NO SE REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL", de acuerdo a lo establecido en el decreto 1220 de 2005 "por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales", pero hace la aclaración que en etapa de construcción, se requiere del uso o aprovechamiento de los recursos naturales como: tala, poda o erradicación de arboles, u otra actividades que impacten el medio ambiente, se deberá solicitar la respectiva autorización o permiso de la CVC. Para la construcción de la FASE 2, en el lote a intervenir, no se encuentran arboles, por lo tanto no se requiere tramitar ningún permiso de tala de arboles.

6.5 REUNIONES, COMITÉS CELEBRADOS:

REUNIONES:

COMITÉ DE OBRA # 10, 1 de febrero de 2024	Se reunieron en esta ocasión: Luz Charine Rodríguez Lozano - Directora Interventoría CABA INTERVENTORÍA, Mauricio Andre Galvis - Residente # 6 CABA INTERVENTORÍA, Angelo Gustavo Puertas - Residente #2 CABA INTERVENTORÍA, Marco Gasca - Director de obra FERNANDO RAMÍREZ, Jaime Valencia V. - Residente de obra FERNANDO RAMÍREZ, Susana Romero - Auxiliar Sisona FERNANDO RAMÍREZ. - Javier Niño Ing. estructural FERNANDO RAMIREZ.
	Se verificaron los cumplimiento de los compromisos pactados en acta anterior #9,Temas tratados: ASPECTOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, ASPECTO FINANCIERO, ASPECTOS TÉCNICOS y ASPECTOS AMBIENTALES.
CONSOLIDACION BALANCE DE MAYORES Y MENORES	Se están reuniendo los residentes de interventoría y contratista tres veces por semana para consolidar las cantidades para el balance de mayores y menores.

6.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA.

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO/ HORA	RECIBE
80	31-ene-2024	E-mail	Redes con levantamiento	h. 7:46	FERNANDO RAMIREZ SAS
81	31-ene-2024	E-mail	Observaciones APU N.P demolición concreto y excavación manual	h 9:57	FERNANDO RAMIREZ SAS
82	5-feb-2024	FR-BUG-037-2026	Informe geotecnia y excavación a -3.77 Buga	h 10:36	FERNANDO RAMIREZ SAS

6.7 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA.

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO/ HORA	RECIBE
95	30-ene-2024	FR-BUG-035-2024	Plan de contingencia - Buga	30-ene-2024	CABA INTERVENTORIA SAS
96	30-ene-2024	E-mail	Ingeniería detalle no estructurales y equipos especiales	h.17:41	CABA INTERVENTORIA SAS
97	30-ene-2024	E-mail	Respuesta correo - andamios 26/01/2024 - Buga	h.8:41	CABA INTERVENTORIA SAS
98	31-ene-2024	E-mail	Programación inicial.incluye flujo de caja. - BUGA	h.20:16	CABA INTERVENTORIA SAS
99	31-ene-2024	E-mail	APU's de excavación manual y demolición de concreto modificados para sus consideraciones	h.17:32	CABA INTERVENTORÍA SAS
100	1-feb-2024	E-mail	Plano implantación Buga	h.7:01	CABA INTERVENTORÍA SAS
101	1-feb-2024	E-mail	Programación contractual Buga	h.16:57	CABA INTERVENTORÍA SAS
102	2-feb-2024	FR-BUG-038-2024	Recopilación Ingeniería de detalle Estructural Buga	h.13:53	CABA INTERVENTORÍA SAS
103	3-feb-2024	E-mail	Actas de vecindad Fase I - Buga	h.13:30	CABA INTERVENTORÍA SAS
104	3-feb-2024	FR-BUG-037-2024	Informe geotecnia y excavación a -3 77 Buga	h.13:36	CABA INTERVENTORÍA SAS

6.8 PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIÓN, ETC.

Fondo de la Industria de la Construcción - F.I.C	El contratista hace entrega el día 22-dic por correo electrónico del pago del mes de noviembre y diciembre de 2023, con la constancia respectivamente 101722781 y 101723026. Falta por entregar el pago del FIC del mes de enero-24

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-10774379
Arq. Residente de interventoría

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN BITÁCORA DE OBRA:

SEMANA DE OBRA No. 12	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato.	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No.	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

martes, 30 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisona, 2 residentes, 2 inspector, 19 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 operario retroexcavadora, 3 operarios volqueta.
	Actividades contractuales: Se continua con la actividad de excavación mecánica. Se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). El avance correspondiente a la semana #12 cerro con 1.29% de avance ejecutado, este porcentaje con aumento, corresponde a la mayor cantidad ejecutada en el ítem 02.01excavacion mecánica y nivelación de terreno, incluye retiro.(2). La comisión topográfica del contratista, verifica niveles con respecto a la excavación e implantación de ejes. (3). la interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones, que para la solicitud de liberación de ejes del bloque 4, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°.(4). Se recibió vía e-mail el oficio FR-BUG-034-2024 con respuesta a andamios en obra - Fase II, el oficio FR-BUG-035-2024 Plan de contingencia.(5). Se verifico el ingreso de material de acero a la obra, con su respectivo certificado de calidad. Con un peso aproximado a 18 toneladas. (6). De acuerdo al ingreso del material de acero, el HSEQ de interventoría hace la recomendación a reformar el Sendero peatonal parcialmente inhabilitado, se observa que ha sido abierta la demarcación y que hay obstaculización de hierro.
miércoles, 31 de enero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisona, 2 residentes, 2 inspector, 19 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 operario retroexcavadora, 2 operarios volqueta.
	Actividades contractuales: Se continuo con la actividad de excavación mecánica, hasta las 10:00 am, dando por terminada la etapa de excavación mecánica con la retroexcavadora. se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Se inicio la etapa de excavación manual, demarcación para excavaciones de zapatas e implantación de ejes para vigas, según valla indicando la comisión topográfica. (2). Se le recomienda al contratista durante la etapa de excavación manual, implementar vigas de madera que soporten las redes que aparecen al borde las excavaciones, así poder continuar con el proceso constructivo y no tener interferencia ni daño alguno. (3). la interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones, que para la solicitud de liberación de ejes del bloque 4, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°.(4). Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio. (5). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra y así recuperar tiempos perdidos.
jueves, 1 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisona, 2 residentes, 2 inspector, 19 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores.
	Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. (1). Continua la etapa de excavación manual, demarcación para excavaciones de zapatas e implantación de ejes para vigas, según valla indicando la comisión topográfica. (2). Se realizo comité de obra #10 con semana de corte #12, que comprende del día 23 de enero al 29, participo el personal administrativo de interventoría y el contratista. (3). De acuerdo a lo mencionado en el comité, se delego por parte del contratista las 2 personas encargadas de realizar los ensayos de concreto, seguido se realizó la socialización de los métodos a usar, se destinó el sitio para depositar o almacenar los cilindros y ensayos según se realicen. (4). Se tomaron las primeras muestras de ensayo para resistencia de concreto, del material utilizado para solado, en total fueron 6 cilindros y 1 slump. (5). la interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones, que para la solicitud de liberación de ejes del bloque 4, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°.(6). Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio. (7). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra y así recuperar tiempos perdidos. (8). Se recibió
viernes, 2 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisona, 2 residentes, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores. 1 retroexcavadora : 1 hora.
	Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se suspendió temporalmente la actividad solada de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05. (1). Luego de la revisión realiza por la interventoría en horas de la tarde, al correo enviado el día 1 de febrero con hora 7:01am, Plano implantación Buga, se le informo al contratista que existían varias inconsistencias en dicho plano, determinando que la ubicación e implantación del bloque 4 no era la aprobada, según lo plasmado en el plano entregado por su comisión topográfica, dando así la advertencia y alerta, con el fin de corregir lo ya advertido al contratista en reiteradas ocasiones, dicho plano fue solicitado antes de iniciar la actividad de excavación, pero el contratista nunca lo suministro. (2). De acuerdo a lo anterior mencionado, se solicitó igualmente la revisión del plano implantación Buga entregado por el contratista, a la comisión topográfica de interventoría que se encuentra hoy en campo, dejando las siguientes observaciones: •se revisó las coordenas de amarre del proyecto, encontrando diferencias entre topografía de interventoría y el contratista. • se le indico al contratista que debe trabajar con las coordenadas y plano levantamiento de interventoría. •Se realizo implantación del plano de zapatas, sobre el de topografía y se marcaron en terreno los ejes 1D, 1G Y 5G como referencia de amarre. •El plano será compartido con el contratista desde la dirección de obra. (3). Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio. (4). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra y así recuperar tiempos perdidos. (5). se verifico el ingreso de 150 sacos de cemento marca CEMEX, con su certificado de calidad.(6). Se recibió vía e-mail, el oficio FR-BUG-038-2024 Recopilación Ingeniería de detalle Estructural Buga. (7). Se esta realizando balance de mayores y menores cantidades de obra entre los residentes de interventoría y contratista.
sábado, 3 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 1 residente, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 operario retroexcavadora, 2 operarios volqueta.
	Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se reanudo la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05.A las 12:45pm continuaron con excavación mecánica. Avance de Obra semana #13: Avance programado: 0% (sin medición)Avance ejecutado cantidad contractual 1.06%Avance con mayores cantidades en obra1.29%. (1). Producto de las lluvias del día 2-febrero en horas de la tarde y noche, se reporta un deslizamiento de tierra sobre los ejes 6/F-G, ocasionando deslizamiento de talud y ruptura de tubos Novafort instalada por la fase 1, se procedió por parte del contratista a reparar el daño. (2). Se reanudo el vaciado de solado sobre zapatas del eje 1. (3). Se le solicito al contratista la implantación en campo, de la proyección del alzado de la columna y la zapata ubicada en el eje E-6, para visualizar cuanto se debe excavar de bajo del M.H R9. (4). Se le solito al contratista entregar la implantación del bloque No. 4 con coordenadas, ya corregido, acorde con las medidas autorizadas, que tenga a su vez la ubicación de las instalaciones existente en el predio. (5). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra, y así sumar más avance de obra.
jueves, 4 de enero de 2024	Dia festivo
lunes, 5 de febrero de 2024	PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 Directota,2 residentes, 1 Inspector. PERSONAL CONTRATISTA: 1 directror,1 sisoma, 2 residente, 2 inspector, 20 personal operativo, 2 comisión topográfica, 3 celadores, 1 operario retroexcavadora, 2 operarios volqueta.
	Actividades contractuales: se continua con el replanteo, niveles de excavación e implantación de ejes de cimentación. Se continua la actividad de solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05.(1). Se le solicita al contratista realizar la entrega de los 2 reportes topográficos semanales, correspondientes a la verificación de asentamientos y niveles de excavación. (2). Se le recomienda al contratista implementar un entibado alrededor de los manholes afectados, Producto de la sobre excavación realizada por el contratista. (3). Se notifica el cambio e ingreso a obra, del profesional residente #6 de interventoría HSEQ, donde el anterior era Nidia Marcela Arguello y el presente es Rubén Darío Caballero Tetay. (4). Se le solito al contratista entregar la implantación del bloque No. 4 con coordenadas, ya corregido, acorde con las medidas autorizadas, que lenga a su vez la ubicación de las instalaciones existente en el predio. (5). Se le recomienda al contratista implementar más avance en el figurado de acero, ya que tiene buen material en obra, y así sumar más avance de obra. (6). Se le solicita al contratista disponer todo el personal contractual en obra, y así cumplir con las obligaciones que demanda el contrato.

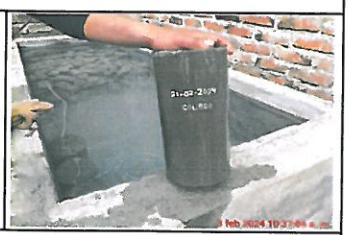
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL.



Vista general del avance de obra.



Prueba de slump, densidad de concreto para solado



Cilindro para prueba de resistencia - solado.

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 13

Semana No 13

Desde 30-ene-24 al Hasta 05-feb-24

1. DATOS GENERALES:

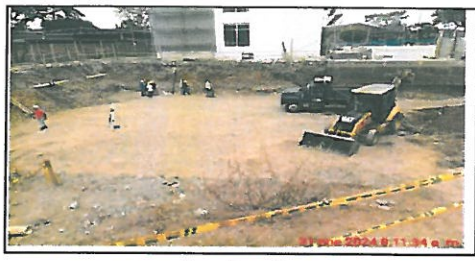
Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF — NIT: 800.141.397-5

Supervisor del contrato: CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES. — Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF

Objeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06-6-10264-24 — Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06-3-10251-24 — Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S



Excavación mecánica



Instalación de solado de limpieza.



Estructura en madera para sostener red de desagüe.

9. CONTROL DE ENSAYO DE LABORATORIO.

Nombre laboratorio: EQUIPARTE SAS — NIT: 901.228.694

Certificado de calibración: H-0311, M-0586, B-124, F-056 Y F-057.

FECHA	UBICACIÓN ELEMENTO	*REALIZADO POR	MATERIAL	TIPO DE ENSAYO	RESULTADO 7	RESULTADO 14	RESULTADO 28	ESTADO	OBSERVACIONES
1-feb	En obra	C	SOLADO	CILINDRO					CUMPLIENDO DIAS DE CURADO
1-feb	En obra	C	SOLADO	SLUMP				Cumple	

* Realizado por Contratista (C) y/o Interventoría (I).

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

se le solicito al contratista disponer en obra de los cilindros metálicos , camisas y equipo de slump para realizar las pruebas pertinentes.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

10. REGISTRO ESTADO DEL CLIMA:

SEMANA DE OBRA No. 13	REPORTE SEGÚN CANTIDAD DE HORAS: SOLEADO	LLOVIZNA	LLUVIA FUERTE	TEMPERATURA PROMEDIO	NOTAS / CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL TIEMPO
martes, 30 de enero de 2024	8			32 °C	
miércoles, 31 de enero de 2024	8			34 °C	
jueves, 1 de febrero de 2024	8			32° C	
viernes, 2 de febrero de 2024	8			33 °C	
sábado, 3 de febrero de 2024	4			29 ° C	Media jornada
domingo, 4 de febrero de 2024					Día festivo
lunes, 5 de febrero de 2024	6	1	1	26 °C	

OBSERVACIONES:

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32492013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

11. CONTROL DE PERSONAL CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA.

DI	Director de interventoría	100%	1	R#4	Residente Eléctrico	20%	1	IN	Inspector de obra	100%	1
R#1	Residente Ing Estructural	100%	1	R#5	Residente Hidráulico	20%	1	SP	Supervisor técnico	30%	1
R#2	Residente Arquitecto	100%	1	R#6	Residente HSEQ	100%	1	SE	Secretaria	100%	1
R#3	Esp Geotecnista	20%	1	R#7	Comisión Topográfica	50%	1				

TOTAL PERSONAL 11

CARGO	NOMBRE	CEDULA	Ingreso	EPS	FPP	ARL	CCF	Planilla pago	Estado	OBSERVACIONES
DI	Luz Charine Rodriguez Lozano	35.115.573	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1108407355	Cumple	Planillas de diciembre
R#1	Alejandro Castañeda Aguirre	1.053.767.617	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1108407355	Cumple	Planillas de diciembre
R#2	Angelo Gustavo Puertas Ortiz	1.077.437.905	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1108407355	Cumple	Planillas de diciembre
R#3	Camilo Ernesto Herrera Cano	13.741.408	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	N/A		Cumple	
R#4	Carlos Ide Jaimes Galindo	16.593.459		Cumple	Cumple	Cumple	N/A		Cumple	
R#5	Jhon Jairo Diaz Luna	79.681.378	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	N/A		Cumple	
R#6	Ruben Dario Caballero Telay	79.153.847	5-feb-2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1108407355	Cumple	Planillas de afiliacion febrero
R#7	Pablo Andres Medina Mera	1.130.600.680		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Planillas de afiliacion febrero
IN	Jorge Mario Bonilla Usuga	18.466.555	9-ene-2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Afiliaciones	Cumple	Soportes de afiliacion
SP	Fabian Andres Fajardo Gaviria	94.450.057	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	
SE	Yuly Alexandra Caro Vargas	1.016.044.358	7-nov-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	

11.1 CONTROL DE ASISTENCIA Y DEDICACIÓN PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

CARGO	ENERO 2024	MES FEBRERO 2024																										Asistió	Incapacidad	No asistió	Retirado	DEDICACION	ESTADO Y/O DEDICACION
	SEM 13							SEM 14							SEM 15							SEM 16												
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L						
	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	✓	I	✗	R		
DI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	100%	Cumple
R#1	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	0%	No cumple
R#2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	100%	Cumple
R#3																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 20%
R#4																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 20%
R#5																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 20%
R#6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	100%	Cumple
R#7				✓																									1	0	0	0	14%	Dedicacion 50%
IN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	100%	Cumple
SP																													0	0	0	0	0%	Dedicacion 50%

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF — NIT: 800.141.397-5

Supervisor del contrato: CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES. — Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF

Objeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06-6-10264-24 — Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06-3-10251-24 — Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

| | | |

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF NIT: 800.141.397-5

Supervisor del contrato: CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES. Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF

Objeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06-5-10264-24 Contratista de obra FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06-3-10251-24 Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

31	FLOREZ MEJIA DIEGO FERNANDO	94.256.796	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Cra 30 #12	$ 1.300.000,00	X	Si	Si	Si	Si	Pago SS Enero 37
32	FLOREZ FORERO DIEGO HERNAN	1.115.092.931	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	Cra 30 #12	$ 1.300.000,00	X	Si	Si	Si	Si	Pago SS Enero 38
33	DELGADO CAÑAVERAL GERARDO	94.472.403	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	VEREDA L	$ 1.300.000,00	X	Si	Si	Si	Si	Pago SS Enero 39
34	VALENCIA ALDANA MATEO	1.115.080.234	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	CLL 32C #	$ 1.300.000,00	X	Si	Si	Si	Si	Pago SS Enero 40
35	GIL NOVOA LUIS ERNESTO	1.113.660.476	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	CRA 16B #	$ 1.300.000,00	X	Si	Si	Si	Si	Pago SS Enero 41
36	GIL NOVOA LAURA STEFANY	1.113.670.298	23-ene-24	OK	OK	OK	soportes Afiliacion	X	CRA 21B #	$ 1.300.000,00	X	Si	Si	Si	Si	Pago SS Enero 42

12.3.1 CONTROL DE ASISTENCIA Y DEDICACIÓN PERSONAL OPERATIVO DE OBRA.

CARGO	ENERO 2024	MES FEBRERO 2024																											Asistió	Incapacidad	No asistió	Retirado	Observaciones
	SEM 13							SEM 14							SEM 15							SEM 16											
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	✓	I	✗	R	
	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
2	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																										
3	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓																						5	0	2	0	
4	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
5	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
6	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
7	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
8	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
9	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
10	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
11	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
12	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
13	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
14	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
15	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
16	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗																						0	0	7	0	
17	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						0	0	7	0	
18	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	Personal verificado en registros de asistencia diaria a obra SEMANA 13
19	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓																						7	0	0	0	
20	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✓																						1	1	2	0	
21	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✓																						3	0	4	0	
22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						3	0	4	0	
23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
24	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
26	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓																						7	0	0	0	
27	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						5	0	2	0	
28	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
29	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
30	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
31	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
32	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
33	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
34	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
35	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
36	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																						7	0	0	0	
Numero de días transcurridos							7																										

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

1. De acuerdo al hallazgo por medio de topografía, indicando que el edificio no está ubicado en el punto exacto de acuerdo a la autorización de traslado del mismo, se le recomienda al contratista tomar las correcciones necesarias para mitigar las sobre excavaciones especialmente alrededor de los manjoles, ya que están expuestos y pueden sufrir deslizamientos por lluvias continuas.

2. Se le solita al contratista realizar la entrega de la implantación del edificio en coordenadas según el traslado del mismo, levantamiento de las redes ubicadas en el predio.

3. Se le solicita al contratista realizar la entrega de los 2 reportes topográficos semanales, correspondientes a la verificación de asentamientos y niveles de excavación.

4. La interventoría ha solicitado al contratista, la solicitud de liberación de ejes del bloque 4 entre loe eje 1-6/E-G, debe informar con 3 días de anticipación, realizar la implantación de los mismos en sitio, acatando la recomendación de iniciar por la zapata D1 como punto crítico, ya que es la zapata más próxima al sótano vehicular de la fase1, la ubicación del eje 1 prácticamente lo determina la ubicación de la zapata B1. Se le recomienda al contratista implantar esta zapata y con base a este eje, el G1 y las consecutivas a 90°.

5. Se le recomienda al contratista iniciar con las actividades correspondientes a la instalación, armado de acero y vaciado de concreto de las vigas de cimentación y muros de contención, para sostener las cargas laterales del terreno y evitar dejar mucho tiempo expuesta la excavación ya que no es recomendable por el tipo de suelos que encontramos y que nos indico el estudio de suelos.

6. Se le recomienda al contratista el chequeo periódico a los niveles de excavación y de asentamiento de las construcciones existentes de la fase 1, además se le recalca sobre las redes de servicio de la fase 1 y la posibilidad de ser encontradas por ende se debe proteger y evitar el deterioro de estas, proteger el acabado de la plaza de armas, de las cajas eléctricas, los M.H y todo lo que se pueda encontrar en el predio que fuera construido con recursos de la entidad y el estado colombiano.

7. Se le recomienda al contratista suministrar un plan de contingencia con respecto al tiempo perdido en la ejecución de la actividad de excavación mecánica que incluye retiro, dicha actividad a sido suspendida en 3 días, el 6, 9, 15, 23 y 24 de enero, además de varias horas si ejecución en obra, sin motivo, justificación y sin circunstancia justa o de fuerza mayor.

8. Se le recuerda al contratista, que según los métodos constructivos de este proyecto, se aclara y se especifica en (cargue retiro y disposición de sobrantes) pág. 35, que el material necesario para realizar llenos o rellenos, material seleccionado, es el mismo material producto de la excavación, el cual se especifica, se debe mantener separado en un punto de la obra o realizar el convenio donde se pueda almacenar como es el botadero autorizado, además se le solicita copia del acuerdo para almacenamiento del material seleccionado, donde sea reutilizado según las necesidades, por ende la interventoría le sugiere y recomienda disponer y seleccionar este material, como lo indican las especificaciones técnicas y constructivas del proyecto, se le recuerda además que este contrato no tiene ítem para lleno ni tampoco se considera la creación del mismo en NP, ya que el material esta visto por todos, cumple para tal función después de ser excavado mediante actividad mecánica, como son llenos en la parte posterior del muro de contención.

9. Se le solicita al contratista utilizar andamios certificados multidireccionales, auto soportados, con puntos de anclaje con capacidad de 5000 lbs (rosetas) base niveladora, escalera de acceso, plataforma de trabajo, que garantice estabilidad, rigidez y soporte al trabajador. Interventoría no avala el trabajo sobre andamios tubulares toda vez que estos no garantizan las seguridad del personal sobre los mismos, independiente de la altura a la que se trabaje.

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT:	800.141.397-5
Supervisor del contrato	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No.:	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

10. Se le recomienda al contratista la implementación del PMA y PMT en obra. La interventoría solicita al contratista dar cumplimiento estricto a las actividades y disposiciones del PMT sobre todo en el control de entrada y salida de volquetas; Implementar en la vía todo el sistema de señalización preventiva, informativa y obligatoria (ver plan de manejo transito) dispuesta en el perímetro y puntos de intersección a fin de evitar un posible siniestro o accidente en la vía pública con los vehículos y equipos involucrados en el desarrollo de la obra.

11. La interventoría hace solicitud al contratista de las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, que pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura. Transitar por estos senderos peatonales deberá ser de estricto cumplimiento para todo el personal, proveedores, visitantes y la información sobre este se debe divulgar en inducciones de ingreso del personal.

12. El contratista no ha evidenciado su cronograma de actividades para el cumplimiento e implementación del sistema de gestión SST y Ambiental
13. Se le solicita nuevamente los informes con los niveles de asentamiento, ejes para excavaciones, además de implantación de acuerdo a las excavaciones.
14. Se le solicita al contratista disponer de la batería sanitaria para el uso del personal administrativo y de interventoría ya que el que se tenia asignado inicialmente fue desmantelado para la construcción de la bodega

Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M P A2311200 4-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A S

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

RELACIÓN GENERAL DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO Vs EJECUTADO

No. 13

Semana No. 13

Desde 30-ene-24 al Hasta 05-feb-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF — NIT: 800.141.397-5

Supervisor del contrato: CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES. — Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF

Objeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".

Contrato de obra No: PN DIRAF 06-6-10264-24 — Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06-3-10251-24 — Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

2. RELACIÓN GENERAL DE AVANCE SEMANAL DE OBRA - PROGRAMADO Vs EJECUTADO:

CONTRACTUAL

Valor del contrato de obra: $ 30.858.816.595,72 — 100%

SEM	FECHA	DÍAS	VALOR PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO	OBSERVACIÓN
SEM-0	nov-07	0		$ -	0%	$ -	$ -	0%		
SEM-1	nov 7-13	7	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-2	nov 14-20	14	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-3	nov 21-27	21	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		Informe mensual #1
SEM-4	nov 27-dic 4	28	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-5	dic 5-11	35	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%		No hay actividad en obra
SEM-.6	dic 12-18	42	$ -	$ -	0,00%	$ 12.343.562,64	$ 12.343.562,64	0,04%		
SEM-7	dic19-25	49	$ -	$ -	0,00%	$ 4.654.971,71	$ 16.998.534,35	0,06%		ACTA PARCIAL#1
SEM-8	dic26-ene01	56	$ -	$ -	0,00%	$ 2.087.924,18	$ 19.086.458,53	0,062%		
SEM-9	ene 2-8	63	$ -	$ -	0,00%	$ 64.977.716,33	$ 84.064.174,86	0,27%		
SEM-10	ene 9-15	70	$ -	$ -	0,00%	$ 95.559.450,70	$ 179.623.625,56	0,58%		
SEM-11	ene 16-22	77	$ -	$ -	0,00%	$ 146.532.846,29	$ 326.156.471,85	1,06%		ACTA PARCIAL #2
SEM-12	ene 23-29	84	$ -	$ -	0,00%	$ 70.979.917,00	$ 397.136.388,85	1,29%		
SEM-13	ene 30-feb05	91	$ -	$ -	0,00%	$ 15.445.351,19	$ 412.581.740,04	1,34%		

OBSERVACIONES:

Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTROL HSEQ

No. 13

Semana No. 13 Desde 30-ene-24 al Hasta 05-feb-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT	800.141.397-5
Supervisor del contrato.	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia.	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoria.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoria.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA.

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	El contratista realiza labores de excavación para cimentación por medio de retro excavadora
2	El contratista realiza labores de transporte de residuos de excavación por medio de volquetas
3	Actividades de topografía
4	Actividades de adecuación de las instalaciones de obra
5	Construcción de burros para almacenamiento de materiales.
6	Recepción y organización de materiales (hierro)
7	Instalación Provisional de Acueducto
8	Instalación Provisional de Energía

3. GESTION AMBIENTAL.

3.1 GENERACION Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS.

Tipo de Residuo	Cantidad Kg	Cantidad Kg	Sitio de Disposición	Observaciones
Vidrios	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Chatarra	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Plástico Reciclable	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Papel y Cartón	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Otros Residuos, Escombros	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Residuos Contaminados	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Otros Residuos: Material de	0	0	N.A.	NO SE HAN GENERADO RESIDUOS EN LA OPERACIÓN
Total	0	0	N.A.	N/A

Observaciones: Los escombros resultantes de las actividades constructivas de la obra, son entregados a la sociedad Bugueña de Aseo S.A. E.S.P. – Bugaseo, el contratista presento la Resolución 0100 No. 0150-0377 de 2017. AL 18-ENE-2024 se han entregado aproximadamente 9,72 m3 de escombros, sin tener en cuenta el porcentaje de expansión.

4. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.1 INDICES.

CONTROL HSEQ DEL CONTRATISTA.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S	Fatalidades	Casos Con dias Perdidos	Casos Con Daños A propiedad	Incidente Ambiental	Incidente Vehicular	Casi Accidentes	Casos Con dias Perdidos	Trabajo restringido	Casos Con Dias de Incapacidad (tratamiento medico)
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A LA FECHA EL INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD SE MUESTRA EN CERO (0) NO SE HAN REPORTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA ACCIDENTES NI INCIDENTES EN SEGURIDAD AL CIERRE DEL MES DE ENERO, NI ACUMULADOS.

4.2 CONTROL INGRESOS CONTRATISTA.

VER ANEXO CONTROL DE INGRESOS DE PERSONAL

4.3 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

EQUIPOS VERIFICADOS Y AUTORIZADOS PARA INGRESO A OBRA.
(Relación de equipos verificados y autorizados para ingresar a obra)

PLACAS	EQUIPO	EMPRESA O CONTRATISTA	INGRESO A OBRA	F.V SOAT	F.V TECMEC	MODELO	APROBACION
WOY 665	VOLQUETA	FERNANDO RAMIREZ SAS	27/12/2023	18/10/2024	7/12/2024	2015	CUMPLE
UFQ 294	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	22/08/2024	4/07/2024	1997	CUMPLE
TND 208	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	18/07/2024	26/07/2024	1994	CUMPLE
OTD 896	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	29/03/2024	30/03/2024	1997	CUMPLE
WFW 149	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	14/11/2024	11/07/2024	2015	CUMPLE
SPT 656	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	13/07/2024	22/07/2024	2010	CUMPLE
SPV 354	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	5/01/2024	27/07/2024	26/10/2024	2010	CUMPLE
SANY SY135C	RETROEXCAVADORA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
OWH482	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	3/01/2024	20/06/2024	27/09/2024	1992	CUMPLE
MQE161	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	10/01/2024	24/04/2024	5/05/2024	1197	CUMPLE
SSK989	VOLQUETA	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES GARCIA S.	17/01/2024	6/09/2024	10/04/2024	2015	CUMPLE

4.4 CONDICIONES A SUBSANAR.

Descripción	Acción Tomada	La Condición Continua?
Se le solicita al contratista utilizar andamios certificados multidireccionales, auto soportados, con puntos de anclaje con capacidad de 5000 las (rosetas) base niveladora, escalera de acceso, plataforma de trabajo, que garantice estabilidad, rigidez y soporte al trabajador.	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	Al día 05 de febrero de 2024 no se ha presentado a la interventoría andamios certificados
Se le solicita al contratista evidenciar la implementación del plan de atención de emergencias; disponer en la obra los elementos para la atención de emergencias como son: camillas con sus elementos de inmovilización, extintores con su respectiva identificación y señalización, botiquín de primeros auxilios dotado conforme a la norma, definición de puntos de encuentro, rutas de evacuación debidamente señalizadas, evidencia de la conformación de la brigada y todos los demás componentes del plan de atención de emergencias.	El contratista instalo un botiquín de primeros auxilios en las oficinas administrativas, debidamente dotado y señalizado; El contratista presentó una camilla de emergencias con sus respectivas amés e inmovilizador de cuello, ubicada en el campamento de un contratista la cual cumple con la norma, sin embargo, esta debe estar ubicada en lugar visible, señalizada, debe ser de fácil acceso y estar libre de obstáculos u objetos que dificulten su manipulación inmediata.	Al día 05 de febrero de 2024 faltan por implementar el Plan de Atención de Emergencias según el cronograma anual

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF	NIT	800.141.397-5
Supervisor del contrato.	CT. DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES.	Dependencia	GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra	"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".		
Contrato de obra No	PN DIRAF 06-6-10264-24	Contratista de obra	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría.	PD DIRAF 06-3-10251-24	Contratista de interventoría.	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

La interventoría hace solicitud al contratista de las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, que pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura. Adicionalmente se deben mantener durante las actividades.	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	Al día 05 de febrero de 2024 se evidenció que el sendero peatonal que había sido instalado se encuentra inhabilitado ya que han retirado su demarcación y por otro lado se encuentra obstaculizado con el hierro
La interventoría solicita al contratista de manera reiterada, dar estricto cumplimiento del PMT (plan de manejo de transito) sobre todo ejercer el control y precauciones en la circulación, ingreso y salida de volquetas y maquinaria de la obra	El contratista asigno una persona (señalero) para el control en la vía, sin embargo falta capacitarlo en la función, falta disponer de las señales reglamentarias en toda la zona de intersección.	Se verifica el cumplimiento del PMT por medio de lista de chequeo
Se evidencia de manera reiterada que no se ha instalado señalización informativa preventiva, ni reglamentaria, pese a que ya hay unos riesgos importantes dentro de la operación (excavación, movimiento de maquinaria pesada), por ejemplo: uso obligatorio del casco, uso obligatorio de EPP´s (describir cuales dependiendo del riesgo); Peligro, Maquinaria en movimiento, entrada y salida de maquinaria y volquetas, punto de encuentro, vía de evacuación, prohibido fumar, sendero peatonal, etc., adicionalmente la requerida para identificar extintores, camillas, botiquín de primeros auxilios, demás elementos del plan de atención de emergencia que no han sido cumplidos.	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	Al día 22 de enero de 2024 la condición no ha sido subsanada
El contratista no ha evidenciado su cronograma de actividades para el cumplimiento e implementación del sistema de gestión SST y Ambiental	Se reporta y se solicita al contratista la intervención de esta condición	SI

4.5 ACCIONES A CORREGIR.

Descripción	Persona que realizo esta acción	Entendió La Lección Aprendida?
Se le reitera al contratista que todo equipo (volqueta, retro, maquinaria etc.) que ingresa a la obra deberá previamente ser verificado en su documentación, SOAT, licencia, tecno mecánico, emisión de gases si le aplica; adicional a todo el proceso de ingreso del conductor. ver listado (EQUIPOS VERIFICADOS Y AUTORIZADOS PARA INGRESO A OBRA.)	Se observo al interior de la obra una volqueta que no al momento no había sido notificada y por ende no verificada en su documentación, por tanto no estaba autorizada para ingresar a obra SSK989	N/A
Se reitera al contratista que todo el personal debe ingresar a la obra con los elementos de protección personal (EPP´s) completos, casco, botas, uniforme jean, camisa manga larga, y los que se requieran de acuerdo a la labor.	N/A	N/A

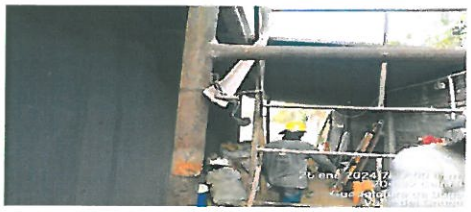
5.

LISTA DE VERIFICACIÓN SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SST Y ASPECTOS AMBIENTALES.

Ver anexo Lista Verificación Implementación SST; Ambiental

6.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se le solicita al contratista utilizar andamios certificados multidireccionales, auto soportados, con puntos de anclaje con capacidad de 5000 lss (rosetas) base niveladora, escalera de acceso, plataforma de trabajo, que garantice estabilidad, rigidez y soporte al trabajador. Interventoría no avala el trabajo sobre andamios tubulares toda vez que estos no garantizan las seguridad del personal sobre los mismos, independiente de la altura a la que se trabaje.



Se le solicita al contratista implementar y disponer de un espacio con mesa de corte para madera, que cumpla con la altura de 80 cm; que sea estable brinde comodidad y seguridad al trabajador; de igual manera se exige que el trabajador utilice la careta de protección facial (full fase), gafas claras, y protectores auditivos.





Durante la semana del 30 al 05 de febrero el contratista evidenció cumplimiento en la realización de charlas de seguridad y pausas activas antes de indicar las actividades en obra con el personal operativo.